

EL MARCADOR doc

N\$ 90

PUBLICACION BIMESTRAL AÑO 1 - N° 4

LEY DE AMNISTIA

Declaración de ALADI

LA SALUD EN CIFRAS

Informe de febrero (CIEDUR)

Documento Económico Concertado



**CRONOLOGIA
INFORMATIVA
DEL URUGUAY
FEBRERO - MARZO
1985**

SUMARIO

"EL MARCADOR" doc.
AÑO 1 N° 4

Publicación Bimensual
Director y Redactor
Responsable.
Ruben Cassina

CIPFE. Centro de
Investigación y Promoción
Franciscano y Ecológico.
Canelones 1164
Tel.: 90 76 48

3

Editorial

4

Temas para el debate

11

Metodología y fuentes

12

Cronología

100

Documentos

122

Índice de hechos relevantes

Impreso en Talleres
Gráficos del Sur.

Depósito legal:
N° 202.395/85

Montevideo - Uruguay
Distribuye en Capital e
Interior: Berriel

EDITORIAL

Estimados lectores, aquí les llega con evidente retraso la cronología de los meses de Febrero y Marzo.

Quizá en este caso la demora les sea favorable. En estos meses se ubica la toma de posesión del gobierno electo en las últimas elecciones. Uds. podrán refrescar los hechos acaecidos. La culminación de las tratativas de la CONAPRO. Las primeras acciones del Parlamento. Es decir el comienzo de la puesta en marcha del poder democrático.

Todo esto lo podrán re-veer a la luz de los acontecimientos que acompañaron los dos meses ya transcurridos. En ese sentido es que afirmábamos que en este caso la demora nos favorece.

Pero a pesar de ello les pedimos las disculpas correspondientes.

Sin ánimo de justificarnos nos creemos en la obligación de puntualizar que entre los diversos inconvenientes surgidos, fué lo más importante la ausencia del papel derivada del prolongado conflicto que afecta a los trabajadores del ramo. Naturalmente que nos sentimos solidarios con los obreros que luchan por condiciones de vida dignas, y entendemos que nuestros amables lectores comprenden y comparten estos pequeños atrasos.

TEMA PARA EL DEBATE

La salud en cifras

P.: ¿Dr. Villalba, podría usted diseñarnos una contundente y clara síntesis diagnóstica del estado de la salud en Uruguay?

R.: El Uruguay, país con alta concentración de la población en el medio urbano, de lento crecimiento demográfico, alta expectativa de vida y bajos niveles de fecundidad, tiene una baja proporción de jóvenes y un porcentaje de ancianos elevado. En lo cultural más del 95% de la población es alfabetada con elevados índices de primaria completa y aún de secundaria.

La población urbana de Montevideo e interior está abastecida de agua potable con un alto porcentaje, no así las poblaciones menores.

Las viviendas con conexión a la red de alcantarillado en las zonas urbanas de Montevideo y ciudades del interior alcanza cifras satisfactorias siendo escasa en las zonas sub-urbanas y prácticamente no existiendo en poblaciones menores y rurales.

Los indicadores de salud muestran tasas satisfactorias si se comparan con la mayoría de los países de América Latina. Asimismo, los indicadores de Servicios de Salud presentan una situación análoga. Sin embargo, estas cifras son en general elevadas para las condiciones de nuestro país.

Los recursos humanos muestran una composición no armónica, con una alta proporción de médicos y escaso de enfermería profesional a lo que se suma, anomalías en su distribución en el país. A ello se agrega un elevado índice de especialización médica y desempleo; por otro lado, se anota el pluriempleo con baja remuneración y exceso de horas laborales del personal en actividad.

El Sistema de Servicios de Salud está conformado por Instituciones del Sub-sector Salud Público (M.S.P., Servicios de Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados) y Sub-sector privado (Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada, Sanatorios privados, Servicios con prestaciones parciales y ejercicio privado). Este conjunto heterogéneo en sus instituciones y establecimientos, tiene escasa coordinación y desarrollo diferente, por lo que no presta atención de calidad similar ni de cobertura igualitaria ni equitativa a la población.

En referencia a la capacidad instalada, aunque los índices globales muestran números suficientes, faltan camas hospitalarias en Montevideo y Canelones y Servicios Ambulatorios en algunos lugares del interior.

El Ministerio de Salud Pública dispone de una capacidad instalada ociosa en el interior del país. La complejidad de sus establecimientos no siempre guarda concordancia con las necesidades de salud de la población, ni con su nivel dentro de la red de servicios.

Los establecimientos del sector público y privado, en general tienen un desarrollo disarmonico entre sus servicios finales, intermedios y generales, coexistiendo alta tecnología con equipos anticuados u obsoletos.

El financiamiento de los Servicios de Salud es frecuentemente regresivo gravitando sobre los sectores de menores ingresos. Las partidas presupuestarias asignadas al M.S.P. han experimentado una evolución negativa desde 1974, en relación a los porcentajes totales.

La producción del Sector Salud muestra índices de buena calidad destacándose que el M.S.P. produce casi la mitad de los egresos totales y dentro de ellos el 100% de los de "larga estada" (bacilares, hansenianos, psiquiátricos crónicos).

Las I.A.M.C. con un número de camas propias y contratadas de alrededor del 60% de las del M.S.P. produce prácticamente el mismo número de egresos de corta estancia, en razón de su mayor porcentaje ocupacional y menor número promedio de días de estadía.

La Atención Ambulatoria está referida fundamentalmente a la atención de patología y escasamente para las actividades de prevención y de control de salud.

P.: ¿Dr. VILLALBA, frente a este panorama, cuál sería en su opinión la doctrina, y especialmente en un marco operativo, la política y la estrategia a seguir en un momento de emergencia como el que vivimos?

R.: Hay que tener en cuenta que la Salud y la enfermedad no son estados aislados ni diferentes sino componentes de una relación dinámica, biológica, psíquica y social relacionada al medio en que coexisten, en integradas; partes constitutivas de un proceso, dentro del económico-social que es su determinante, variando históricamente con éste e influyendo recíprocamente sobre él.

El derecho de la salud no es más que el derecho al bienestar, a una vida digna y grata y por lo tanto es un derecho inalienable inherente a la persona humana. Es un derecho que no se usufructúa ni se ejerce pasivamente sino que como el derecho a la libertad o la soberanía nacional se construye y se conquista, su logro exige la participación social, la contribución consciente y crítica de todos los miembros de la comunidad. El derecho a la Salud implica el derecho a una alimentación adecuada a la protección y la seguridad social al pleno empleo, a la vivienda, al descanso y la recreación, la educación, la libertad, los derechos civiles, políticos y culturales. El ejercicio pleno de este derecho debe fundarse en criterios de universalidad, equidad, solidaridad y accesibilidad.

En este marco la política y estrategias de salud serán orientadas a asegurar, con carácter igualitario, la satisfacción de las necesidades de salud de toda la población con prioridad de los grupos desprotegidos y/o postergados e inspirados en el concepto de Atención Primaria de la Salud y en los criterios básicos de universalidad, equidad, solidaridad social a través de la ejecución de un Plan Nacional de Salud

Ello le confiere obligadas implicaciones en el desarrollo económico y social del país, lo que obliga a formular estrategias adicionales para el fortalecimiento de planes y acciones intersectoriales. A estos fines, se deben fijar niveles que se expresan en términos de: alimentación, educación, vivienda, empleo, producción, ingreso familiar, consumo.

Para lograr sus objetivos, se propone reordenar el Sistema de Servicios de Salud, según niveles de complejidad creciente, con desarrollo de mecanismos de referencia y regionalización funcional y con cobertura al 100 % de la población nacional, priorizando estrategias de acción con la participación de equipos multidisciplinarios de salud, haciendo énfasis en actividades extramurales y enfoque preventivo. Es necesario además promover y desarrollar una efectiva coordinación de Servicios entre las diferentes instituciones.

Se promoverá el proceso de programación local de actividades pues solo en base al conocimiento real de las necesidades de salud de la población, se pueden definir los establecimientos y servicios y su organización en forma de red.

Al mismo tiempo, se establecerán participativamente normas de actividades técnicas de organización y de procedimientos, así como la definición de mecanismos de seguimiento, supervisión y monitoreo de las actividades de salud.

Ello implica además una centralización normativa con des-centralización ejecutiva.

Es necesario tener en cuenta que en el proceso normativo se define la incorporación tecnológica a los Servicios de Salud.

El esfuerzo que requiera el cumplimiento de estos propósitos obliga a procedimientos y enfoques que maximicen la productividad de los recursos y a extremar el desarrollo de los procesos de planificación y administración gerencial, para asegurar al mismo tiempo la eficiencia y la eficacia del Sistema.

Se iniciará el proceso de coordinación e integración progresiva de las instituciones públicas y privadas con el objetivo de constituir un Sistema Nacional de Salud.

Se propone la revisión de la modalidad de financiamiento de salud, para corregir su carácter regresivo y asegurar el papel redistributivo del mismo.

Se le asigna particular relevancia a la gravitación de la comunidad en el mejoramiento de nivel de bienestar, a través de su participación plena y activa en las acciones de salud.

En la convicción de que la calidad de la atención de la salud, reside primordialmente en la calidad del recurso humano, se resalta la importancia de la coordinación con las instituciones formadoras de personal (profesional, técnico y auxiliar) para su planificación, formación, adiestramiento y utilización, orientada al trabajo en equipo y ligada a las necesidades de los Servicios. A ello se agrega, la imprescindible sanción legal de un Estatuto del Personal de salud, que comprenda definición de cargos y funciones, derechos, obligaciones y garantías de dicho personal a todos los niveles para el ejercicio de su alto cometido social.

Al mismo tiempo, se propiciará la utilización de recursos humanos (profesionales y técnicos) en condición de desempleo, a través del desarrollo de programas especiales.

P.: Frente a este programa diseñado ¿cuáles serían los objetivos básicos a diseñar?

R.: 1. Prestar atención médica integral y accesible al 100% de la población, con servicios que aseguren un nivel de prestación satisfactoria dentro de los lineamientos de la Estrategia de Atención Primaria de Salud.

2. Brindar cobertura efectiva al 100% de la población mediante el desarrollo de una red de servicios con funcionamiento articulado y coordinado, que permita atender las necesidades de salud de la población en todo momento de su vida y a costo compatible con las posibilidades del país.

3. Atender prioritariamente a grupos de población marginados, postergados o con inaccesibilidad geográfica, cultural, social o económica.

4. Trabajar prioritariamente en los programas materno infantil, ancianos, salud mental, enfermedades crónicas, rehabilitación, nutrición, buco-dental.

5. Prestar atención al medio ambiente, especialmente en abastecimiento de agua potable a toda la población, en las áreas urbanas, suburbanas y rurales, así como el desarrollo de

los sistemas de saneamiento básico y el control del saneamiento ambiental

6. Desarrollar programas de educación para la salud, con el objetivo de producir cambios de actitud y comportamiento en la población que tiendan a la prevención de la salud y al uso adecuado de los servicios.

7. Mejorar la organización, eficiencia y calidad de la infraestructura del sector

8. Mejorar la capacidad operativa del sector en general y de las instituciones en particular con el objetivo de fortalecer la administración y el control de gestión en los diferentes niveles.

9. Impulsar, dentro de las políticas nacionales de recursos humanos y salariales la adecuación de las condiciones laborales y salariales del personal de salud.

10. Promover la coordinación y articulación intra e intersectorial

11. Impulsar y desarrollar la participación plena y activa de la comunidad.

P.: ¿Cuáles serían las medidas a corto plazo a implementar?

R.: Durante el primer año de ejercicio, el Ministerio de Salud Pública se abocará con carácter de urgente a la adopción de las siguientes medidas, referente a sus acciones de Salud:

1. Incorporar la cobertura del Sistema de Servicios de Salud, con todos sus derechos, al sector de población que carece la protección formal, integrado en su mayor parte por personas de escasos recursos, de bajo nivel cultural o radicados en el área rural.

2. Ejecutar en áreas urbanas, suburbanas y rurales, acciones de Atención Primaria de la Salud, que comprenden en su cobertura la totalidad de la población del país, con el propósito de alcanzar la meta de "SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2.000", priorizando estrategias de acción a través del equipo multidisciplinario de salud con énfasis en actividades extramurales, enfoque preventivo y participación de la comunidad.

3. Iniciar el estudio de la organización e instrumentación del Sistema Nacional de Salud.

4. Formular un Plan Nacional de Salud con objetivos a corto, mediano y largo plazo, con participación de todos los sectores involucrados en la salud.

5. Proceder a la coordinación de los Servicios de Salud de los Organismos Públicos dentro de los lineamientos determinados por el Poder Ejecutivo, con el propósito de que integren sus actividades en el marco del Plan Nacional de Salud.

6. Impulsar la fase de ejecución de programas nacionales con prioridad en el área de atención a las personas y a grupos de riesgo:

- Programa Materno-Infantil.
- Programa de Salud Mental
- Programa de Atención de Ancianos
- Programa de Rehabilitación
- Programa de Nutrición
- Programa de Enfermedades Crónicas
- Programa de Salud Buco-Dental

7. Propulsar la obtención de los montos de asignación presupuestal que le permitan al M.S.P. elevar el nivel de atención de sus establecimientos, absorber la demanda de población sin cobertura formal y que facilite el desarrollo de las actividades de Atención Primaria de Salud.

8. Readequar el Ministerio de Salud Pública, actualizando su Ley Orgánica y sus estructuras para posibilitar el cumplimiento de los objetivos fijados.

9. Estudiar y diseñar medidas de emergencia para resolver la situación crítica de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (I.A.M.C.) en razón de constituir un componente fundamental del Sistema de Servicios de Salud, al tiempo que se proceda a la revisión de leyes y decretos que regulan su funcionamiento.

10. Impulsar el desarrollo armónico de los recursos humanos del Sector Salud en los aspectos técnicos, condiciones laborales y salariales.

11. Desarrollar una política de medicamentos que tienda a reducir costos y establecer mecanismos de control de calidad, estudiando entre otras medidas, la formulación de Convenios Regionales de complementación con otros países del área.

12. Desarrollar una agresiva estrategia de seguimiento, supervisión y monitoreo de los programas y actividades determinadas

13. Profundizar el desarrollo de los Sub-sistemas de:
- Información
 - Gerencia
 - Recursos Humanos

- Supervisión
- Suministros
- Inversiones
- Comunicaciones

con el propósito de lograr el desarrollo armónico de las instituciones y programas, a efectos de obtener mayor impacto en las acciones.

Psic. DANIEL VARON

El Uruguay en cifras

DATOS GENERALES DEL PAIS	AÑO	CIFRA
Indicadores Demográficos		
Población estimada a mediados del año (en miles)	1984	2.989.6
Densidad (hab. por kilómetro cuadrado)	1984	16.9
Porcentaje de población menor de 15 años de edad	1984	27.2
Porcentaje de población de 65 y más	1984	11.6
Porcentaje de población rural	1980	15.2
Indicadores de Salud		
Tasa de mortalidad bruta por 1.000 hab.	1983	9.6
Esperanza de vida al nacer	1980-85	70.3
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	1984	28.6
Tasa de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos	1983	3.9
Tasa de mortalidad de 1-4 años por 1.000 hab.	1983	0.7
Porcentaje de muertes por:		
Enfermedades infecciosas y parasitarias (001-138)	1983	2.2
Tumores (140-239)	1983	21.9
Enfermedades del aparato circulatorio (390-429)	1983	41.6
Accidentes (E810-E949)	1983	4.7
Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos	1983	6.9
Indicadores de Servicios de Salud		
Porcentaje de niños menores de 1 año vacunados contra:		
Poliomielitis (2da. dosis)	1984	71
Triple Bacteriana DPT (3ª dosis)	1984	61
Triple Viral	1984	66
B. C. G.	1984	93
Número de consultas por 100 hab. (Institucionales)	1983	462
Número de camas por 1.000 hab.	1983	4.83
Número de egresos hospitalarios por 100 hab.	1983	11.8
Indicadores de Recursos Humanos		
Número TOTAL de médicos por 10.000 hab.	1983	24.7
Montevideo	1983	47.2
Interior	1983	8.8
Número total de dentistas por 10.000 hab.	1984	10.2
Número total de enfermeras por 10.000 hab.	1981	4.4
Número total de auxiliares de enfermería por 10.000 hab.	1981	51.8
Otros indicadores		
Porcentaje de recién nacidos con un peso menor de 2.500 gr.	1983	7.1
Porcentaje de población alfabeta mayor de 15 años	1975	95

THEMAS DEL BIMBES'TRE

La inauguración de la actividad parlamentaria es sin lugar a dudas el acontecimiento que concitó la mayor inquietud periodística en el mes de febrero. Desde el inicio mismo, el Parlamento se vio inmerso en un intenso debate en torno a uno de los aspectos más propagandeados de los últimos tiempos. Como era de esperar, atendiendo al despliegue de argumentos realizado desde la reciente campaña electoral, la controversia en torno al tema amnistía se dirime inicialmente en la conformación de dos bloques parlamentarios claramente delimitados. La presentación y aprobación de un proyecto conjunto F.A.-P.N. de amnistía general en diputados, sin dar lugar siquiera a la discusión de la llamada "Ley de Pacificación Nacional"; genera una primera instancia de enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y la Cámara baja. Naturalmente que para la obtención de estas mayorías debe mediar la resolución del Partido Nacional de considerar el tema de interés político y forzar de esta manera la opinión partidaria, que en este como en otros aspectos se encontraba bastante sectorizada.

A excepción de la C.B.I., el partido de gobierno vota negativamente este proyecto con lo cual las posibilidades que la actual administración iniciara su gestión con una importante derrota parlamentaria aumentaban.

Este conflicto de poderes es resuelto habilmente en una negociación en la que en principio todos los delegados partidarios otorgaban apoyo a una nueva fórmula, que implicaba al igual que el proyecto aprobado en diputados la liberación de todos los presos políticos en forma casi inmediata.

Las posteriores decisiones parlamentarias habilitaron lo que con

forma el hecho periodístico más significativo del bimestre: la libertad de todos los presos políticos, cualesquiera fueran los cargos que sobre ellos pesaban.

El aspecto noticia adquiere relevancia no solo por lo auspicioso del acontecimiento que la democracia se inaugure vaciando las cárceles militares; no solo por los antagonismos expresados en la discusión de este tema; sino también y fundamentalmente por las posteriores declaraciones de los líderes de la guerrilla. La posibilidad que quienes en el pasado estuvieron comprometidos con la lucha armada, desarrollen hoy su actividad política en el marco de las normas legales, introduce un nuevo elemento en la ya compleja relación de fuerzas políticas. No dudamos que este hecho seguirá en el futuro concitando la atención periodística y es también por ese motivo que seleccionamos este tema del bimestre.

METODOLOGIA Y FUENTES

En esta sección se abordan a todo exclusivamente informativo aquellos hechos económicos, sociales y políticos de relevancia ocurridos en un período de dos meses.

Las informaciones se ordenan cronológicamente, cada hecho se consigna de acuerdo a la primera mención que del mismo se realiza en cualquiera de los medios de prensa escrita utilizados, existiendo en la mayor parte de los casos un desfase entre el hecho ocurrido y su expresión periodística.

La información que se publica surge de la lectura de todas las fuentes de consulta permanente, empleándose para su redacción definitiva los órganos en los que aparece mención del hecho y reflejando la noticia tal como fue expresada en esos medios.

Si en el armado de la versión definitiva se utilizaron varias fuentes, las mismas se señalan al final del hecho, y la mención "todos" indica que la información aparece en todos los órganos de prensa que se consultan.-

La numeración de la cronología se realiza a partir del primer día de cada mes.

Se completa la cronología con el Índice de Cuestiones Relevantes que señala los acontecimientos más importantes en cada esfera, y la numeración de los hechos correspondientes.

Con respecto a las fuentes empleadas debemos señalar que en el transcurso del trimestre han aparecido y desaparecido algunos medios de prensa, siendo los diarios de registro permanente: "El Día", "El País", "La Habana", "La Hora", "Alducolor", "Últimas Noticias", y "El Diario".

Los semanarios consultados: Jaque, Aquí, La Voz, Asamblea, La Semana, Búsqueda, El Correo, Opinar, Crónicas Económicas, Unidad Popular, Sin Censura, La Democracia.

CRONOLOGIA



1.2.85

LA MADRE DE ELENA QUINTEROS VIAJA A VENEZUELA

La prensa en general se ocupa hoy del tema Elena Quinteros ante la proximidad del viaje del presidente electo Dr. Julio M. Sanguinetti a Caracas, oportunidad en la que se planteará la posible reanudación de relaciones diplomáticas entre nuestro país y Venezuela.

En el día de hoy viajaba a la capital venezolana la madre de la joven uruguaya desaparecida tras ser secuestrada del interior del predio de la Embajada de aquel país en Montevideo.

María del Carmen Almeida de Quinteros se entrevistará con el presidente venezolano Jaime Lusinchi y con representantes de varios organismos nacionales e internacionales. Es portadora, además, de varios mensajes de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay y del PIT-CNT, dirigidos al gobierno y pueblo de Venezuela.

También se informa que delegaciones de los sectores gremiales citados estarán presentes hoy lunes en el Aeropuerto de Carrasco, con pancartas o usivas, en el

Hecho 1

momento que el Dr. Sanguinetti emprenda viaje a Caracas.

Se menciona el hecho de que habiendo solicitado audiencias al Dr. Sanguinetti en el Hotel Columbia, la Sra de Quinteros no recibió contestación. Por su parte la Dra. Reta si le habría contestado afirmativamente, pero al hacerse presente en su bufete, ésta se habría retirado sin recibirla. (Todos).-

1.2.85

Hecho 2

REUNION WILSON FERREIRA- LIBER SEREGNI

Wilson Ferreira y Liber Seregni se reunieron hoy para debatir, fundamentalmente la futura orientación económica del país.

El líder nacionalista comentó a la prensa que "la política económica que ha anunciado en principio en la CONAPRO el Partido Colorado no coincide con la posición de los otros partidos". Por otro lado enfatizó "No creo prudente profundizar en este tema, cuando se siguen las conversaciones y todos estamos haciendo un esfuerzo por aproximar posiciones divergentes".

Acotó que: "no hay que juzgar

estas cosas a través de personas. El Cr. Zerbino (futuro Ministro de Economía, es un técnico muy distinguido en los círculos profesionales. La divergencia es de carácter fundamentalmente político, de política económica. Vamos a seguir en el esfuerzo de buscar entendimiento y vamos a no olvidar que el Uruguay no tiene demasiadas opciones. La fragilidad del país, las dificultades económicas hacen que las opciones no sean muchas. Entonces, tenemos que no exagerar el alcance de estas divergencias, que pueden ocurrir. Y si suceden, a los partidos de la oposición se les abren dos caminos: pueden tratar de imponer la política económica que consideran más acertada, y pueden tratar de permitir que el gobierno electo aplique la suya y que los hechos se encarguen de determinar quiénes tenían razón. Nosotros preferimos la segunda opción".

El presidente del Frente Amplio, por su parte, informó que había conversado con el líder de la mayoría nacionalista sobre la situación del país y particularmente en torno a la situación de la política económica.

Destacó que: "son mucho mayores los puntos de contacto que las divergencias. Con Wilson Ferreira estamos animados de los mismos propósitos, y la gran tarea es sacar el país hacia adelante, sobre lo cual tenemos absoluta coincidencia".

"También tenemos la misma coincidencia en el enfoque con relación a la política económica que deberá aplicarse en el país".

Al ser consultado sobre la integración del gabinete ministerial, y la posibilidad de participación en el mismo del Frente Amplio, dijo que "todavía no nos hemos planteado el problema, y

todo está un poco en función de como se defina ahora la futura política económica. Para nosotros es un capítulo absolutamente fundamental de la definición del próximo gobierno.

"Esa política económica, para nosotros, se debe repartir las cargas de la dura tarea que tiene el país por delante, pero de ninguna manera, entendiéndose bien, se debe aceptar los ingresos de los sectores asalariados. Por el contrario, debe concurrir, no solo a recuperar la economía, al pago de la deuda externa y de todas las cargas, que el país soporta, sino a la recuperación del valor adquisitivo de los salarios".

(Últimas Noticias, El Diario).-

1.2.85

Hecho 3

LA CORTE ELECTORAL
PROCLAMO AL
PRESIDENTE, VICE
Y SENADORES

"Hemos tenido la gran satisfacción de haber llegado a este momento, en el que tenemos el honor de proclamar a los ciudadanos que como Presidente y Vicepresidente regirán los destinos de la República", dijo el Presidente de la Corte Electoral Dr. Nicolás Storace Arrosa, tras el acto protocolar y reservado donde se proclamó a los Drs Sanguinetti y Tarigo.

Luego, en igual ceremonia, la Corte Electoral procedió a proclamar a los 30 ciudadanos que ocuparán escaños en el Senado de la República, correspondiéndole 13 bancas al Partido Colorado, 11 al Partido Nacional y 6 al Frente Amplio.

La nómina total es la siguiente:
Partido Colorado: Dr. Jorge

Batlle, Prof. Carlos Cigliutti, Prof. Alfredo Traversoni, Prof. Luis Hierro Gambardella, C/A Juan Zorrilla, Dr. Américo Ricaldoni, Eduardo Paz Aguirre, Luis Pozzolo, Manuel Flores Silva, Raumar Jude, Eugenio Capeche, Esc. Pedro Cersó-simo y Juan Singer.

Partido Nacional: Prof. Carlos Pereyra, Dr. Alberto Zumarán, Dr. Gonzalo Aguirre, Dr. Guillermo García Costa, Juan Ferrelra, Carmi-nillo Mederos, Pbro. Juan Posadas, Dr. Uruguay Tourné, Dr. Luis Lacalle, Francisco Ubillos y Esc. Dardo Ortiz.

Frente Amplio: Dr. Hugo Batalla, Dr. Enrique Martínez, Dr. Luis Senatore, Germán Araújo, Francisco Rodríguez y Dr. Jose Cardozo.

Los diputados, donde aún se mantienen determinadas incertidumbres, serán proclamados oficialmente en el curso de la semana próxima.

De los 99 representantes, 48 corresponderán a Montevideo y 41 al Interior.

Por otro lado, los convencionales de los Partidos Colorado, Nacional y Unión Cívica, serán proclamados antes del 15 de febrero. (Todos).-

2.2.85

Hecho 4

**SANGUINETTI Y EL
GRAL. DE NAVA
COORDINAN
TRASPASO DE
MANDO**

El Director de la Escuela de Armas y Servicios, Gral Guillermo De Nava, se hizo presente ayer en las oficinas del presidente electo, departiendo con Sanguine-

tti durante mas de una hora.

Finalizada la reunión, De Nava declaró a la prensa que su presencia en el Columbia obedecía a la necesidad de coordinar todos los aspectos inherentes a el cambio de mando el 1o de marzo.

(Últimas Noticias, La Mañana).-

2.2.85

Hecho 5

**LEEN PROCLAMA
POR
ELENA QUINTEROS**

En la concentración habitual de los viernes que realizan Familias de Detenidos y Desaparecidos, se dió lectura a una proclama realativa al caso de la maestra Elena Quinteros, secuestrada en el predio de la Embajada de Venezuela. La madre de la maestra desaparecida viajó en la víspera rumbo a Venezuela, donde se entrevistará con el Presidente Jaime Lussínchi.

(La Hora, La Mañana).-

2.2.84

Hecho 6

**PARO EN EL
DIARIO
"EL PAIS"**

En asamblea realizada ayer en el local de Conventuales, los trabajadores del diario "El País" nucleados en A.T.E.P. resolvieron paralizar sus actividades por 24 h. La medida fue resuelta por reclamos salariales y restitución de una trabajadora despedida.



3.2.85

Hecho 7

3.2.85

Hecho 8

EL MINISTERIO DEL CR. IGLESIAS

El Secretario General de la CEPAL al ser consultado respecto al ofrecimiento del Ministerio de RR.EE. dijo que el "presidente electo se encargará de hacer la comunicación del caso".

El Cr. Iglesias viaja hoy a Chile, país sede de la CEPAL. La cancelaría le fue ofrecida la semana pasada y se estima que ya la habría aceptado. (El Día).-

MAÑANA PODRIA FINALIZAR EL CONFLICTO DE CORREOS

Los funcionarios de Correos han enviado una contrapropuesta al Directorio, solicitando N\$2000. Existe cierto optimismo en cuanto a las posibilidades de finalización del conflicto, que como es notorio ha generado un importante atraso en la distribución de la correspondencia. (El Día).-

4.2.85

Hecho 9

**QUEDO CASI
TOTALMENTE
INTEGRADO EL
GABINETE**

A los nombres ya publicitados para ocupar carteras ministeriales, se agregan ahora los nombres del Cr. Raul Ugarte (Salud Publica), Cr. Iglesias (RR.EE.) y el Lic. Fernandez Falngold (Trabajo y Seguridad Social).

Los dos primeros de extracción nacionalista; mientras que Fernandez Falngold es representante del Partido Colorado en la CO.NA. PRO.

Queda vacante la cartera de Agricultura y Pesca, al no haber aceptado el cargo el Ing. Agr. Carlos Fossati.

De acuerdo a lo que informa Ultimas Noticias, el Gral. Guillermo De Nava será el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, el Dr. Miguel Semino será Secretario de la Presidencia, y Walter Nesi Prosecretario de la misma. (Todos).-

con autoridades del gobierno venezolano, entre los que se destaca la reunión que mantendrá con el primer mandatario Jaime Lusinchi.

Dentro de la nutrida agenda de trabajo se incluyen contactos con residentes uruguayos.

Este viaje se considera de fundamental importancia para la reanudación de las interrumpidas relaciones diplomáticas a raíz del sonado "caso Quinteros".

(Todos).-

4.2.85

Hecho 11

**PIT-CNT RECHAZA
PROPUESTA
COLORADA**

La Mesa Representativa ampliada del PIT-CNT resolvió rechazar una propuesta del Partido Colorado en el sentido de institucionalizar la CO.NA. PRO a partir del 1.3.85.

No obstante la central obrera reafirma su decisión de continuar dentro de la concertación.

En esta reunión se convocó a una gran concentración en el Palacio Legislativo el próximo 15 de febrero, como medida de reafirmación democrática.

(La Hora, El País).-

4.2.85

Hecho 10

**J.M. SANGUINETTI
EN VENEZUELA**

Hoy partió con rumbo a Venezuela el presidente electo en el primer viaje luego de las elecciones.

En su tránsito a Venezuela el Dr. Sanguinetti y su comitiva se entrevistarán en Bs.As. con el vicescanciller argentino con quien tratarán temas relacionados a un próximo encuentro con el Dr. Alfonsín.

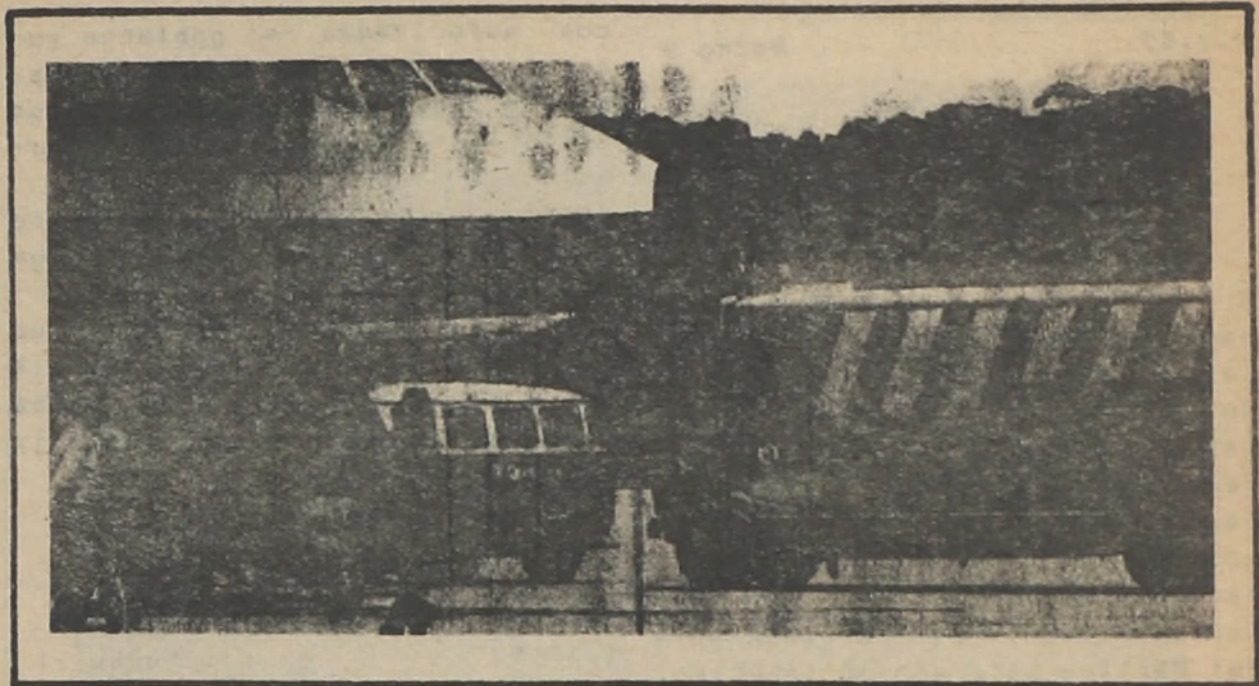
Una vez en Caracas Julio Ma. Sanguinetti iniciará contactos

5.2.85

Hecho 12

**INVESTIGARAN LOS
CASOS DE
DESAPARECIDOS**

El Dr. Julio M. Sanguinetti afirmó ayer antes de viajar hacia Venezuela que el gobierno democrático que asumirá el primero de marzo



Investigará los casos de personas desaparecidas durante el actual régimen de facto.

Sus declaraciones fueron recogidas durante el retraso de su vuelo, debido a un anónimo llamado que dio cuenta sobre la colocación de una bomba en el avión de PLUNA que debía trasladarlo a Buenos Aires como primera escala del viaje.

Expertos en Material y Armamentos del Ejército y Técnicos del Aeropuerto, revisaron la nave, comprobándose que solo era una broma de mal gusto.

El Dr. Sanguinetti sostuvo que el viaje a Caracas "obedece a un Imperativo moral en virtud de que quería que la primera salida al exterior como presidente electo fuera, justamente, hacia ese país, con el cual los uruguayos mantenemos una deuda".

En torno a la situación de la maestra Elena Quinteros, que en oportunidad de ampararse en la sede diplomática de aquella nación en Montevideo fuera retirada por efectivos policiales, motivando la ruptura de relaciones

diplomáticas entre Uruguay y Venezuela, el futuro Jefe de Estado señaló que se investigará ese y todos los casos de ese tipo "que en régimen democrático asegura que nunca mas ocurrirán y que definitivamente quedarán en el pasado". (El Día).

5.2.85

Hecho 13

**SANGUINETTI EN
BUENOS AIRES:
PROPUSO CREAR
FRENTE DE
PRESIDENTES
DEMOCRATAS**

El Dr. Sanguinetti se mostró partidario de la creación de un frente de mandatarios democráticos para robustecer la democracia hemisférica.

Confirmó asimismo, durante una escala en el Aeropuerto de Ezeiza, donde se entrevistó con el canciller argentino Dante Caputo, que el próximo martes se reunirá en esta capital con el Dr. Raúl

Alfonsín para abordar un amplio espectro de tópicos bilaterales. Al ser interrogado sobre el proceder del gobierno argentino frente al proceso de recomposición de las Fuerzas Armadas y al paralelo que podría establecerse con lo ocurrido en Uruguay, expresó: Todas las experiencias son aprovechables, pero ninguna situación es idéntica". "En cada país debe manejarse el proceso de acuerdo con sus circunstancias". Con respecto a la actividad económico-financiera que desarrolla en Uruguay la secta Moon, Sanguinetti manifestó que de las inversiones realizadas por esa organización "serán respetadas todas aquellas que sean legítimas". (El Día).-

cción de toda persona responsable del delito de tortura.

En la ceremonia inaugural William Buffon, secretario general adjunto de la ONU, habló en nombre de Javier Perez de Cuellar; donde se sostuvo que la tortura "es una de las prácticas mas abominables de nuestro tiempo, que continúa aplicándose en gran escala". (Todos).-

6.2.85

Hecho 15

SE REANUDARAN
RELACIONES CON
VENEZUELA

"Pocos minutos después que usted asuma la presidencia del Uruguay, señor Presidente, serán restablecidas las relaciones diplomáticas entre Uruguay y Venezuela", así anunció el mandatario Dr. Jaime Lussinchi luego de una larga charla privada con el presidente electo Dr. Julio M. Sanguinetti. Por su parte el Dr. Sanguinetti, se comprometió de igual manera, puntualizando que a partir del 10 de marzo, las relaciones serán restablecidas.

En otro orden de cosas, ambos presidentes han conversado sobre la posibilidad de que Uruguay importe petróleo de Venezuela. El Dr. Sanguinetti indicó que en sus compras de petróleo a Irán, Unión Soviética y México, nuestro país tiene contrapartida, pero ello no ocurre con Nigeria; por tanto se podría desplazar una parte de esas compras al mercado de Venezuela, siempre que exista una perspectiva de financiamiento en el primer año.

Entre las múltiples actividades cumplidas por Sanguinetti se encuentra un discurso en la Asamblea Permanente del SELA, donde

5.2.85

Hecho 14

URUGUAY FIRMO
EN LA O.N.U.
LA CONVENCION
CONTRA LA
TORTURA

Uruguay firmó ayer la Convención Internacional Contra la Tortura, un instrumento fundamental para la protección de los Derechos Humanos.

Junto a Argentina, Bolivia, Costa Rica y República Dominicana, fue uno de los primeros países en refrendar el documento. El embajador uruguayo ante la Naciones Unidas, Dr. Juan Carlos Blanco, cumplió así con la primera etapa hacia la aplicación de la Convención. Ahora deberá ser ratificada por los gobiernos de los países respectivos.

La Convención prevee la creación de un comite al que los Estados miembros deberán elevar informes. Asimismo facilitará la extraditi-

entre otras cosas manifestó que "la región atraviesa su peor crisis desde los años tristes de la Gran Depresión. Ha caído nuestra producción, se han deteriorado en forma inimaginable los niveles de vida de la población, y el desempleo ha superado marcas desconocidas en mas de un siglo, la inflación nos amenaza en todos los rincones y todo ello crea un clima peligroso de inestabilidad social, pero no hay lugar para el desmayo".

"No habrá en América Latina paz sin progreso sin paz. América Latina, si quiere sortear rápido esta coyuntura y no perder el carro de la historia, está llamada a un esfuerzo interno sin precedentes donde el consenso frente a ciertos problemas fundamentales de nuestros países deja atrás los costos insoportables de pugnas distributivas o de normas de autodestrucción". Mas adelante hizo mención a la presión que ejerce la deuda externa y el proteccionismo de algunas naciones.

"No estamos pidiendo caridad, estamos pidiendo comercio. No estamos alentando moratorias anacrónicas. Estamos pidiendo crecer para poder pagar y no solamente pagar para dejar de crecer".

Manifestó además, "todo nuestro apoyo a la difícil marcha de la paz en América Latina; a los cambios firmes dados en favor de la paz en el Sur de América como a las denodadas gestiones que se vienen realizando por el Grupo Contadora para traer paz, estabilidad y progreso en la convulsionada región hermana de Centro América. (Todos).-

6.2.85

Hecho 16

EL VENENO
ESTA EN
EL MAR

Diez tanques vacíos y siete cerrados conteniendo veneno han sido recuperados de las aguas a las que cayeron del carguero "Lloyd Chile".

Ante las versiones acerca de la pérdida de los barriles tóxicos en el mar, se informó a Porto Alegre por parte del Ministerio de Salud Pública norteno que en la primera quincena de diciembre el buque "Lloyd Chile, perdió durante una tempestad en el Atlántico Sur, próximo a la costa uruguaya cerca de 200 tambores conteniendo cianuro de sodio y 65 con metacrilato de metilo, algunos de los cuales se alejaron del barco flotando.

El presidente del laboratorio que envasó el cianuro de sodio recordó que fue con este tipo de veneno, generalmente mezclado con ácido, que los alemanes exterminaron a millones de judíos en los campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Comercialmente, el cianuro de sodio sirve de base para muchos productos químicos de uso industrial.

En cuanto al metacrilato de metilo es un líquido que libera gases, irrita la piel y el sistema respiratorio y sometido a diversas condiciones -altas temperaturas, o alcalinos y ácidos fuertes -puede estallar. (Todos).-

6.2.85

Hecho 17

**PIT-CNT:
EL 15 PARO Y
CONCENTRACION
EN EL PALACIO**

El PIT-CNT convoca a todos los trabajadores a parar el próximo 15 de febrero y concentrarse en torno al Palacio Legislativo. Tal medida en ocasión del restablecimiento de las cámaras en nuestro país, tiene carácter de "reafirmación democrática".

El mismo tendrá carácter general y se realizará en forma parcial en dos horarios. El primero será a partir de las 10 de la mañana y se extenderá como mínimo una hora. En ese período los trabajadores realizarán asambleas en sus lugares de trabajo y repartirán volantes invitando a participar de la movilización prevista.

A las 15 horas, los trabajadores volverán a interrumpir su labor e iniciarán marchas hacia el Palacio Legislativo, donde se realizará un acto

En el mismo los dirigentes sindicales habrán de referirse a la participación del sector obrero en el retorno de la democracia y se entregarán a las bancadas parlamentarias de los distintos grupos políticos documentos que detallarán la situación y los reclamos de los diferentes sectores laborales.

El paro general finalizará a las 22 horas, cuando dan inicio los turnos de la noche.

Carlos Pereyra, integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT en diálogo con la prensa expresó que el paro se realiza para "demostrar nuestra presencia en defensa de la democracia". "El sector obrero ha luchado mucho para ter-

minar con la dictadura y la movilización prevista para el próximo viernes se realiza en respaldo de las instituciones democráticas, que vuelven a instalarse, y también para expresar el importante papel que desempeñaron los trabajadores para que ello suceda".

En cuanto a los principales planteos que elevarán serán "los mismos postulados que sostuvimos en el histórico acto del pasado 10 de mayo. Como en aquella oportunidad, volveremos a levantar nuestras banderas de salario digno, fuentes de trabajo y amnistía general e irrestricta para todos los presos políticos".

Con relación a los logros que a raíz de las movilizaciones han conseguido varios sectores obreros, Pereyra dijo que se han dado pasos muy importantes, aunque agregó que "falta mucho por recorrer, ya que los trabajadores se han visto perjudicados en estos años de régimen militar".

Más adelante señaló que más importante que las reivindicaciones que los diferentes gremios consiguen con medidas de lucha, sería que surgieran soluciones concretas de la Mesa Ejecutiva de la CONAPRO.

Frente a algunas apreciaciones de dirigentes políticos relacionados a la politización de los gremios manifestó que "ello preocupa mucho, y fundamentalmente el intento de instrumentar una reglamentación sindical con obligaciones como las del voto secreto, que si no me equivoco no se realiza en las Convenciones de los Partidos políticos. Las fuerzas sindicales han demostrado ser democráticas, y esa búsqueda de imponerle limitaciones no tiene ningún sentido. Los problemas de los trabajadores se arreglan entre los trabajadores".

Con respecto a la forma que esta actuando el Partido de gobierno, dijo que el sector obrero no comparte la política económica que se piensa llevar a cabo, así como preocupa la nominación de algunos ministros, "de quienes tememos que habrán de actuar en forma represiva".

Finalmente Pereyra hizo mención a las solicitudes que varios sectores han realizado en busca de que los sindicatos no adopten medidas severas, fundamentalmente de carácter general, indicando que "el principio de solidaridad es parte de nosotros mismos, por lo que inútil es pretender que no nos solidarizamos en forma compacta con los compañeros que así lo necesitan. (La Hora).-

7.2.85

Hecho 18

EL MARTES 12 ACEPTAN RENUNCIA DE ALVAREZ

En el día de ayer, el senador Germán Araújo (F.A.), tras una reunión que mantuvieron los jefes de bancada con el Dr. Tarigo, anunció a la prensa que el Tte Gral. Gregorio Alvarez se retiraría de la presidencia el próximo 12. Lo sustituiría hasta el 10 de marzo el Dr. Rafael Addiego, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

La resolución se anunció ayer en reunión de gabinete; en la oportunidad Alvarez solicitó a los



ministros que permanezcan en sus cargos hasta el 1o de marzo.

El Dr. Addiego manifestó no tener información oficial sobre este tema.

El senador J.G. Araújo manifestó respecto a la reunión con Tarigo: "El vicepresidente electo informó haber mantenido una reunión con el Tte Gral Medina quien dijo que la decisión del Tte.Gral. Alvarez y de su gabinete -en realidad de las FF.AA.- es que se abandonará la casa de gobierno y el Palacio Legislativo de una vez y para siempre el día 12". En otro pasaje de sus declaraciones dijo Araújo: "El Tte Gral Alvarez presentaría su renuncia ante el Consejo de la Nación-un órgano que el pueblo ignora, pero que aparentemente existe -conjuntamente con los ministros". (Todos).-

7.2.85

Hecho 19

**SANGUINETTI:
"NO HABRA
TUTELAS"**

En la finalización de su visita a Venezuela, el Dr. Sanguinetti declaró a la prensa que el nuevo gobierno democrático no permitirá tutelas de ninguna clase, refiriéndose obviamente a recientes declaraciones del Tte Gral (R) Gregorio Alvarez.

El discurso final del Presidente electo uruguayo fue pronunciado en el Congreso de la República, afirmando en uno de los pasajes que su gobierno dedicará sus esfuerzos a combatir las prácticas proteccionistas, y a defender la integración latinoamericana.

Dijo el Dr. Sanguinetti: "Ustedes producen petróleo y nosotros alimentos. No salgamos a otros con-

tinentes a buscar los productos que necesitamos cuando los tenemos al alcance de nuestras manos. Así defenderemos nuestra soberanía y nuestros pueblos". (Todos).-

8.2.85

Hecho 20

**LIBERARON
ESPANOLES**

La Justicia Militar firmo la libertad anticipada de dos españoles, Antonio Gómez Castillo y Jorge Daniel Suárez Cabrera, que sufren condena en el E.M.R.1.

La embajada de España confirmó esta medida de libertad anticipada, pero no se conoce aún la fecha de excarcelación de los presos, uruguayos de nacimiento pero hijos de españoles.

Antonio Gómez Castillo fue detenido en diciembre de 1972 y condenado a 16 años de penitenciaría y Jorge Daniel Suárez Cabrera fue detenido en diciembre de 1975 y condenado a 14 años, por lo que ambos tienen ampliamente cumplida mas de la mitad de la pena. (La Mañana, Últimas Noticias)

8.2.85

Hecho 21

**CONAPRO APROBO
DOCUMENTO
SOBRE LA MUJER
Y EL TRABAJO**

Todas las resoluciones de la Mesa Ejecutiva de la CONAPRO quedarán definitivamente redactadas la semana próxima, a los efectos de ser elevados por las respectivas bancadas parlamentarias al Poder Legislativo la semana siguiente a la instalación de ese alto cuerpo,

El texto aprobado hoy, elaborado

por el Grupo de Trabajo de Condición de la Mujer, donde en líneas generales la CONAPRO solicitará se legisle convenientemente para que el tratamiento de la mujer en las relaciones laborales contemple todas las posibilidades al igual que el hombre.

Carlos Baralbar, dirigente del P.D.C., manifestó que no cabía dudas de que todo el material que se está elaborando en el ámbito de la concertación "sea como sea, aunque se necesitaran reuniones extraordinarias, se van a aprobar antes del 15 de febrero, fecha en que finaliza el segundo ciclo de la CONAPRO".

El Parlamento, por su parte, comenzará a tratar los temas de acuerdo a las prioridades ya fijadas en la Concertación y a nivel político. "Todos los temas están planteados como graves y urgentes, pero las urgencias están dadas por aquellos temas que hoy están en el orden del día no de la CONAPRO, sino del país, como ser: amnistía, destituidos, enseñanza". (Mundocolor).-

9.2.85

Hecho 22

TANCREDO NEVES
ANUNCIO SU
VENIDA EL
1o DE MARZO

El presidente electo de Brasil, Tancredo Neves, viajará a Montevideo, para asistir a la toma de posesión del nuevo presidente uruguayo Julio M. Sanguinetti el 1o de marzo próximo.

La noticia si bien no tiene carácter oficial, fue divulgada por el noticiero de la televisión banderante.

Este noticiero añadió que la pre-

sencia de Tancredo Neves en Montevideo es una consecuencia de su política de aproximación de América Latina, que le convierte en invitado principal de todo acontecimiento político en el continente.

(Mundocolor, El País).-

9.2.85

Hecho 23

REUNION
SANGUINETTI Y
FERREIRA

Sanguinetti y Ferreira trataron el tema de la cartera de Agricultura y Pesca, aun sin definir.

En las consideraciones circulantes, se había especulado en que el futuro titular de esa cartera, sería un ciudadano de extracción nacionalista.

Fuentes consultadas aseguraron que Sanguinetti y Ferreira, en su deliberación de la víspera, mantuvieron un amplio intercambio de ideas sobre aplicación de una política agropecuaria, llegando a la conclusión de que existían "profundas diferencias" entre ambos acerca del tema. Por consiguiente, las mismas fuentes indicaron que en las próximas horas la cartera de Agricultura y Pesca sería ofrecida a una persona de filiación seguramente colorada. (Todos).-

9.2.85

Hecho 24

SALUD:
BUSCAN SOLUCION
A 250.000
PERSONAS

Prestar asistencia y encontrar soluciones a las 250.000 personas

que actualmente no están amparadas por ningún sistema, será la tarea prioritaria del Dr. Raúl Ugarte, futuro Ministro de Salud Pública, a partir del 1o de marzo próximo. También indicó a la salida del Hotel Columbia, que se efectuarán los estudios necesarios para evaluar la actual situación real del sistema asistencial. Expresó que tomará como elementos de apoyo para posibles soluciones los planes de salud elaborados por los distintos sectores políticos y sociales.

Con respecto a quien lo acompañará en la gestión de gobierno desde la Sub-secretaría indicó que el Dr. Samuel Villalaba ocupará dicho cargo, y que la nominación fue puesta en conocimiento del presidente electo.

"Con el Dr. Villalaba encararemos la gestión en la cartera de Salud Pública conociendo las dificultades que debemos enfrentar".

Con respecto a las prioridades de atención en la órbita de la salud indicó que será aquel sector de la población que no tiene acceso a ninguno de los servicios de salud "la preocupación será para aquellos que no están afiliados en Mutualistas y que paralelamente no pueden obtener el carné de Asistencia de Salud Pública por contar con algún pequeño ingreso insuficiente para enfrentar los elevados costos mutuales. Quienes se encuentran en estas condiciones son entre docientos y docientos cincuenta mil personas según informaciones que se deberán conformar".

Con respecto a la aplicación de un determinado Plan Nacional de Salud, el Dr. Ugarte indicó: "Son muchos y buenos a su vez, los proyectos a estudio y que en el correr de su gestión se irán instrumentando soluciones".

Sobre la capacidad y calidad hospitalaria del Estado: "Sería necesario que den tiempo para poder determinar por parte de los técnicos el estado de los edificios y la política anterior sobre abastecimientos. No quisiera abrir opinión sin tener un conocimiento cabal del problema con los datos exactos".

También se refirió a las relaciones futuras con el funcionariado "Sin ninguna duda la cartera actual tiene problemas con los funcionarios. Estos han sufrido las consecuencias de la crisis que afecta al país. También ha sido factor de gran preocupación, en el personal, las múltiples irregularidades cometidas que deberemos solucionar prioritariamente. Tengo que aclarar que al no ser todavía el titular de la cartera no corresponde que me entreviste con los empleados para solucionar los problemas. Deberán esperar la confirmación en el cargo y a la vez que tome posesión del mismo para poder encarar los problemas de forma directa". (Todos).-

10.2.85

Hecho 25

**PRODUCTORES
PIDEN A
LEGISLADORES
LA SUSPENSIÓN
DE EJECUCIONES**

La ciudad de Sarandí Grande fue el lugar de un importante encuentro de productores de todo el país con legisladores electos de los cuatro partidos.

En la oportunidad, los representantes de los partidos habían evacuado las consultas de los productores, reiterándoles un compromiso acordado en la concerta-

ción en el sentido de suspender las ejecuciones y estudiar una consolidación de deudas.

El Dr. Antonio Marchesano expresó que este será uno de los temas prioritarios del Parlamento: "El trabajo del agro tiene que venir de la mano de una gran tranquilidad del productor para aplicarse, directa y efectivamente a su trabajo, es decir, que no tenga que ser un ciudadano que recorra constantemente los organismos financieros para resolver su situación, sino que encuentre apoyos reales en producciones que al país le sirvan".

En términos parecidos se expresó el Dr. Zumarán quien dijo: "Tenemos que entender que el productor que se ejecuta, o el industrial que se ejecuta, o que el comerciante que se ejecuta, es un productor, un industrial un comerciante menos que tenemos, y ese es un capital que el Uruguay tiene la obligación de preservar".

Durante el encuentro de productores la tónica de las intervenciones fue la condena de la acción de la dictadura.

(Todos).-

11.2.85

Hecho 26

ING.AGR.
ROBERTO VAZQUEZ
PLATERO, MINISTRO
DE AGRICULTURA
Y SE COMPLETO
EL NUEVO GABINETE

Se completó la Integración del gabinete ministerial que secundará al Dr. Julio M. Sanguinetti en la conducción del país.

El futuro secretario de Estado cuenta con una vasta actividad y una sólida formación profesional, habiendo recibido el Master de

Economía Agrícola y el Doctorado en la misma materia, en EE.UU.. es además un activo militante del Partido Colorado.

Tras desempeñarse como técnico en el Instituto Nacional de Colonización cumplió funciones como Investigador Asociado en Economía Agrícola en la Universidad de Texas y profesor en el Departamento de Economía en la Facultad de Agronomía de Buenos Aires. También fue especialista en Economía Agrícola para la OEA. En los últimos tiempos llevó adelante la posición del Partido Colorado en el ámbito de la CONAPRO. (Todos).-

12.2.85

Hecho 27

RENUNCIO ALVAREZ;
HOY ASUME RAFAEL
ADDIEGO,
PRESIDENTE DE LA
SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA

El Tte Gral Gregorio Alvarez presentó ayer renuncia a la presidencia de la República. La discusión del titular del Poder Ejecutivo se concretó durante la sesión por él convocada, del Consejo de Ministros, a la que se sumó el presidente del Consejo de Estado, Dr. Hamlet Reyes. este último fue quien recibió de Alvarez el texto de su dimisión, a efectos de su traslado al Consejo de la Nación, a reunirse hoy.

En su nota de renuncia Alvarez indica que "resultaría incongruente e incompatible" la coexistencia del Poder Ejecutivo de excepción con el Poder Legislativo electo.

Por otra parte el Dr. Rafael Addiego, actual presidente de la Suprema Corte de Justicia, prestará hoy juramento ante el Conse-



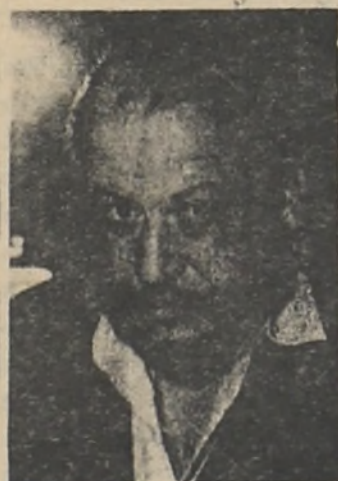
Ministro de Economía y Finanzas: Dr. Ricardo Zerbino



Ministro de Interior: Dr. Carlos Manini Ríos



Ministro de Relaciones Exteriores: Cr. Enrique Iglesias



Ministro de Trabajo y S. Social: Lic. Hugo Fernández Faingold



Ministro de Defensa: Dr. Juan Vicente Chiarino



Ministro de Educación Dra. Adela Reta



Ministro de Industria y Energía Dr. Carlos Piran



Ministro de Transporte y Obras Sr. Jorge Sanguinetti

Jo de la Nación como presidente Provisorio de la República.

El Consejo de la Nación Integrado por los Consejeros de Estado mas los miembros de la Junta de Oficiales Generales. Se reunirá para considerar en primer término la renuncia del Tte Gral Alvarez. Aceptada la misma, se tomará Juramento como nuevo titular del Poder Ejecutivo, hasta el 1o de marzo al Dr. Rafael Addiego.

Una vez concluída la sesión del Consejo de la Nación, los Integrantes del Consejo de Estado llevarán a cabo la sesión de clausura de este período legislativo excepcional. (Todos).

12.2.85

Hecho 28

**ASCENSO DEL
DOLAR:
N\$ 86.50**

La cotización del dólar continuó ayer en ascenso en nuestro mercado y en otra jornada en la que prevalecieron presiones compradoras, llegó a N\$84.50 y N\$84.75 en el Interbancario y a N\$84 y N\$86.50 en compra y venta al público. Estos valores constituyen un aumento de N\$2.25 en el Interbancario y e N\$2.50 en cotizaciones al público, en relación al fin de semana.

En los medios financieros se sigue con expectativa la evolución de las cotizaciones debido a que estas son reflejo del momento especial que vive el país, en el que se verifica una transición política.

Si bien existe confianza en la gestión económica que cumplirá el futuro gobierno, a la vez se presentan elementos de incógnita debido a que no se conocen medi-

das específicas que se pondrán en práctica a partir del 1o de marzo y solo existen trascendidos. (Todos).-

13.2.85

Hecho 29

**MALESTAR POR
DECLARACIONES
DE MEDINA**

Numerosos políticos expresaron su opinión a las palabras que profiriera recientemente el Cdte en Jefe del Ejército, en el sentido de la posibilidad de un nuevo golpe de estado.

El senador del F.A., J.G.Araújo, dijo: "Se hace imprescindible una declaración inmediata de la Asamblea General de repudio a las afirmaciones formuladas por el Tte Gral. Medina en un tono amenazante. A los pueblos no se les amenaza. Le tenemos que recordar al Tte. Gral Medina, que ellos suelen referirse solamente a las instituciones y lo hacen con una frase muy conocida. Ellos dicen que a las instituciones con dignidad no se las acorrala. A los pueblos tampoco se les acorrala, a los pueblos con dignidad no se les puede hacer eso. Este pueblo no va a admitir el pisoteo de nadie ni las amenazas de nadie". El también Senador del F.A. se manifestó en términos similares: "Parecería que no hubieran aprendido nada con todo lo ocurrido. En todo caso, esto muestra la estricta e impostergable necesidad de que la democracia desmonte el aparato represivo que ha sido cuidadosamente establecido a lo largo de esta década infame". Contrastando con estas afirmaciones el futuro Ministro de Defensa, Dr.Chiarino, declinó formular comentarios. Mientras tanto

e) Jorge Batlle señaló, con cautela, que las declaraciones de Medina eran el resultado de una "forzada" pregunta de los periodistas, y remarcó que "lo importante en este momento es la actitud de la gente".

El senador nacionalista, C.J. Pereyra entendió que "las expresiones del Tte Gral Medina son sorprendentes y difíciles de concebir, por ser esas palabras dichas en un momento en que todos estamos hablando del retorno a la democracia".

A estas expresiones de rechazo se suma el siguiente comunicado: "Ante las declaraciones de notoriedad, formuladas por el Cdte en Jefe del Ejército en el día de ayer, la agrupación parlamentaria del Partido Nacional declara: Que a partir de la fecha de instalación del Poder Ejecutivo llamara a responsabilidad al Ministro de Defensa Nacional por toda manifestación de carácter político que, en violación de la Constitución y las leyes formulen sus subordinados. (Todos).-

14.2.85

Hecho 30

**GOBIERNO
RESPONSABLE DE
LA MUERTE DE
ROSLIK**

La Comisión Interamericana de D.D.H.H. adoptó una resolución sobre el caso que derivó en la muerte del Dr. Roslik.

Luego de estudiar los antecedentes a su disposición declara que "...existen suficientes elementos de juicio para demostrar que el gobierno uruguayo es responsable por la tortura y muerte del Dr. W. Roslik.

En el documento se hacen referen-

cias a las autopsias que no dejaban lugar a dudas de la muerte violenta del profesional, y también a los procesamientos del Cnel. Mario Olivera y el May. Sergio Caubarrere. (La Hora).

15.2.85

Hecho 31

**TTE GRAL MEDINA
REALIZA
ACLARACIONES**

La prensa publica un comunicado firmado por el Cdte. en Jefe del Ejército y distribuido por el Departamento de Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército, concebido en los siguientes términos: "Ante las declaraciones efectuadas recientemente por el suscrito, y a los efectos de clarificar la esencia de su alcance y desvirtuar así cualquier tipo de interpretación que no coincida con el propósito de servir a los mas altos intereses del país se efectúan las siguientes precisiones: 1o) Que defendí como no podía ser de otra manera las causas y razones que motivaron el Proceso Cívico Militar, con el que he estado y estoy plenamente identificado.

2o) Que las referencias al golpe de Estado de 1973 tienen un sentido histórico y se ajustan a las circunstancias de entonces, tal como lo han manifestado reiteradamente las FF.AA. Hoy nos encontramos en una etapa distinta de la evolución de los acontecimientos, mirando hacia el porvenir, con la esperanza en que la democracia se alcance definitivamente.

3o) Que es propósito firme de las FF.AA. -que han convocado y presidido elecciones nacionales con todas las garantías, como parte

de su "Plan Político", el respetar fielmente ese veredicto, apoyando la acción del futuro gobierno y sus Instituciones democráticas, como lo establecen la Constitución y la Ley.

El Comandante del Ejército.

Tte Gral. Hugo M. Medina.

(El Diario, Últimas Noticias, La Mañana, El Día, El País).

15.2.85

Hecho 32

**ASUMEN HOY
LOS INTENDENTES
Y EDILES**

En el día de la fecha asumirán sus funciones los Intendentes y Ediles Departamentales en todo el país. El Dr. Sanguinetti se trasladó al Interior de la República para participar en la asunción de las Intendencias de Cerro Largo, Rivera y Artigas. (Todos).-

15.2.85

Hecho 33

**FALLECIO MANUEL
FLORES MORA**

En horas de la mañana de hoy falleció el ex-legislador y ministro Manuel Flores Mora. De larga trayectoria política y periodística Manuel Flores Mora había sido operado recientemente con motivo de una enfermedad pulmonar.

En este último período se desempeñaba como periodista en el semanario Jaque.

(El Diario, Últimas Noticias).-



15.2.85

Hecho 34

**ENTRO EN
FUNCIONES EL
PARLAMENTO**

Luego de transcurridos casi doce años de la disolución de las cámaras, en el día de hoy reanudó su actividad el Parlamento Nacional. La Cámara de Representantes realizará su sesión a partir de las 13.30 (ayer habían realizado una reunión preparatoria), teniendo un orden del día de seis puntos.

A las 14 horas sesionará la Cámara de Senadores, debiendo sus 30 integrantes prestar juramento y posteriormente se elegirán los secretarios de la Cámara. Para el día de hoy están previstas multitudinarias concentraciones en torno al Palacio Legislativo, como consecuencia de la convocatoria realizada por el PIT-CNT en adhesión a la democracia.

Una vez instaladas ambas cámaras se reunirá la Asamblea General, abriendo el Primer Período Ordinario de la XLII Legislatura. La Asamblea será presidida por el

Dr. Jorge Batlle quien desempeñará este cargo hasta el 10 de marzo en que asumirá el Vice presidente de la República. En la sesión de hoy harán uso de la palabra el Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado), Carlos Julio Perreira (Partido Nacional), Julio Daverede (Union Cívica), y José P. Cardozo (Frente Amplio).

El Sr. Wilson Ferreira manifestó que ninguno de los parlamentarios de su partido se harán presentes en el tradicional acto en el que el Batallón Florida rinde homenaje a los legisladores. Ferreira señaló que no asistirán a ningún homenaje por parte de quienes los desalojaron del Palacio Legislativo en 1973.

Como finalización de la Jornada democrática de hoy habrá en el Parque Rodó un gran festejo popular, acompañado por todos los partidos políticos. (Todos).-

15.2.85

Hecho 35

**NUEVOS
NOMBRIAMIENTOS
EN EL EQUIPO
DE GOBIERNO**

El Dr. Justino Carrere Sapriza será el Presidente de UTE, el Cr. Ariel Davriex ocupará la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Cr. Ricardo Pascale desempeñará la titularidad del Banco Central, y el Cr. Federico Slinger la presidencia del Banco República. (La Mañana, Ultimas Noticias).-

16.2.85

Hecho 36

**OBREROS DE
PAYCUEROS
RETIENEN
PERSONAL
JERARQUICO**

Tensas características adquirió el conflicto en la empresa Paycueros, en la ciudad de Paysandú, cuando los obreros que venían realizando jornadas de paros por una plataforma reivindicativa, resolvieron mantener retenidos en la planta a personal jerárquico de la empresa que había entrado con la finalidad de labrar un acta. La medida de los trabajadores fue dispuesta ante la negativa de los representantes patronales a exhibir la referida acta a los delegados sindicales. La medida fue dejada sin efecto al mediodía de hoy.

(Ultimas Noticias).-

16.2.85

Hecho 37

**PRIMEROS
ENFRENTAMIENTOS
PARLAMENTARIOS
EN TORNO AL
TEMA DE LA
LIBERTAD DE
PRESOS POLITICOS**

En la sesión Inaugural de la Asamblea General, se produjeron los primeros debates que tuvieron como fondo la cuestión de los presos políticos.

Fue presentada una moción avalada por parlamentarios de todos los partidos políticos, reclamando la libertad del exdiputado por el Frente Amplio, Wladimir Turlanski. Frente a esta propuesta el dipu-

tado blanco Uruguay Tournée, expresó que no podían establecerse diferencias entre los ciudadanos que permanecían detenidos y sugirió que la moción se hiciera extensiva a todos los presos políticos. Hubo intervenciones de otros legisladores como Paz Aguirre señalando que la moción original era el fruto de un acuerdo entre todos los sectores. Mas adelante el Senador Rodríguez Camusso aseguró que el Frente Amplio estaba dispuesto a darle a la moción toda la amplitud que fuese necesaria, y dijo que "el día que aquí se vote la amnistía general e irrestricta nosotros somos 27 legisladores del Frente Amplio y aquí habrá 27 votos. Y quiero saber si algún otro lema puede decir lo mismo". Luego de algunas deliberaciones y precisiones de la Mesa se puso a votación el agregado a la primera moción que resultó afirmativo, por lo que la Asamblea General tomo resolución de reclamar la libertad de Turlansky y todos los presos políticos.

Al comienzo de la sesión se realizó un minuto de silencio en homenaje al ex-legislador Manuel Flores Mora; y se recordó a Zelmir Michelini y a Héctor Gutiérrez Ruiz. (Todos).-

17.2.85

Hecho 38

LA DECLARACION
SOBRE PRESOS
POLITICOS
NO SERA
ELEVADA

La Mesa de la Asamblea General no dará curso a la declaración de ese cuerpo referente a la libertad de Turlanski y todos los presos políticos.

El Dr. Jorge Batlle expresó que: "lo resuelto solo tiene un valor declarativo y plasma la voluntad de la Asamblea General. No será elevada a ninguna autoridad del régimen de facto". (El Día).-



19.2.85

Hecho 39

**SE UNIFICARIAN
LOS PROYECTOS
DE AMNISTIA**

El senador Uruguay Tournée esbozó la posibilidad que los proyectos de amnistía que presenten el Frente Amplio y el Partido Nacional, se unifiquen en uno solo. Esta posibilidad es tenida en cuenta porque al margen de algunos elementos accesorios, en esencia los proyectos son similares. Mas adelante, consultado acerca de la posibilidad de que algunos parlamentarios de su partido no apoyen el proyecto de ley de amnistía, manifestó que dentro del Partido Nacional se está permanentemente en consulta a los efectos de unificar criterios. Finalmente declaró su convicción de que los votos para hacer posible la amnistía, existen.

El diputado Lopez Balestra coincidió en los términos con su compañero Uruguay Tournée. (La Hora, La Mañana).-

19.2.85

Hecho 40

**EL FUTURO
CANCILLER CON
EL SECRETARIO
DE LA OEA**

De acuerdo a un cable de la agencia AFP el Cr. Enrique Iglesias futuro Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, se reunió ayer con el Secretario General de la OEA, en Washington. Al término de la entrevista Iglesias declaró que la política exterior uruguaya se caracterizará por impulsar todo lo que contribuya al afianza-

miento de la democracia en la región. (El Día).-

20.2.85

Hecho 41

**REGRESAN
DIRIGENTES DEL
M.26 DE MARZO**

Arribaron ayer al Uruguay Juan Jose Mena y el Dr. Javier Muñoz, integrantes de la Mesa Ejecutiva de dicho movimiento. El primero de los nombrados destacó que: "las próximas instancias son de diálogo con los compañeros. Nosotros pensamos que hay un solo 26, se necesita un solo 26 para aportar realmente en el surgir de las soluciones que este país necesita". (La Hora).-

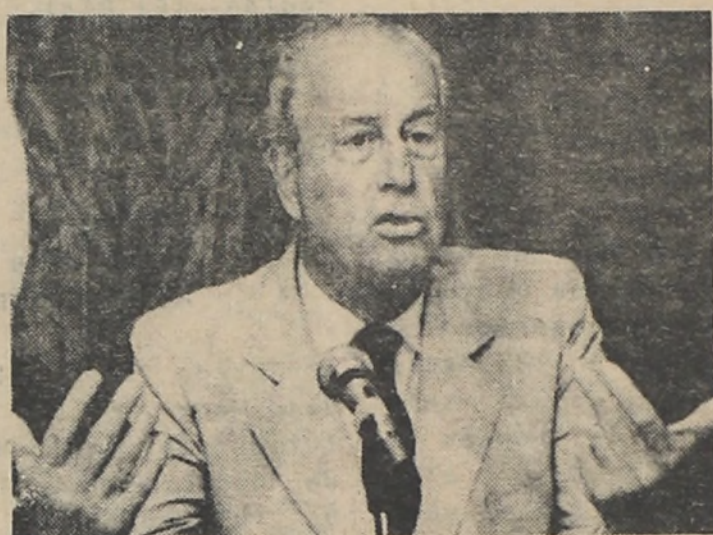
20.2.85

Hecho 42

**SE ESTUDIA
REHABILITACION
DEL PARTIDO
COMUNISTA**

Se estima que la rehabilitación del Partido Comunista será una de las primeras medidas que adopte el gobierno que asumirá el 1o de marzo, de acuerdo a lo trascendido en el Hotel Columbia. Esta resolución que adoptaría la forma de decreto, abarcaría también a todas las organizaciones sociales y políticas ilegalizadas el 28 de noviembre de 1973.

(La Mañana, La Hora).-



20.2.85

Hecho 43

**EL INTENDENTE
AQUILES LANZA
Y EL TEMA
DESTITUIDOS**

El Intendente de Montevideo nombró una comisión especial que deberá elevar en un plazo de 30 días un informe sobre destituidos de la comuna capitalina.

Asimismo el Dr. Lanza resolvió estudiar las contrataciones, en especial aquellas realizadas en los últimos seis meses. (Todos).-

Legisladores colorados pusieron énfasis en abordar el tema en el marco de la restitución de todos los destituidos.

Mientras tanto en diputados, la comisión especial integrada por los representantes de todos los partidos analizará a partir de hoy todo lo concerniente al tema amnistía y a los proyectos presentados por el Frente Amplio y el Partido Nacional. (Todos).-

21.2.85

Hecho 44

**EN EL SENADO
DESTITUIDOS
ES EL TEMA
EN DIPUTADOS
SE TRATA
LA AMNISTIA**

En la Cámara de Senadores se discutió ayer sobre el tema de los destituidos por el Acto 7 en el P.Legislativo.

21.2.85

Hecho 45

**MEDIACION
EN CONFLICTO
DE PAYCUEROS**

La Junta Departamental de Paysandú, resolvió constituir una Comisión a los efectos de mediar en el conflicto de Paycueros.

Dicha comisión que está integrada por 2 ediles de cada bancada y un representante de cada uno de los partidos envió una nota al presidente electo y al futuro Ministro de Trabajo informando sobre la huelga y ocupación de esta importante fábrica, así como también de las gestiones mediadoras que se vienen realizando. (La Hora).-

22.2.85

Hecho 46

**CAMARA DE
DIPUTADOS:
COMISION APROBO
DECLARACION
SOBRE LIBERACION
DE PRESOS**

La Comisión Especial designada para estudiar los proyectos de ley de amnistía presentados en la Cámara de Representantes, designó Presidente al Diputado Dr. Federico Bouza y Vicepresidente al Sr. Oscar Lopez Balestra al mismo tiempo que emitió una declaración aprobada por unanimidad.

"La Comisión Especial designada a los efectos de estudiar los proyectos de amnistía, en su primera sesión por unanimidad declara:

1) Que es propósito común, sancionar medidas legislativas, que determinen con la mayor premura, la libertad de todos los presos políticos y habiliten el retorno de la totalidad de los exiliados, en la plenitud de sus derechos y garantías

2) Que proclama su absoluta convicción de que tales medidas constituyen una condición indispensable para la pacificación nacional, y compromete su adopción en los plazos mas perentorios.

3) Que -asimismo- rechaza los procedimientos seguidos por la Justicia Militar, que implicaron flagrantes violaciones a las reglas del debido proceso, consagradas en nuestro ordenamiento constitucional.

4) Que atento a las diferencias existentes, en relación con los medios conducentes al objetivo, agotará esfuerzos en la búsqueda al apartamiento de principios irrenunciables para cada colecti-

vidad política".

Es posible que para la próxima sesión, 25/2, la comisión pueda disponer del proyecto del Partido Colorado, estructurado por la Dra. Adela Reta. (La Mañana, El País).-

22.2.85

Hecho 47

**CUPULA POLITICA
APROBO EL
DOCUMENTO DE
ECONOMISTAS**

La cúpula política de la CONAPRO aprobó integralmente el documento elaborado por los ocho economistas de los cuatro partidos, que contiene los lineamientos de la futura política económica del país.

Al término de la reunión el Dr. Tarigo señaló que ahora que ya está aprobado el documento "se va a tratar de aplicar el mismo lo mas rápidamente posible. Remarcó que el documento "marca las grandes líneas de una política económica que será claramente contrastante con la que ha seguido el régimen de facto durante la última década y esto es importante".

Mas adelante el líder frentista, Líber Seregni declaró que "es altamente positiva" la aprobación del documento elaborado por los economistas. "La tarea, ahora, es aplicar el documento en la práctica". Al ser consultado sobre las formas para incrementar el salario real, afirmó que esta es una sola: "Aumentando los ingresos reales por un lado, y por otro disminuyendo las cargas que el trabajador tiene sobre su salario, es decir los aportes sociales". "Los objetivos y la instrumentación que contiene el documento constituyen medidas eco-

nómicas de corto plazo, pero en cuanto a la recuperación efectiva del país, esto no se logrará de un día para otro, se precisarán meses", finalizó el Gral. Seregni.

Por su parte el Dr. Alberto Zumarán destacó que constituye "un hecho histórico". Me parece que esto habla de la conciencia que hemos ido adquiriendo todos los uruguayos, porque la única forma de sacar el país adelante esta dada en la medida en que concillemos nuestras diferencias y nos pongamos todos juntos a trabajar en un mismo sentido. Este plan tiene el apoyo de la unanimidad de las fuerzas políticas del país, pero para asegurar su ejecutividad sería necesaria la misma unanimidad de las organizaciones, lo cual no descartamos y esperamos lograr en breve. (Últimas Noticias, El País).-

22.2.85

Hecho 48

NUEVAS DESIGNACIONES

Se dieron a conocer los nombres de dos nuevos directores, Luis Brezzo, fue designado Director Nacional de Trabajo, mientras que Alejandro Bonasso, CBI, se hará cargo de la Dirección del Instituto Nacional de Alimentación.

Por su parte, el doctor Villar que se hará cargo el 5 de marzo del Hospital Universitario, anunció que comunicó a Sanguinetti un viaje que iniciará mañana a Washington invitado por la Organización Panamericana de la Salud, para participar en una reunión en la que se analizarán temas de su especialidad.

(Últimas Noticias).-

22.2.85

Hecho 49

ACONSEJAN FORMACION DE COMISIONES INVESTIGADORAS

Tres comisiones Investigadoras que entiendan en el esclarecimiento del secuestro y asesinato de los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz, presidente de la Cámara de Representantes y Zelmar Michelini, senador, en el esclarecimiento de desaparición de personas y los hechos que la motivaron, y en lo referente a irregularidades cometidas en las compras de Carteras bancarias por parte del Banco Central, se aconsejará formar a la Cámara de Diputados por parte de las respectivas Comisiones Preinvestigadoras que sesionaron en la tarde de ayer en el Palacio Legislativo. Señaló el diputado Yamandu Fau, integrante de la comisión preinvestigadora, que tras escuchar al diputado denunciante Lopez Balestra, por unanimidad se coincidió en que se debe aconsejar a la Cámara que se proceda a investigar la muerte de estos legisladores. Por otro lado se intenta que dicha comisión tenga facultades especiales, por ejemplo, que no tenga ningún impedimento para su actuación y que podría asimilarse con las facultades que tienen los jueces de Instrucción (allanamiento, despachos fuera del territorio nacional, actuación en oficinas públicas incluso policiales y militares a los efectos de recabar información, que pueda pedir separación del cargo de los jerarcas que obstruyan las tareas de investigaciones, que impida la salida al exterior de personas que puedan

constituir testimonio para los investigadores). Estableció finalmente que para este tipo de actuación se requiere una ley especial sobre la que hay antecedentes.

Se aconsejó la formación de otra comisión que entienda sobre todo lo referente a la desaparición de ciudadanos durante el período de facto.

Finalmente el legislador Dr. Hector Lorenzo Rios, otro de los miembros denunciados anunció que "quedó probado durante la reunión, la entidad de la denuncia, la seriedad del origen y la pertinencia, oportunidad y procedencia de la designación de la Comisión Investigadora, relacionada con supuestas irregularidades cometidas en las compras de Carteras bancarias por parte B.C.U. (Todos).-

23.2.85

Hecho 50

**ENSEÑANZA:
NO SE DEFINIO
LA NOMINA DE
DIRECTORES**

Si bien hubo acercamientos en el seno del grupo de trabajo de Educación General, que tiene a su cargo la confección de la nómina de futuros directores de la enseñanza pública, no se agotó la discusión del tema en reunión ampliada en el Hotel Columbia.

La comisión compuesta por portavoces de los partidos políticos, sindicatos de la enseñanza, gremios estudiantiles, colegios privados y la Cámara del libro sesionó por espacio de dos horas sin lograr el acuerdo esperado en torno a los futuros titulares del Consejo Directivo Central y las

direcciones de Primaria, Secundaria y UTU.

Uno de los delegados del Partido Colorado, el Prof. Andrés Vázquez Romero, afirmó que "hubo acuerdo, en la medida que logramos lo suficiente como para continuar con las instancias de la discusión. (Todos).-

23.2.85

Hecho 51

**CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD
APOYA ACUERDO
EN CONAPRO**

El Consejo Directivo de la Universidad de la República emitió un comunicado, avalando los acuerdos alcanzados por los partidos políticos en materia universitaria en el seno de la CONAPRO.

"El Consejo Directivo de la Universidad de la República, al tomar conocimiento de lo acordado en el grupo de trabajo de la CONAPRO para la Universidad resuelve por unanimidad:

1) Expresar su beneplácito por la resolución acordada en dicho grupo de trabajo, tendiente a hacer efectiva la normalización institucional de la Universidad, de acuerdo con los principios de autonomía y cogobierno.

2) Exhortar al rápido diligenciamiento legislativo de los proyectos de ley elaborados.

Por su parte Humberto Gustá, delegado estudiantil al Consejo señaló que este se ha declarado en sesión permanente, "esta situación, se debe a que el inicio de las clases, universitarias posiblemente se adelante para el 4 de marzo, y que aún faltan tratar por el Consejo varios temas de gran importancia, como la situación de los destituidos, y la

remoción de los antiguos cargos de confianza de la anterior administración".
(El Día).-

23.2.85

Hecho 52

ARRIBO MISIÓN DE NICARAGUA

Arribó ayer una delegación de avanzada de Nicaragua que participará el 10 de marzo en los actos de la asunción presidencial. El grupo está conformado por el vicedecano José Leon Talavera; Ministro de Turismo Herty Lewites; Ministro de Información y Prensa, Manuel Espinosa y Embajador Itinerante Raúl Guerra.

La misión fue recibida por representantes de los partidos políticos.

José Leon Talavera, vicedecano manifestó que el contacto que mantendrá el presidente Daniel Ortega con el mandatario electo uruguayo "propiciará un estrechamiento de los vínculos bilaterales". Exteriorizó su beneplácito por el retorno de la democracia en Uruguay y se refirió a la situación de Nicaragua en su contexto regional e internacional. Consideró que la "política exterior norteamericana presenta peligrosos ribetes de desesperación que se asienta en dos factores determinantes: la derrota que sufren las fuerzas mercenarias y el convencimiento de que la revolución sandinista se ha consolidado y no está aislada. Prueba de esto último es nuestra presencia en Montevideo, a donde hemos arribado invitados por el próximo gobierno".

Aclaró que es factible una normalización de las relaciones entre EE.UU. y Nicaragua "a partir de la eliminación de prejuicios infundados de etiquetamiento que usan contra mi país". Expresó su respaldo al Grupo Contadora y su confianza en las elecciones del pueblo sandinista.

El Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Colorado, Roberto Aslaín afirmó a su vez que se congratulaba con el arribo de la delegación de Nicaragua. "Nos sentimos solidarios con el pueblo de ese país en lo que hace a su lucha por conservar su autonomía y a su tremenda vocación de paz, el programa de principios del Partido Colorado es absolutamente claro en lo atinente al sostenimiento de relaciones internacionales en un marco de respeto al pluralismo ideológico" (Todos).-



23.2.85

Hecho 53

**FUERON RESTITUIDOS
LOS FUNCIONARIOS
DE LA JUNTA**

Los funcionarios destituidos de la Junta Departamental de Montevideo fueron reincorporados por ésta en su primera sesión ordinaria. Resultó aprobada también una moción del Frente Amplio creando una comisión especial destinada a estudiar la factibilidad de la entrega de medio litro de leche diario a cada niño y uno a cada mujer gestante o lactante.

Trece son los funcionarios restituidos ayer. Otros dos deberán acreditar su condición de exiliados por persecución ideológica. Siete de los trece funcionarios nunca habían optado por incorporarse a la Intendencia. Tres son los destituidos por el Acto Institucional No7 y dos fueron destituidos por haber sido procesados por la Justicia Militar.

En la comuna del departamento de Florida, el intendente municipal Dr. Augusto Monteseoca, dispuso mediante decreto el reingreso de los funcionarios destituidos, políticos y gremiales.

(La Hora, El Día).-

de las medidas de lucha gremiales, se formuló la siguiente declaración:

"Denunciamos el régimen privilegiado de que gozan los personeros de la dictadura, jubilados como "cargos de confianza".

1) Mientras que el trámite normal de un expediente jubilatorio demora casi un año, fue creada una oficina especial, exclusiva para estos cargos de confianza, que realiza todo el trámite del expediente en menos de diez días.

2) Mientras que una persona cualquiera, para poder reconocer servicios de otras cajas, se le exige una documentación extensa y detallada, además de innumerables testigos, a un cargo de confianza se le reconocen por simple declaración.

3) Por si esto fuera poco, detallamos a continuación una serie de irregularidades y los desorbitantes montos de algunas pasividades; esta información no es completa, ya que solo pretende ser una muestra:

"Gregorio Conrado Alvarez. 1970. Patrón Servicios de Pastoreo no son reconocidos por DIPRUSED0. La Jefa del servicio de reconocimiento deja estampado en el expediente que estos años no se pueden reconocer, Dpto Jurídico pide que se amplíe la prueba. Por orden superior de la D.G.S.S. se reconocen. Al no tener causal por A.I. No9 opta por ley 9940 obteniendo un sueldo de N\$ 75.000. Intervienen directamente en la realización del exp. los Sres. A. Franco, Sr. Hipogriso.

Gonzalo Flores. Nació 1949, 36 años de edad.

Presenta servicios reconocidos por DIPAI00, sin prueba reconocidos por resolución de la D.G.S.S. 12/83 AL 12/84 Director de departamento de .M.M. Obteniendo un

23.2.85

Hecho 54

**FUNCIONARIOS
DE LA D.G.S.S.
DENUNCIAN ELEVADOS
MONTOS EN
PASIVIDADES DE
"CARGOS DE CONFIANZA"**

En la asamblea de ayer los funcionarios de la Dirección General de Seguridad Social además

suelo de mas N\$ 39.000.
 Juan Protasi. Pte Banco Central.
 Universidad de la República. Na-
 ció 1945 (40 años). N\$ 75.000.
 Maeso Suerlo. Nació 1942, obtuvo
 pasividad N\$42.000.
 Consejero de Estado.
 Hamlet Reyes N\$ 60.000; Antonio
 Gabito Barrios N\$ 49.000; Marcial
 Bugallo N\$49.000; Alberto Aguilar
 N\$49.000; Irma Lamanna N\$49.000;
 Eduardo Praderi N\$49.000.
 Luis Alberto Givogre, M.S.P.
 N\$60.000.
 Mattos Moglia, ministro N\$60.000.
 Hector Pollero N\$40.000 +22%.
 Lopez Scavino, M.E.C. N\$ 69.000,
 49 años de edad.
 Sara Fons. M.S.C. Justicia. Nació
 1930, N\$93.000.
 Juan Carlos Payssé, N\$64.000.
 Directores de Direccion D.G.S.S.
 N\$ 52.000.
 Ruben Cuello, N\$ 52.000.
 Julio Cesar Luongo, Pte Banco
 Hipotecario, N\$69.000.
 Juan Arnoldo Berta. Nació 1947,
 38 años de edad, N\$40.000, cargo
 de confianza I.M.M.
 Justo Marlo Alonzo. M.D.Nacional
 N\$ 73.000.
 Los cargos de confianza oscilan
 en 1.200". (El Día).-

24.2.85

Hecho 55

**CONVENCION
 NACIONALISTA
 ELIGIENDO
 DIRECTORIO**

La Convención Nacional blanca eligió a su nuevo Directorio el cual será presidido por Wilson Ferreira Aldunate. El cuerpo integrado por quince miembros estará conformado por catorce integrantes de la Lista 1 -coalición de los Movimientos Por la Patria, de Rocha y Consejo Nacional He-

rrerista y uno de la lista "H", que encabezó el Esc. Dardo Ortiz, orientador de Unión Nacionalista y Herrerista.

En las deliberaciones previas se procuró formar una lista única encabezada por Ferreira y con Ortiz en el séptimo lugar, pero estos últimos prefirieron presentar su propia lista.

La Convención del Partido Nacional se compone de 654 integrantes -uno por cada mil votos obtenidos en las elecciones nacionales o por cada fracción superior a 500 votos.

El único orador fue Wilson Ferreira Aldunate quien tras reseñar los acontecimientos de 1973, reiteró la necesidad de otorgarle al gobierno del Partido Colorado el total apoyo en el mejor interés del país.

No obstante ello el Partido Nacional se manejará en la oposición porque ello es saludable en la vida democrática.

"No somos opositores, somos la oposición", aclarando seguidamente que esto no significaba ponerse en contra del gobierno, sino "ocupar un lugar distinto, enfrente, porque somos diferentes el Partido Nacional y el Partido Colorado".

En todo momento se refirió a la permanente militancia de la ciudadanía nacionalista, necesaria para mantener el dinamismo del partido, y el apoyo a la gestión del nuevo gobierno para afianzar la vida democrática y la permanencia de las instituciones. (El País).-

24.2.85

Hecho 56

REUNION CON COMANDANTES

Reunión del presidente electo Dr. Julio M. Sanguinetti, el futuro Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino y los tres comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, se llevó a cabo ayer cuyos temas se mantienen en reserva.

Sin embargo trascendió que los lineamientos generales del gobierno que se seguirán en este aspecto se transmitieron a los jefes castrenses por los futuros gobernantes y se abordó decididamente el punto de las formas y modos que se seguirán en las relaciones entre gobierno y Fuerzas Armadas en el futuro.

(Todos).-

25.2.85

Hecho 57

NUEVOS GOBERNANTES Y GREMIOS ANALIZAN EQUIPARACION Y SALARIOS DE EMPLEADOS PUBLICOS

Un pormenorizado estudio de equiparación y ajustes de salarios en el sector público comienzan a analizar desde hoy integrantes del gobierno electo en un diálogo con representantes sindicales.

Quedará instalada una comisión compuesta por los futuros integrantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, representantes del área de Economía y Finanzas y del área de Planeamiento y Presupuesto, con la participación de delegados del PIT-CNT, de la Confederación de Funcionarios del

Estado y la Mesa Sindical Coordinadora de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Licenciado Hugo Fernández Faingold ha indicado que existe conciencia en el nuevo gobierno de que el aspecto salarial es un tema angustiante para amplios sectores de la población. Por ello, es que se desea llevar adelante un modelo concertado de equiparación a mediano plazo, a los efectos de que los ajustes salariales que el gobierno del Dr. Sanguinetti tiene intenciones de otorgar se clasifiquen en un programa ordenado y sistemático de equiparación, a los efectos de intentar detener la caída del salario real al iniciarse el proceso de recuperación.

La intención alcanza a quienes cumplen tareas en organismos mas sugeridos en materia salarial tengan un proceso de recuperación mas rápido, profundo y puedan recuperar tal vez a una velocidad mayor que el resto del funcionariado.

La premisa es que en años venideros quien trabaje para el sector público gane lo mismo por la función que desempeña sea cual sea el lugar que ocupe. (El País).

25.2.85

Hecho 58

LA COMUNIDAD DEBE TERMINAR CON EL PROTECCIONISMO

El electo presidente, Dr. Julio M. Sanguinetti, instó a Italia y a la Comunidad Económica Europea a poner término al proteccionismo y a la competencia desleal en terceros mercados. El futuro mandatario se refirió a este y otros

temas durante una entrevista que concedió a enviados de la radio estatal italiana.

En tal oportunidad subrayó que la democracia se consolidará solamente a través del desarrollo económico y que tanto Italia como los demás socios de la Comunidad debían tener esto "muy presente". Indicó que la Comunidad, pese a los problemas causados por las discriminaciones proteccionistas que practica, sigue siendo un cliente muy importante, pero también "es nuestro mayor competidor, ya que cuando vamos a vender carne a Egipto o leche a Brasil chocamos contra las ventas subsidiadas de los mismos productos por parte de la CEE".

El Dr. Sanguinetti destacó también que con Estados Unidos la relación comercial "es muy restringida" y representa el ocho o diez por ciento del comercio exterior uruguayo, afirmando que en ese sentido la República Federal de Alemania "es más importante para nosotros". (El Día).-

quienes fueron considerados como funcionarios de "particular confianza" durante el régimen de facto. Señaló que "dichos montos no son de extrañar atento a los antecedentes que hay sobre la materia. Todo deriva de una ley especial No7, dictada a fines de 1983, que modificó la forma de calcular la jubilación de los cargos de particular confianza, otorgándole a gente que incluso habría sido designada pocos meses antes el derecho a optar por un sistema legal existente con anterioridad al 23 de octubre de 1979".

En tal sentido, anunció que el tema ya fue planteado en el seno de la CONAPRO y que existe acuerdo entre todos los partidos políticos para encarar la nulidad de dichas pasividades.

"Si se dictó una ley especial para contemplar situaciones que se han generado en ese momento por un régimen que fue derogado 4 años antes, bueno eso es realmente irritante", preciso. (El Día).-

25.2.85

Hecho 59

**UN AGRAVIO
PARA LOS PASIVOS
QUE COBRAN
N\$ 1000**

"No tiene sentido, en el estado en que se encuentra nuestra sociedad, que existan esas jubilaciones, privilegiadas. Constituye una afrenta, un agravio para la gente que está cobrando N\$ 1000, N\$1500, N\$ 2000 de jubilación", expresó el futuro director de la D.G.S.S. el Sr. Norberto Sanguinetti.

Refiriéndose a las cifras recientemente divulgadas de las pasividades que percibirán

--

26.2.85

Hecho 60

**EL MINISTRO
DE TRABAJO
ESPERA UN
PARENTESIS
SINDICAL**

El Lic. Fernandez Faingold en reportaje que publica "El País", interrogado sobre el desarrollo de los conflictos obreros y de un posible parentesis luego del 1o de marzo, contestó: "No ha habido un planteamiento formal en cuanto a parentesis que deba ser respondido también formalmente. Lo que detectamos y lo que se manifestó fue un espíritu sumamente maduro con respecto a tema y a inten-

ción manifiesta de los sectores trabajadores a deslindar claramente lo que son los conflictos planteados a las actuales autoridades, de lo que son las negociaciones y el diálogo que ayer comenzó con las futuras autoridades". (El País).-

26.2.85

Hecho 61

**CONFIRMAN A
UN CORONEL
COMO JEFE DE
POLICIA**

El futuro Ministro del Interior, anunció hoy que el próximo Jefe de Policía de Montevideo será el Cnel Darío Corgatelli. El Dr. Carlos Manini Ríos dijo que a más tardar el 2 de marzo estarán designados todos los jefes de policía departamentales. Afirmó también que el personal del ministerio es excesivo. (Últimas Noticias, Mundocolor)

26.2.85

Hecho 62

**LLEGO A
URUGUAY EL
PRESIDENTE
DE COSTA RICA**

Luis Alberto Monge, Jefe de Estado costarricense, arribó hoy al aeropuerto de Carrasco. La importante delegación es de las primeras en llegar para los actos del 1o de marzo. (El Día, Mundocolor, Últimas Noticias, La Hora).-

27.2.85

Hecho 63

**ANUNCIAN
LLEGADA DE
CUBANOS**

Un cable de la Agencia Efe informa la llegada prevista para hoy 27, de una delegación del gobierno cubano integrada al más alto nivel. Aunque no ha sido hecho pública la integración de la misma, trascendió que sería integrada por un miembro del gobierno y cuatro altos funcionarios. Es esta la 1a. delegación cubana que llega a Uruguay luego que nuestro país rompiera relaciones diplomáticas en 1964. (El País, El Día).-

27.2.85

Hecho 64

**EL FRENTE
PARTICIPARA
EN ENTES
AUTONOMOS**

La coalición de Izquierda tendrá representantes en las direcciones de Entes Autónomos de acuerdo a declaraciones del Gral. Seregni. El presidente del F.A. dijo: "Concretamente participará en colonización, Banco República, Banco de Seguros, AFE, ANCAP, y ANTEL. (Todos).-

27.2.85

Hecho 65

**AUMENTO DE
TARIFAS Y
COMBUSTIBLES**

Las tarifas de Servicios Públicos fueron incrementadas ayer entre

un 10 y un 15%. Dichos aumentos comenzarán a regir desde el 1.3.85. Por otro lado a partir de la 0 hora de hoy los productos de ANCAP sufrieron nuevo ajuste, vendiéndose la nafta común a N\$45.10 el supercarburante a N\$54.50 y el gas oil a N\$30.20. (Todos).-

28.2.85

Hecho 66

**EL SENADO
CONVALIDO,
ANULO Y
DEROGO LEYES
DE LA
DICTADURA**

En su sesión de ayer, el Senado de la República aprobó validar y dar fuerza de ley a los actos legislativos dictados por el Consejo de Estado con excepción de los "Decretos Leyes" "Leyes Fundamentales" y "Leyes Especiales" que se indican a continuación: 1) Las llamadas "Leyes" Nos. 14.173 (numero de integrantes de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados), 14.248 (Declaración jurada de fe democrática), 14.373 (Incautación y confiscación de bienes de procesados por la Justicia Militar), 15.132 (Asociaciones Profesionales), 15.252 (Denominación de la represa del Palmar), 15.328 y 15.385 (Convenios colectivos), 15.530 (Huelga), 15.387 (Fuero sindical), 15.601 (Estabilidad de los profesores de Enseñanza Secundaria, UTU y Liceos Militares), 15.683 (Beneficios Jubilatorios para asimilados del Ministerio de Defensa Nacional), 15.684 y 15.705 (Compilación del Código Civil, 15.695, Ley Forestal).

2) Las llamadas "Leyes Fundamentales" No 3 (Huelga de funcionarios públicos) 5 y 6 (Estabilidad de funcionarios públicos), 7 (Redistribución de los funcionarios públicos).

3) Las llamadas "Leyes Especiales" Nos. 9 y 10 (Beneficios Jubilatorios para cargos políticos y de particular confianza). Se declara también la nulidad absoluta de los artículos 93 a 99 de la llamada "Ley Especial" No 7 del 23/12/83 (Cargos de particular confianza). También se derogan las llamadas "Leyes" de administración de Pluna por la Fuerza Aérea y las que crearon varias condecoraciones. Por último se suspende la vigencia de las llamadas "Leyes Fundamentales" Nos. 2 y 4 (Orgánicas de los Partidos) por el término de 60 días. (Todos).-

28.2.83

Hecho 67

**ARRIBAN HOY
NUMEROSAS
DELEGACIONES
EXTRANJERAS**

Intensa actividad se observaba hoy en el Aeropuerto de Carrasco con motivo de la llegada del grueso de las delegaciones de países que participarán en los actos de asunción del Dr. Sanguinetti.

Entre los que ya arribaron a nuestro país se encuentran el canciller de El Salvador, el gobernador de Río Leonel Brizola, el Vicepresidente de Portugal Fernando Amaral, el presidente de la C.I.DD.HH. Juan Nikken, el presidente de Venezuela Luis

Herrera Campins, y otros altos dignatarios.

Durante la tarde arribaron el Presidente de Bolivia Hernan Siles Suazo, y el presidente de Nicaragua Cdte. Daniel Ortega. Este último fue recibido por una gran multitud que convocada por el PIT-CNT y por sectores políticos se congregó en el aeropuerto, desplazándose posteriormente en caravana hasta el centro de la ciudad.

En el correr de la tarde y últimas horas de la noche están previstos los arribos de altos mandatarios, entre los que se destacan el Secretario de Estado de EE.UU. George Shultz, y sobre la madrugada llegará el avión presidencial español con la presencia de Felipe Gonzalez y una amplia comitiva.

En el día de mañana aterrizará en nuestro principal aeropuerto el presidente de Argentina, Raul Alfonsín. (Todos).-

28.2.85

Hecho 69

CHIARINO VISITARA
LOS PENALES DE
LIBERTAD Y
PUNTA DE RIELES

De acuerdo a versiones que recoge la prensa es factible que el Ministro de Defensa Nacional visite los establecimientos militares de reclusión de presos políticos ubicados en Libertad y P. de Rieles. La visita probablemente se concrete en la próxima semana.

Por otro lado en declaraciones a la prensa el Ministro de Defensa Nacional manifestó que en el futuro será estrictamente aplicada la Constitución de la República a los militares que efectúen declaraciones de tono político. Expreso el Dr. Chiarino que será inflexible con todos aquellos militares que incursionen en otras áreas que no sean las específicamente militares.

Respecto a la cantidad de misiones militares dijo que: "habrá medidas restrictivas". Con relación al número de efectivos con que cuentan las FF.AA. señaló que la cantidad es aproximadamente de 70.000 y que le parece muy alta, por lo que el tema se encuentra a estudio.

(Todos).-

28.2.85

Hecho 68

MANANA SERA
FERIADO
NACIONAL

El Poder Ejecutivo decretó que el 1o de marzo sea feriado nacional no laborable. El decreto firmado por el presidente Interino nacional Rafael Ángel Calderón Fournier no hace más que continuar con una vieja tradición de establecer feriados para esas fechas cuando coincidan con la transmisión presidencial. (Todos).-

1.3.85

RETORNO A LA DEMOCRACIA

URUGUAY retorna hoy a la vida democrática al registrarse el acceso a la presidencia del Dr. Julio M. Sanguinetti y a la vicepresidencia del Dr. Enrique Tarigo, en ceremonias que tendrán lugar en el Palacio Legislativo y en Casa de Gobierno, ante autoridades gubernativas de 72 países, representantes de organismos internacionales e invitados especiales, entre los que figuran varios ex-gobernantes.-

Sanguinetti y Tarigo prestarán juramento en el Palacio Legislativo, en una ceremonia encabezada por el Dr. Jorge Batlle, quien se desempeñó como Presidente de la Asamblea General durante quince días, y luego de la ceremonia, ocupará su escaño en la Cámara de Senadores. Luego de jurar el respeto a la Constitución y a la Ley, Sanguinetti pronunciará un discurso, en el que expondrá pautas de su gestión.- Luego, el Presidente y el Vice se trasladarán en auto-

Hecho 1 móvil hasta Casa de Gobierno.-

En la sede del Poder Ejecutivo el presidente provisional, Dr. Rafael Adiego le impondrá la banda presidencial al Dr. Sanguinetti.-

A continuación, el nuevo Presidente designará a los Ministros y recibirá a los jefes de las delegaciones extranjeras.-

En la parte final de los actos oficiales, está prevista la instalación del Centro Cultural "Angel Rama" y un concierto de el Teatro Solís. (Todos).-

1.3.85

Hecho 2

SENADO INVISTIO AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Las declaraciones dadas a conocer ayer por parte del Rector Interventor de la Universidad, Blas Rossi Marsella, referentes a una supuesta "ocupación de hecho" de nuestra mayor casa de estudios por parte del Consejo Directivo Central Inte-



rino democráticamente electo, recibieron respuesta a través de los consejeros universitarios, y del Senado al aprobar ayer por la noche una ley por la cual "se declaran investidas las autoridades legales de la Universidad".

Asimismo, el Senado de la República comprometió al Consejo Directivo Central a que de acuerdo con las atribuciones que confiere a la Ley Orgánica, convoque a elecciones de todos los cargos electivos en los próximos cinco meses.

"El lunes 4 de marzo estará instalado en la Universidad el Consejo Directivo Central Interino, y en el transcurso de esa semana, se integrarán al cuerpo, el Rector Lichensztejn y los Decanos exiliados", señaló la Dra Adela Reta, futura Ministra de Educación y Cultura.

(La Hora).-

1.3.85

Hecho 3

**COMUNICADO DE
ASCEEP-FES ANTE
LA LEGALIZACION DE
CNT Y DEMAS FUERZAS
SOCIALES Y POLITICAS**

Los estudiantes de secundaria nucleados en la ASCEEP-FES, hemos levantado en nuestra lucha contra la dictadura las banderas de todas las libertades políticas y sindicales, sintiendo esto como un derecho inalienable del hombre para la defensa de sus intereses.

Por ello nos congratulamos al ver que vuelven a la legalidad de la que nunca debieron salir, organizaciones que en toda su historia no hicieron otra cosa que defender y luchar por los reales intereses del pueblo. Saludamos así a la histórica CNT, ejemplo de unidad dado por la clase obrera, a la cual se intentó avasallar a

través de la represión por parte del gobierno, proscribiéndola luego de la heroica huelga de 1973. Así saludamos también al PIT ejemplo de lucha en la resistencia, ilegalizando el día del glorioso paro general del 18 de enero de 1984.

Saludamos a la FEUU digna defensora de la democracia estudiantil y solidaria de la clase trabajadora.

Salud a todos los partidos y organizaciones políticas que hoy recobran su legalidad, y a continuar la lucha por una patria libre de las garras imperialistas, mas justa y solidaria.

ASCEEP-FES

(La Hora).-

1.3.85

Hecho 4

**"EL GALPON"
RECUPERA SU
SALA.**

Los integrantes de la Institución Teatral "El Galpon" realizarán hoy entre las 17 y 20 horas una jornada propagandística y financiera frente al local que le fuera usurpado por la dictadura.

La misma se enmarca en el programa de movilizaciones que vienen realizando con motivo de la inminente legalización de la Institución y la devolución de la sala de 18 de Julio.

La jornada de hoy tendrá como uno de sus centros el recolectar fondos para cubrir el desmantelamiento que la dictadura ha hecho de la sala. Asimismo se dará inicio

a una masiva campaña de socios.

Por otra parte, para mañana a las 19, en el mismo lugar está previsto un gran festejo por la desproscripción total del Frente Amplio y demás organizaciones sociales y culturales que fueran ilegalizadas por la dictadura. En el escenario que allí se levantará actuará el elenco "El Galpón".

(La Hora).-

1.3.85

Hecho 5

**EXTRANJEROS
EN LA
ASUNCION DE
SANGUINETTI,
PRESIDENTE
ELECTO**

Ocho primeros mandatarios, seis vicepresidentes y otras altas autoridades representantes de distintos puntos del planeta, asisten hoy a los actos de asunción de mando del presidente constitucional Dr. Julio M. Sanguinetti.

Todos hicieron sus declaraciones a la prensa y hay conferencias especiales programadas para mañana en el Palacio Municipal.

Llamó la atención general el espectacular despliegue de elementos de seguridad locales, pero fundamentalmente estadounidense- que rodeó al Secretario de Estado Norteamericano, George Shultz, al ingresar éste al Victoria Plaza Hotel. A la hora 0,20, el ruido de sirenas y vehículos en la Plaza Independe-

ncia marcó el arribo de dentos de Costa Rica, Luis Shultz. Alberto Monge, y de Nicaragua, Daniel Ortega, y con el Distintas personalidades gu, Secretario de Estado norteamericano George Shultz, para continúan arribando a Monte- video para poner marco a una ceremonia que a esta altura, habrá de constituirse en el hecho más trascendental del hemisferio. estancamiento de las actividades del Grupo Contadora. Dentro de este marco, es fundamental recalcar los contactos al más alto nivel político que se acuerdan en este momento en nuestra capital.- Por otro lado el primer mandatario español mantendrá conversaciones con el presidente Sanguinetti para procurar la liberación de cuatro presos políticos españoles, además de otros siete hispano-uruguayos y quince detenidos de nacionalidad del Sur y la Comunidad Europea, es uno de los objetivos políticos que se reanuda el proceso democrático. Lo vemos como parte de un proceso mas amplio y democratizador en el Cono Sur; además, es particularmente grato para nosotros estar en el Uruguay en esta oportunidad por los estrechos vínculos existentes entre nuestros pueblos". Un co-



municado de la delegación cubana emitido en momentos en que Flavio Bravo, principal representante de la misma se entrevistaba con el futuro canciller uruguayo Cr. Enrique Iglesias. Dice lo siguiente "Queremos expresar nuestro reconocimiento al pueblo uruguayo y le ofrecemos reciprocidad en esta etapa tan importante de su historia, que coincide, además con una coyuntura decisiva para los pueblos de América Latina".

Montevideo podría ser la sede de una reunión de alto nivel entre Estados Unidos y Nicaragua, en procura de una solución a la situación que se vive en el país centroamericano. Ya esta mañana se habrían iniciado los contactos que culminarían con éxito, al entrevistarse George Shultz, y Julio M. Sanguinetti. Era propósito del Primer Mandatario uruguayo solicitar a Shultz la posibilidad de un diálogo con Daniel Ortega.-

Dentro de las representaciones extranjeras debemos remarcar la presencia de los artistas que se han hecho presentes, para participar en los festejos previstos para hoy. Fundamentalmente el espectáculo popular que tendrá lugar en dos escenarios, la Explanada Municipal y la Plaza del Entrevero (Plaza Fabini).-

(Todos).

2.3.85

Hecho

DISCURSO DE
SANGUINETTI
TUVO CALUROSA
ACOGIDA

Luego de prestar juramento ante la Asamblea General el Presidente Sanguinetti realizó un discurso de 36 minutos de duración ante los parlamentarios e invitados especiales que se hallaban presentes.

Luego de realizar la vocación histórica democrática de Uruguay, realizó un pormenorizado repaso a la situación latinoamericana haciendo un llamamiento a la unidad de los países latinoamericanos para superar esta crisis a la que no dudó en catalogar como mas profunda que la de 1929.

En lo nacional destacó la importancia de la reactivación económica, siempre y cuando ésta no se vea acompañada de la perniciosa inflación, pero consideró que este esfuerzo no era solamente tarea de los uruguayos, sino que la comunidad internacional toda debía apoyar esta salida.

Mas adelante se refirió a la necesidad de lograr un clima de pacificación nacional para dejar atrás estos once años de dictadura. A esos efectos anunció la presentación de un proyecto de ley llamado de "Pacificación Nacional".

Uno de los pasajes mas aplaudidos de su alocución fue el referido a la supeditación de las FF.AA. al poder civil, concretamente dijo el Presidente:

"Puedo decir a este parlamento que las FF.AA. van a ser conducidas para defender constantemente la Constitución, esas FF.AA tendrán que vivir como es lógico, el proceso siempre difícil, que no podemos ignorar, del pasaje de un gobierno de facto en el cual han ejercido todo el poder a un Gobierno Democrático, en el cual estarán subordinadas a los poderes legales".

Uruguay (FEUU), la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), el Frente Revolucionario (FER), los Grupos de Acción Unificadora (GAU), los Grupos de Autodefensa (GAD), Federación Anarquista del Uruguay (FAU). También se incluyen en esta legalización a algunos diarios, al Grupo Teatral "El Galpón", al Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y al PIT. (Todos).-

Finalmente el Dr. Sanguinetti manifestó que su deseo era "estar el 10 de marzo de 1990 entregándole el mando a un nuevo presidente constitucional elegido por el pueblo".

(Todos).-

2.3.85

Hecho 8

**REANUDACION
DE RELACIONES
CON VENEZUELA**

2.3.85

Hecho 7

**REHABILITAN
GRUPOS POLITICOS
Y ORGANIZACIONES
GREMIALES**

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros dictó un decreto por el que se derogan las resoluciones por las que la dictadura ilegalizó a grupos políticos y entidades gremiales. De acuerdo a las mismas habían quedado ilegalizados: La Convención Nacional de Trabajadores (CNT), el Partido Comunista (PC), el Partido Socialista (PS), la Unión Popular (UP), el Movimiento 26 de Marzo, el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), el Partido Comunista Revolucionario (PCR), la Federación de Estudiantes Universitarios del

Casi inmediatamente a la toma de posesión del mando del Dr. Sanguinetti, quedaron restablecidas las relaciones diplomáticas con Venezuela. El Presidente uruguayo se comprometió ante Jaime Lusinchi a esclarecer el hecho que motivó la ruptura de relaciones entre ambos países. (Todos).-

2.3.85

Hecho 9

**SOLICITA
RETIRO GRAL
BONELLI**

Trascendió en medios periodísticos la solicitud de pase a retiro del Gral. Julio C. Bonelli. Últimamente desempeñaba el Comando de la División de Ejército I. (Últimas Noticias).-

3.3.85

Hecho 10

**"COMBINAR
ESFUERZOS PARA
EL CAUCE DEL
COMERCIO
RECIPROCO"
ALADI**

Los Jefes de Estado y los Jefes de las Misiones Especiales de las naciones signatarias del Tratado de Montevideo, que conforman la ALADI, coincidieron en la necesidad de llevar adelante una acción concertada al tiempo de reclamar un sentido mas práctico y concreto para la vocación latinoamericana de unidad y cooperación recíproca, en una declaración conjunta emitida ayer en ocasión de la asunción del gobierno democrático en Uruguay.
(Todos).-

zamiento de las instituciones democráticas ambos ministros coincidieron en destacar que es importante encontrar soluciones eficaces y operativas para el problema de la deuda externa, que afecta el desarrollo del Uruguay y de los otros países latinoamericanos así como el nivel de vida de los pueblos. (Todos).-

3.3.85

Hecho 12

**CHIARINO,
MINISTRO DE
DEFENSA NACIONAL:
SE MANTENDRAN
A LOS ACTUALES
COMANDANTES**

El Dr. Juan V. Chiarino luego de asumir la titularidad del Ministro de Defensa Nacional, sostuvo que serán mantenidos en sus puestos los actuales comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, a raíz del criterio que sobre el tema tiene el Presidente de la República y que él comparte.

Dijo a la prensa que él personalmente no tiene motivos para impulsar el alejamiento de los actuales comandantes en jefe. El incidente promovido a raíz de las declaraciones del Tte Gral. Medina ya está superado. En cuanto a los militares pasados a retiro por el gobierno de facto debido a razones de orden político indicó que aquellos podrán hacer las reclamaciones pertinentes.

También declaró que se revisará armamentos y que no

3.3.85

Hecho 11

**POSIBILIDADES
DE UN NUEVO
ACUERDO CON
LAS COMUNIDADES
EUROPEAS**

El Ministro de Relaciones Exteriores, Cr. Enrique Iglesias y el Miembro de la Comisión de las comunidades europeas, Claude Cheysson abrieron la perspectiva de negociación de un nuevo acuerdo mas amplio entre los países industrializados y el Uruguay.

Teniendo en cuenta la fundamental incidencia que tiene la situación económica en la consolidación y en el afian-

habrá desafectados en el 4.3.85
Ejército, sino que en deter-
minado momento podrían pasar
algunos efectivos a trabajar
en áreas productivas.

Hecho 13

PAROS EN PLUNA

Con respecto a mantener a
los actuales comandantes en
jefe Chiarino manifestó que
la decisión corresponde e-
sencialmente al presidente
de la República. "Las razones
que él tenga para llegar a
esta convicción, que yo he
respetado e incluso he com-
partido, no pueden ser comen-
tadas en este momento, por-
que son razones que el Sr.

El personal de PLUNA realiza
desde las 8 hs. de hoy un
paro de actividades, recla-
mando el retiro del personal
militar que aún se encuentra
cumpliendo funciones en el
ente.

(Ultimas Noticias, Mundoco-
lor, El Diario).-

Presidente me ha expuesto a
mi para mantener esta deci-
sión. Por ahora no creo que
haya ningún motivo que hu-
biese justificado un cambio
de los comandantes en jefe,
porque el último incidente
fue aclarado y todos sabemos
que a veces cometemos algún
error en expresiones hechas
en un reportaje". "La colabo-
ración de los señores coman-
dantes de las Fuerzas Arma-
das es realmente leal y sin-
cera".

4.3.85

Hecho 14

INCENDIO EN LOCAL DEL F.A.

Con relación a posibles re-
muneraciones especiales para
efectivos militares y poli-
ciales a raíz del Estado de
Guerra Interna, Chiarino
manifestó que "es algo que
habrá que revisar. Me parece
claro que no estamos en
Estado de Guerra. Los hechos
de ayer lo demuestran. No sé
si esa medida aún está en
vigencia, pero si así fuera

El matutino "La Hora" da
cuenta de un atentado reali-
zado contra la coordinadora
"A" del Frente Amplio. "La
Hora" informa que las pérdi-
das provocadas por el "a-
tentado fascista" son tota-
les, y que la bancada de De-
mocracia Avanzada solicitará
un pedido de informes.

Por su parte "El Diario" y
"Mundocolor" atribuyen el
incendio a un intento de
hurto protagonizado por in-
fanto-juveniles que ya ha-
brian sido detenidos y que
provocaron un foco igneo en
una zapatería que luego se
extendió hasta un local del
F.A. ubicado en la planta
alta.

habrá que revisarla con
prontitud". (La Manana).-

(Mundocolor, El Diario, La
Hora).-

4.3.85

Hecho 15

**INTEGRACION
DE ENTES:
MANANA PUEDEN
QUEDAR INTEGRADOS**

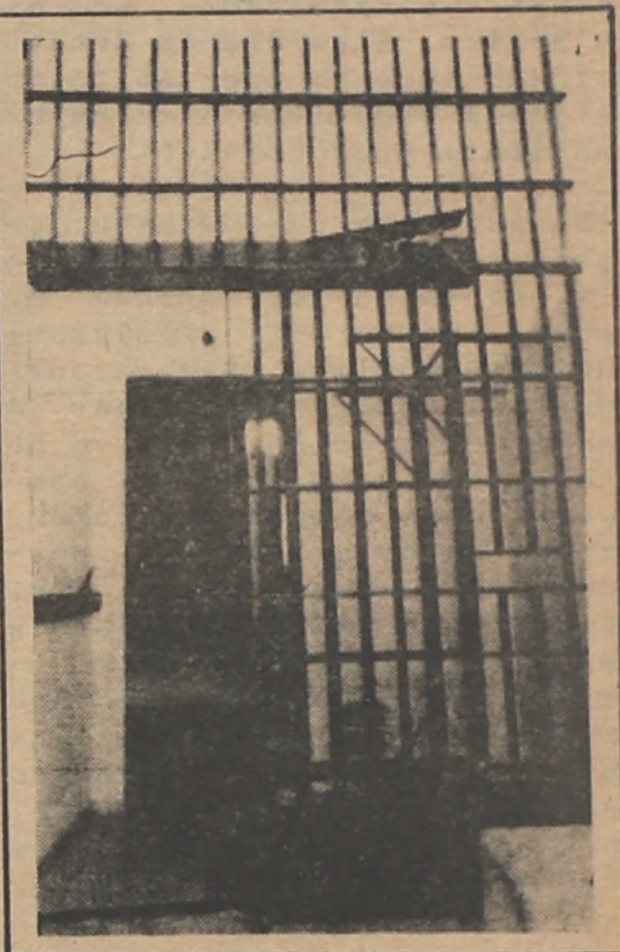
Entre mañana y pasado el Presidente de la República designará a los directores de entes autónomos y servicios descentralizados, que estarán integrados por representantes de todos los partidos. (Todos).-

4.3.85

Hecho 16

**CLAUSURA
DEL E.M.R.2**

El Ministro de Defensa señaló la posibilidad que la cárcel de Punta de Rieles pueda ser eliminada en los próximos días. (Ultimas Noticias).-



pio canal. (El Día, El País).-

5.3.85

Hecho 17

**EL GOBIERNO
CLAUSURA EMISIONES
DE CANAL 5**

Al mantener el personal del S.O.D.R.E. sus medidas de lucha, el Poder Ejecutivo dispuso la clausura transitoria del canal oficial. De acuerdo a lo expresado por la Dra. Reta, el gobierno considera que al no haber podido abordar las reinvidicaciones que plantea el funcionariado, no puede permitir la propaganda de este conflicto a través del pro-

5.3.85

Hecho 18

**EL GRAL.
BEROIS A LA
DIVISION I**

El Gral Carlos Berois que venia desempeñándose como director de la Escuela Militar fue designado en la víspera Comandante de la División Ejército I en sustitución del Gral Bonelli que pasó a retiro. (Ultimas Noticias, La Mañana, El Día, El País, El Diario).-

5.3.85

Hecho 19

**TRASLADAN
PRESAS POLITICAS
A JEFATURA**

En la noche de ayer fueron evacuadas del E.M.R.2 (Punta de Rieles) cerca de treinta prisioneras políticas que aún se encuentran privadas de Libertad.

El traslado a Cárcel Central fue realizado en el marco de severas medidas de seguridad. (Todos).-

6.3.85

Hecho 20

**CAMARA DE
REPRESENTANTES
APROBO AMNISTIA
GENERAL**

La Cámara de Diputados aprobó anoche el proyecto conjunto de Amnistía General e Irrestricada presentado por el Frente Amplio y el Partido Nacional. La decisión logró la mayoría de 55 votos en 94 representantes presentes. El proyecto se comunica de inmediato al Senado, que le da entrada hoy. Todos los legisladores del Frente Amplio votaron a favor. En el Partido Nacional hicieron lo propio Por la Patria, el Movimiento de Rocha, el sector de Ortiz y los diputados del Consejo Nacional Herre-rista, Rossi y Machiñena.

Los restantes integrantes del CNH se retiraron de sala. Algunos integrantes del Partido Nacional opuestos a la filosofía de lo resuelto, votaron "por disciplina partidaria".

En el Partido Colorado acompañaron la iniciativa los representantes de la Corriente Batllista Independiente. Votaron en contra la 15, la 85 los pachequistas; a esta posición se sumó el voto de la Unión Cívica.

En medio del debate, y cuando se había declarado un cuarto intermedio, circuló la versión, luego sin confirmar, sobre una gestión de "máximo nivel" para hallar una fórmula alternativa según ella, el presidente Sanguinetti y la ministra Adela Reta estarían dialogando con Ferreira Aldunate y Liber Seregni en tal sentido.

La argumentación del Partido Colorado contra el proyecto unificado de amnistía general se centró en que "no era el instrumento apto, por falta de concertación y por la dificultad que hallaría en su trámite posterior para liberar rápidamente a los presos políticos.

En la intervención del Colorado Pintos, dice que este



proyecto "es una declaración de guerra al Partido Colorado" y que "esto va a engendrar violencia, que ya se empieza a ver en la calle". Finalmente, la Mesa da cuenta del resultado, 55 en 94, (parte de los integrantes CNH se habían retirado de sala). (Todos).-

6.3.85

Hecho 21

**PRENSA:
DEJAN SIN EFECTO
CLAUSURAS**

El Poder Ejecutivo dejó sin efecto todas las clausuras y prohibiciones de órganos de prensa dispuestas a partir del 27 de junio de 1973 por la dictadura militar.

La resolución emanada del acuerdo de ayer entre el dr. Julio M. Sanguinetti y el Ministro del Interior, Dr. Carlos Manini Ríos, señala: VISTO: el hecho que durante el gobierno de facto fueron clausuradas ilegítimamente innumerables publicaciones, tales como diarios, semanarios y revistas.

CONSIDERANDO: que es firme propósito del gobierno constitucional respetar estrictamente la libertad de comunicación de los pensamientos tal como está consagrada en la Constitución de la República.

Que en materia, constitucional se honró en continuar la tradición iniciada en los primeros años de vida independiente del país por el presidente Fructuoso Rivera cuando se comprometió a no realizar ninguna acción con-

traria al libre ejercicio de la libertad de prensa.

Que corresponde exclusivamente al Poder Judicial resolver en definitiva si los medios de comunicación han violado o no el ordenamiento jurídico por lo que en el especie el Poder Ejecutivo es absolutamente incompetente.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art.29 de la Constitución de la República, el Presidente de la República decreta:

Art.1o. Dejáse sin efecto todas las clausuras y prohibiciones de órganos de prensa dispuestas a partir del 27 de junio de 1973 hasta la fecha del presente decreto.

Art.2o. Comuníquese, publíquese, etc. (Todos).-

6.3.85

Hecho 22

**DECLARACIONES
DE LA DRA
ROBALLO: ALERTA
SOBRE MANIOBRAS
PARLAMENTARIAS**

"Siento real angustia. Pese a saber que el de la amnistia es un tema polémico, nunca creí que se recurriera a prácticas que no tienen antecedentes en mi experiencia parlamentaria. Es cierto que en encumbrados parlamentos populares se han utilizado recursos como pedir un cuarto intermedio para no volver jamás, o salir de sala para que no haya quórum, pero un conteo cuestionado, una negativa a reiteración, son cosas de las que no tengo memoria. Me preocupa ver que

el Parlamento democrático con motivo de la inauguración de la Universidad Católica Dámaso Larranaga, que con el tono del discurso de no debe haber otro sistema nuestro Presidente. El habló político mas respetuoso de de libertad, de democracia, las personas con diferentes de integración latinoamericana concepciones de vida que el cana, de convivencia. proyecto democrático. "Coin-

Dijo que la identidad de los uruguayos es el amor a la libertad y el destino irrenunciabile a la democracia. Universidad Católica también Vemos también que se toman medidas en las que da frutos la larga resistencia" agre-

gó. "Pero en cualquier tema demos trampear menos en te. Aquí cada cual está ante la historia. Con estas tergaciones, se está jugando con la vida y la angustia de seres humanos que han estado en cárceles sin estras. Para ellos, un día más significa un stress, una desesperación: un acto inhumano. Con todo se puede jugar menos con la libertad".

"No estoy ahora en el Parlamento, pero hago un llamado a todos los parlamentarios, a todos los partidos, al Gobierno, a la opinión pública, al pueblo para que se movilice: Con la amnistía de una vez, definiciones! (La Hora).-

Una condena a la violencia reclamó el Presidente de la República, convocando a la conciliación para eludir el enfrentamiento, recurriendo a ejemplos de por lo menos dos temas de trascendental significación e influencia sobre la población y el país: la amnistía y el uso de la huelga en servicios estatales.

Sobre amnistía, el Dr. Julio M. Sanguinetti advirtió que no será solución, nada que eluda condenar claramente el empleo de la violencia: Manifestó profundo respeto por Mons. Carlos Partelli dijo, "los pronunciamientos parlamentarios, pero también el Parlamento lo tendrá que ser

6.3.85 Hecho 23

**PARTELLI:
"UN DESAFIO
PARA CATOLICOS"**

El Arzobispo de Montevideo Mons. Carlos Partelli dijo, "los pronunciamientos parlamentarios, pero también el Parlamento lo tendrá que ser

cho 24
7.3.85 Hecho 24

**SANGUINETTI
HABLO POR RADIO
Y TELEVISION**

de la conducta del Poder Ejecutivo. "En su condena a la violencia manifestó: "creemos que el país necesita una amnistía generosa, pero que debe efectuar un deslinde moral entre la situación ordinaria de los presos con la de aquellos que cometieron homicidio". "Frente a esta nuestra conducta conciliadora, nos duele - por encima de todo nos duele por el país - que ni siquiera se considere nuestro proyecto y a tambor batiente se imponga una solución que no sólo no es compartida por el gobierno sino por las grandes mayorías populares". Con respecto a la huelga de los públicos dijo que "la huelga es un recurso extremo frente a una situación de incomprensión. No puede ser una simple expresión de protesta, cuando ni siquiera ha habido tiempo de entrar a estudiar situaciones. El país debe estar por encima de todos los intereses sectoriales. El gobierno hará todos los esfuerzos a su alcance, pero nadie puede ignorar que el Estado está de déficit, que las carencias son enormes, y que nada puede resolverse de la noche a la mañana. Y que, en todo caso, la situación se agravará aún más por esta vía". (Todos).-

7.3.85

Hecho 25

ACUERDO: TRATA
EL SENADO LO
ACORDADO SOBRE
LIBERTADES EN
COMISION
ESPECIAL

Los tres partidos políticos llegaron a un acuerdo en la elaboración de un nuevo texto de proyecto de ley de amnistía y esta tarde el senado tratará la iniciativa surgida al cabo de una reunión llevada a cabo esta mañana en Palacio Legislativo.

De acuerdo a diversos trascendidos en las mas altas esferas políticas de las diversas colectividades partidarias, a instancia del Presidente, Julio M. Sanguinetti, la Dra Reta el pasado martes se reunió con los Drs. Gonzalo Aguirre y Hugo Batalla, iniciándose entonces las gestiones extraparlamentarias sobre el tema de la amnistía. La comisión especial formada por la Ministra de Educacion y Cultura y los senadores Uruguay Tourné, Gonzalo Aguirre, Carlos Giglietti, Pedro Cersosimo, Germán Araujo y Hugo Batalla en representación de los Partidos Nacional, Colorado y Frente Amplio.

El acuerdo implica la libertad de todos los presos políticos con un doble alcance. En primer lugar se determina una amnistía con un carácter general y con los efectos que tradicionalmente se consideran en la amnistía, para todos los delitos exceptuados los responsables, que están imputa-

dos de delitos de homicidio intencional, para quienes el efecto de la amnistía es exclusivamente respecto a las sentencias dictadas. En este último caso, en el de los comprendidos en causas caratuladas como homicidios, autores y coautores de homicidio intencional consumado, el efecto de la amnistía determinará, en sustancia, que estas causas sean revisadas por los Tribunales de Apelaciones en lo Penal. Por lo tanto estos tribunales determinarán, o una sentencia absolutoria o condenatoria computándose para este último caso un día de prisión por 3 de condena. Las libertades se habrán de conceder en forma graduada, extendiéndose los plazos entre 48 horas y cinco días hábiles desde la promulgación de este proyecto de ley.

Voceros de la Comisión especial señalaron al concluir la primera reunión, que la solución jurídica que eventualmente se podría alcanzar, no contemplada la posición de la Unión Colorada y Batllista, siendo este grupo el que determinará que se presentará ante la reunión plenaria de la Cámara de Senadores un informe en mayoría y otro en minoría. (Todos).-

8.3.85

Hecho 26

**EL SENADO
APROBO EL
PROYECTO
UNIFICADO
PARA LA AMNISTIA**

Una intensa jornada de contactos y negociaciones en el ámbito político para definir criterios y buscar un camino de coincidencia en el polémico tema de la Amnistía.

Desde las 09.00 hasta las 22.00 se sucedieron las reuniones en el Palacio Legislativo, tratando de lograr armoniosas pautas en torno al tema de un proyecto único de Amnistía que contemplará las didimiles posiciones. Los rumores y versiones que indicaban cambiantes actitudes de los sectores políticos surgieron durante toda la jornada, a medida que avanzaban las deliberaciones políticas.

Todo ello formó el largo preámbulo de una sesión del senado que tuvo como centro de atención la amnistía.

Temprano en la mañana se reunió la comisión especial por dors horas, al término de la cual la Dra. Reta dijo que se ha estado trabajando sobre la base de estructurar un Proyecto sustitutivo del aprobado por la Cámara de Representantes y en el que se consideran algunos aspectos del Proyecto del Poder Ejecutivo.

Hemos buscado, cediendo un poco cada uno de los sectores uniformizar criterios, de tal suerte que la ley salga con el mayor respaldo parlamentario".

El Dr. Tourné también conver-

só con el periodismo al finalizar la reunión: "Hubo un acuerdo de los tres partidos políticos en torno a un proyecto único que, en cierta forma, significa una transacción, pero que parte de un principio básico, esencia y fundamento del mecanismo que se instrumenta y es la libertad de todos los presos políticos".

En la tarde la comisión especial se reúne para dar redacción definitiva al proyecto conjunta. Pero a lo largo de la tarde y de la noche surgieron numerosos rumores contradictorios que indicaron que no se lograría el consenso mientras otros señalaban que se mantendrá el acuerdo.

Por un lado se reunió la bancada del Partido Nacional y por otro el plenario del Frente Amplio. Pasadas las 21 hrs. los senadores Luis A. Lacalle y Francisco Ubillos salieron de la reunión de la bancada nacionalista y dijeron que no votarían a favor del nuevo proyecto conjunto. Dardo Ortiz, minutos después, se manifestó en el mismo sentido.

A las 21.15 llegó al Senado el Dr. Juan Crottogini y se incorporó a la deliberación del plenario del Frente Amplio en la que se registraron divergencias provocadas por la posición de la IDI.

Comenzando el debate, Germán Araujo (F.A.) expresó su adhesión a la amnistía general e irrestricta y a la concertación; pero no al proyecto en discusión. Una afirmación del senador frenteamplista con referencia a la bandera de la amnistía,

provocó reacciones en el sector nacionalista; sorteadas las mismas, dijo Araujo que existía el riesgo de un veto, "ante lo cual fuimos a negociar formas pero no contenidos. Si hoy no se consagra una amnistía general e irrestricta exhortamos al Poder Ejecutivo a no observar esta ley, pues eso afectaría vidas humanas".

En otro momento Araujo expresó: "Vamos a tener que hacer la vista gorda, porque el enemigo está ahí".

A lo que, solicitada una interrupción, el Prof. Pereyra replicó: "No lo diré por la mayoría de mi partido, porque no hemos pactado con nadie".

Otro momento tirante en el debate se dio cuando Tourné manifestó que: "Cuando dejamos esta mañana la Comisión Especial, nos fuimos convencidos de que se había logrado un acuerdo general de los tres partidos con el Poder Ejecutivo. A lo que el senador Araujo aclaró que "Yo sólo habría firmado el proyecto si el F.A. me hubiera obligado".

Mas o menos todos los integrantes del senado mas la Dra Reta, presente a invitación del cuerpo, manifestaron su apoyo al nuevo proyecto.

Ya en la madrugada de hoy se aprobó con 24 votos en 27 senadores presentes.

(Todos).-

3.3.85

Hecho 27 9.3.85

Hecho 28

**EL GREMIO
TEXTIL Y
SUS MEDIDAS
DE LUCHA**

El Congreso de Obreros Textiles resolvió extender su paro y ocupación (inicialmente estaba fijado hasta ayer a las 8 horas), por 48 horas mas, hasta mañana a las 8 horas, al no haber acuerdo con la propuesta patronal, sin que ello signifique suspender las negociaciones que se vienen cumpliendo.

Según manifestaciones de un integrante del COT el conflicto textil se ha agudizado al haber 45 fábricas ocupadas, incluyendo a Paylana en Paysandú y siete fábricas en Pando.

Asimismo la Asociación General de Delegados resolvió no levantar el paro, aunque la patronal otorgue todos los puntos de la plataforma si no cesa la represión en La Mundial de donde se despidieron a 37 personas, en la Textil Uruguaya que despidió a 2 y mandó a 10 personas al Seguro de Paro y la reapertura inmediata de Fibratex con todo su personal.

En ciertos puntos existe un acercamiento como, por ejemplo, en el tema destituidos y en lo que respecta a la prima por presentismo.

Sin embargo, aún están lejos en lo que se refiere a salarios, AITU ofreció un 10% de incremento y el COT pide un 30% con equiparación por categoría. (Mundocolor).-

**COMISION DD.HH.
DE ONU: SE CIERRA
EL CASO URUGUAY**

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunida en Ginebra, resolvió ayer cerrar el caso uruguayo.

La resolución fue adoptada luego de escuchar la oratoria del Dr. Zumarán el cual fue reiteradamente aplaudido. (Todos).-

9.3.85

Hecho 29

**SE APROBO
EN DIPUTADOS
EL PROYECTO
DEL SENADO**

Alrededor de las 21 hs. la Cámara de Diputados aprobó por una afirmativa de 86 legisladores en 91 presentes, el texto remitido por la Cámara de Senadores que promueve la libertad de todos los presos políticos.

Este proyecto contó con el voto de los diputados de todos los partidos con exclusión de los pachequistas. No obstante lo cual, el diputado de la U.C.B. Oscar Gestido votó afirmativamente. Los diputados de la Unión Cívica, objetaron el art.5o que excluye de la amnistía a los militares y policías que participaron en torturas y muertes.

El Frente Amplio, a través del diputado Alonso, aclaró que el F.A. no estaba de acuerdo con el segundo párrafo de. Ar.



Art.9 que no hacen beneficiarios de la amnistia a los procesados por la Justicia Militar bajo cargos de homicidio. (Todos).-

9.3.85

Hecho 30

**CONDENA SEREGNI
LOS INCIDENTES
QUE AFECTARON
A DISTINTOS
SENADORES**

Luego de finalizada la sesión del Senado, aproximadamente a las 14hs. de ayer, se produjeron incidentes en los ambulatorios y en la salida del P.Legislativo. Un

grupo de personas intentó agredir a legisladores colorados y blancos.

El Gral Liber Seregni indicó el repudio del F.A. a "los actos de violencia que elementos provocadores protagonizaron contra legisladores de distintos partidos". Por su parte, el Presidente de la Asamblea General, Dr Tarigo, presidente de la Asamblea General, Dr Tarigo, calificó a los agresores fascistas.

(Ultimas Noticias, El Diario, El Día, Mundocolor).-

10.3.85

Hecho 31 11.3.85

Hecho 32

**CHIARINO SE
ENTREVISTO
CON JEFES DEL
M.L.N.**

El Ministro de defensa Nacional, visitó ayer el penal de Libertad. En la ocasión Chiarino se entrevistó con Sendic, Marenales, Manera, Rosenkof, Fernandez Huidobro, Engler y Mujica, quienes manifestaron que el tratamiento que están recibiendo es el normal, aunque observaron el aislamiento en que se encuentran respecto al resto de los detenidos.

El Dr. Chiarino expresó que la mayor parte de los reclusos del E.M.R.1 recuperaran su libertad hoy, mientras que el resto lo hará en los días siguientes. (Todos).-

**200 QUEDARON
EN LIBERTAD!
JUBILO POPULAR**

Culminando con un clima de gran expectativa creado en los últimos días, recuperaron su libertad en la jornada de ayer 200 prisioneros políticos. Desde tempranas horas numeroso público se concentró en las inmediaciones de Cárcel Central, comenzando así una larga espera que culminaría con la liberación de unas 20 presas y algunos militares que aún permanecían detenidos en esa dependencia. Pasado el mediodía numerosas caravanas de vehículos partieron desde diferentes puntos de la ciudad convergiendo todas ellas en el tristemente célebre Penal de Libertad.

En Jefatura de Policía la



multitud fue en aumento a medida que pasaban las horas, y la actitud de los presentes se manifestaba en consignas por la libertad de todos los presos y esclarecimiento de las desapariciones.

Sobre las 18 hs., y cuando ya se había establecido un cordón humano que llegaba hasta las inmediaciones del Municipio, salieron del Garaje Policial los primeros vehículos conduciendo a los militares liberados.

Minutos después fueron liberadas ante grandes muestras de júbilo popular veinte prisioneras, quedando todavía siete mujeres por liberar.

Simultáneamente se producían las primeras libertades en el Penal de Libertad.

Al cierre de las ediciones vespertinas aún no se habían efectivizado el total de 173 libertades de hombres previstas. (Todos).-

13.3.85

Hecho 33

**SENADO APROBO
VENIAS PARA
AUTORIDADES
DE LA ENSEÑANZA**

El Senado en sesión secreta consideró las venias para el nombramiento de autoridades de la educación, según lo solicitado por el Poder Ejecutivo. Se trata de las personas que se harán cargo del actual Consejo Nacional de Educación y que luego tendrán a su cargo el nuevo ente de enseñanza, cuando se apruebe definitivamente

a Ley de Emergencia de la Enseñanza.

La mesa informó que por 30 votos en 30, se habían aprobado las venias para designar en la enseñanza como presidente al Prof. Juan Pivel Devoto, como Vice al Prof. Aldo Solari, y como vocales a los Profs. Nelson Gambogi, Enrique Lessa y Elida Tuana. (Todos).-

13.3.85

Hecho 34

**ENSEÑANZA:
LEY DE EMERGENCIA
APROBO EL SENADO**

El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento el mensaje y proyecto de ley, elaborado en la Concertación Nacional Programática a raíz del acuerdo alcanzado en materia de elaboración de la Ley de Emergencia para la Educación General, sustitutiva de la 14.101.

La norma legal regirá hasta la aprobación de una nueva Ley de Educación General, en un plazo no superior a los años, a contar desde la fecha de aprobación.

Se crea un ente autónomo denominado Administración Nacional de Educación Pública- ANEP- cuyos órganos son: Consejo de Enseñanza Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y sus respectivas Direcciones Generales.

Como se recordará, las bases que dieron lugar a la redacción del Proyecto de Ley, así como la lista de nombres para proveer las autoridades de la enseñanza, surgieron

del consenso de todas las organizaciones sociales y partidos políticos representados en el grupo de trabajo. Quedo aprobado el proyecto en Senadores por 28 votos en 29. (Todos).-

13.3.85

Hecho 35

**AUMENTO
SALARIAL PARA
ESTATALES**

Próximamente se conocerá el monto del incremento salarial que el poder ejecutivo otorgará a los funcionarios públicos.

Dicho aumento según se informó será retroactivo al 1 de marzo, absorberá la inflación operada en el último trimestre, que fue el 11.04%, y sobre la misma, tendrá un porcentaje de incremento para recuperar el poder adquisitivo del salario, cuyo monto no se reveló.

Según el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Lic. Hugo Fernández Faingold, serán puestas sobre la mesa de reunión, que mantendrán mañana los representantes del gobierno con los delegados de cofe y de la mesa sindical coordinadora de entes autónomos y servicios descentralizados.

La comisión especial designada por el Poder Ejecutivo para analizar toda la problemática del sector estatal la integran además del Ministro, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Ariel Davrieck, el subsecretario del

Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. Luis Mosca, y un grupo de asesores.

En el curso de la primera reunión, se consideró el tema de la reposición de los destituidos por el Acto Institucional No 7, y los representantes gubernamentales plantearon la fórmula para el otorgamiento de los futuros aumentos salariales; comprometiéndose a establecer en el encuentro venidero las cifras del incremento que se concretará con retroactividad al 1 de marzo.

Ratificando lo ya esbozado en la reunión del viernes pasado con empresarios y sindicalistas de la actividad privada, Fernandez Faingold indicó que el ajuste de emergencia para el sector tendrá que ser del 80% con relación a los salarios del 1 de enero de 1984, a efectos de poder compensar el índice inflacionario, según la propuesta del Ejecutivo a las partes interesadas.

Es decir que las empresas deberán aumentar sus salarios en el porcentaje necesario para completar ese 80%, en el periodo comprendido entre 1 de enero de 1984 y el 28 de febrero de 1985.-

(Todos)

13.3.85

Hecho 36

**DESTITUYEN A
ESTATALES
INGRESADOS EN
SEIS MESES
ULTIMOS**

El Presidente Sanguinetti, actuando en Consejo de Mir.

stros, dispuso dejar sin efecto "todas las designaciones en cargos presupuestados o funciones contratadas, sean de caracter permanente o transitorias, realizadas en el ámbito del Poder Ejecutivo y sus dependencias dentro del plazo de seis meses contados hasta la fecha del presente decreto". Tal lo dispuesto por el art. 4, en tanto que el siguiente precisa que quedan exceptuadas aquellas designaciones "que hubieran sido el resultado de concursos regularmente realizados y las designaciones de personal de servicios auxiliares, (personal de servicio)".

(Todos)

13.3.85

Hecho 37

**EL SENADO
APROBO
PROYECTO DE
EMERGENCIA PARA
LA ENSEÑANZA**

El senado aprobó, en general el proyecto de Ley de Emergencia para la educación general, y la solicitud de venia formulada por el Poder Ejecutivo para la designación de las nuevas autoridades de la enseñanza pública.

Por 28 votos en 29 presentes, con la única negativa del senador blanco Dardo Ortiz, la cámara aprobó el proyecto que sustituirá con carácter transitorio la Ley de Educación 14.101 y fuera elaborado en el seno de la CONAPRO.

(El Día)

13.3.85

Hecho 38

**ASAMBLEA DEL
GREMIO TEXTIL
DECRETO LA
HUELGA GENERAL**

La Asamblea Nacional de Delegados del Congreso Obrero Textil, en la que estuvieron representadas mas de 60 fábricas, resolvió por unanimidad de presentes, y luego de extensa e intensa deliberación, decretar la huelga general del gremio.

Los obreros expresaron, que la propuesta del Ministerio de Trabajo apareció como base de discusión, pero la actitud de la Asociación de Industriales Textiles, que como respuesta a la misma, elevó una contrapropuesta con un texto totalmente opuesto, hizo que el COT adoptara la medida de paralización total de actividades.

(Todos)

13.3.85

Hecho 39

**GRECIA
COMPROMETIO
APOYO A TESIS
URUGUAYA ANTE
EL MEC**

El vicescanciller de Grecia, Karolo Papoulias, manifestó el propósito del gobierno de su país de luchar para que se atienda la situación de nuestro país a nivel de Comunidad Económica Europea. El gobierno griego va a luchar para que sea atendida

la situación uruguaya en el ámbito del Mercado Común Europeo, manifestó el vicescanciller griego. Este en compañía de Margarita A. de Papandreou, esposa del Primer Ministro del gobierno de Atenas conversó con el Presidente Sanguinetti. Tras ofrecer homenaje a Artigas, Papoulis manifestó que la visita de la delegación socialista griega tiene un aspecto simbólico y otro político. Acotó que el reto rno a la democracia en nuestro país fue un acontecimiento celebrado por la nación helénica. Sostuvo además que en el actual contexto político las relaciones bilaterales van a crecer para beneficio de ambos pueblos.

(Todos)

 13.3.85 Hecho 40

**DUELO NACIONAL
 ANTE LA MUERTE
 DEL LIDER
 SOVIETICO
 CHERNIENKO**

El gobierno uruguayo decidió que hoy, sea día de duelo nacional por la muerte del presidente del Soviet Supremo de la URSS Constantin Chernienko, ocurrida el lunes. e dispuso que el pabellón nacional se mantenga a media asta toda la jornada en edificios públicos e institutos militares, pero que no se detengan las actividades oficiales y privadas. Julio Lacarte Muró embajador permanente de uruguay ante los organismos de las naciones unidas en Ginebra

representará a nuestro país en las exequias del gobernante soviético quien será sucedido por Mijaíl Gorbachov como secretario general del Partido Comunista. El presidente Sanguinetti hizo llegar al presidente soviético un mensaje de condolencias en su nombre y por el pueblo uruguayo. Otro tanto hizo la Cámara de diputados, en tanto el cancellor Enrique Iglesias presentó su pesar a su colega Andrei Gromiko.

(Todos)

 14.3.85 Hecho 41

**CONVALIDAN
 ACTOS LEGISLATIVOS
 DICTADOS POR
 EL CONSEJO
 DE ESTADO**

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros promulgó la ley 15.738 que convalida los actos legislativos dictados por el Consejo de Estado hasta el 14 de febrero de 1985, con excepción de las llamadas "leyes" que establecen el número de integrantes de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, la declaración de fe democrática, incautación y confiscación de bienes de procedidos por la Justicia Militar, asociaciones profesionales, denominación de la represa de "Paso de Palmar", convenios colectivos, huelga, fuero sindical, estabilidad de los profesores de Educación Secundaria, UTU y liceos militares. benefi

cios jubilatorios para "asimilados" del Ministerio de Defensa Nacional, compilación del Código Civil y la Ley Forestal.-

También se declara la nulidad absoluta de las "llamadas leyes fundamentales" como huelga de los funcionarios públicos, estabilidad de los funcionarios públicos contratados y redistribución de funcionarios públicos así como las llamadas "leyes especiales" relacionadas con beneficios jubilatorios para cargos políticos y de particular confianza. Fueron derogadas asimismo las leyes relativas a la Administración de PLUNA por la Fuerza Aérea y varias condecoraciones instituidas bajo el régimen del gobierno anterior, al tiempo de suspender la vigencia de las llamadas leyes fundamentales" No.2 y 4 por un término de sesenta días.-

La ley promulgada senala que el "Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Cuentas y la Corte Electoral, así como los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y los gobiernos departamentales, procederán a revocar de oficio, en la órbita de su competencia, los actos administrativos ilegítimos dictados en aplicación de dichos actos legislativos, precisando en cada caso, los efectos de la revocación".-
(Todos)

14.3.85

Hecho 42

RENUNCIO
SUPREMO TRIBUNAL
MILITAR

Los miembros del Supremo Tribunal Militar presentaron renuncia en pleno a sus respectivos cargos. Este hecho, que hasta el momento no había tomado estado público, se habría producido hace varios días. El Supremo Tribunal Militar, para cuya nueva integración se están haciendo rápidas gestiones, estaba conformado por: Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma (Presidente), Cnel. Yenducio Bonilla, Cnel. Humberto Bia, C/N Alberto Falco, Cnel. Jorge Asina y en Secretaria el Esc. (equiparado al grado de Tte. Cnel.) Nelly Noble Alvez.-

(El País-La Manana)

14.3.85

Hecho 43

SUSPENDER
EJECUCIONES HASTA
EL 15 DE MAYO,
APROBO DIPUTADOS

Con el voto de los 81 legisladores en sala, la Cámara de Representantes aprobó anoche, tras dos sesiones de exposiciones, el texto del proyecto de ley a través del cual se aprueba la suspensión de las ejecuciones judiciales contra productores rurales, industriales, comerciantes, sus co-deudores, y avalistas hasta el 15 de mayo de 1985. El texto de la ley propuesta pasó anoche mismo, dado la urgen-

cia en su aprobación, a la Cámara de Senadores que seguramente lo habrá de abordar en el curso de la semana entrante.-

(Todos)

14.3.85

Hecho 44

**PRESOS COMUNES:
AMENAZAN CON
SUICIDIO**

Catorce de los más de cuatrocientos reclusos que vienen realizando huelga de hambre desde el lunes en el Penal de Punta Carretas ascendieron en la mañana de ayer al techo de uno de los pabellones del establecimiento, desde donde hicieron saber que se arrojarán en caso de que no se atiendan sus reclamos. Por otra parte, en el propio penal se

encontraban reunidas delegaciones de presos de Miguete, Punta Lobos y Punta Carretas así como la Comisión de Familiares de estos últimos, con las autoridades de la Dirección Nacional de Institutos Penales y representantes del Ministerio de Educación y Cultura, tratando todo lo referente a los planteos de los presos comunes.-

Junto con algunas piedras, envuelto en una remera, uno de ellos arrojó un comunicado en el que se señalan cuales son tales reclamos.- El referido comunicado expone varios puntos. Aplicación del régimen establecido en el Proyecto de Pacificación Nacional, el llamado sistema "dos por uno", que por cada año de prisión se computen dos, o en su defecto la reducción de las penas



en un 40%, como se reclama desde noviembre de 1984.-

Exoneración de penas en sentencias mayores de 20 años.-

Amnistía por buena conducta y levantamiento de todas las

sanciones impuestas a las visitas, en todos los establecimientos del país.-

Reconocimiento de todas las delegaciones representativas de presos sociales del Uruguay.-

Rechazo a los actuales mecanismos y personal del Instituto de Criminología dependiente de la Dirección Nacional de Institutos Penales.-

Pronunciamiento de las autoridades de Gobierno acerca de las limitaciones del Proyecto de Pacificación Nacional, cercenado por intereses políticos, estableciendo evidente discriminación social y humana, lo que requiere urgente atención.-

Que si fue necesaria una Concertación Nacional Programática en aras de la Pacificación Nacional, si fue necesaria la instrumentación legal para que no hayan presos políticos en el país, hoy consideramos necesaria y urgente la presencia de justicia social.-

En otro párrafo se señala que "no debe olvidarse que fuimos condenados por una justicia intervenida por militares. Hemos vivido días de confinamiento en condiciones infrahumanas, y la prueba de ello es la remisión meses pasados de funcionarios de este Establecimiento y hasta de un médico.-

Los reclusos plantean un plazo de 72 horas, o sea hasta la hora 0 del próximo domingo, para que se en-

cuentren soluciones a sus reclamos.-

(Todos)

15.3.85

Hecho 45

**NO QUEDAN
PRESOS
POLITICOS
EN EL PAIS**

En el día de ayer fueron liberados los últimos cuarenta y siete que uan permanecían reclusos en cárcel central. El grupo estaba compuesto por cinco mujeres y cuarenta y dos hombres, todos los que habían sido procesados por la justicia militar, acusados de la comisión de delitos de sangre. El miércoles en la tarde, cuando se esperaban comunicados con las listas de nombres de las próximas libertades, familiares y público en general apostados frente al edificio de jefatura, presenciaron el arribo desde la cárcel de libertad, de los cuarenta y dos presos que permanecían aun en aquel lugar.

Momentos despues de su liberación una treintena de ellos, casi todos dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros", brindaron una conferencia de prensa en los Padres Conventuales en la que dieron a conocer algunos aspectos de la acción que emprenderán de ahora en mas y una carta del fundador e ideólogo del movimiento, Raúl Sendic.

Eleuterio Fernández Huidobro, uno de los rehenes, hablando en nombre de sus

compañeros dijo que la organización "respetará la legalidad" pero también señaló "que la lucha armada no debe ser descartada por un revolucionario".

"Ningun luchador social debe desechar la lucha armada. Nosotros no iniciaremos nada, pero estaremos alerta junto al pueblo", dijo el vocero.

Asimismo, Fernández Huidobro, señaló que la misión del grupo de ahora en mas "es la de librar una lucha para resolver el problema de la tierra".

Aclaró también que "nosotros todos, y muy en especial los que fuimos rehenes y que vivimos hasta hace poco aislados del mundo, ignoramos cantidad de cosas". "Prácticamente desde 1973 nosotros fuimos absolutamente incomunicados y hemos vivido enterrados vivos. Me cuesta contestar algunas preguntas en detalle porque, en primer lugar, tendría que interiorizarme de algunas cosas".

Al referirse a la democracia en el Uruguay dijo que "es la hora del pueblo, es una realidad que rompe los ojos, nos rompe los ojos a nosotros también, tiene que ser respetada, porque es un orden del pueblo. Nosotros la vamos a cumplir y a luchar en el marco de esa democracia".

Comparándola con la de 1971 "en la cual avanzaban sobre el pueblo las fuerzas de la reacción" "ahora esta democracia es distinta, donde como se ve, desaparecen las cárceles".

"Vamos a tratar por todos los medios posibles, junto

con todo el pueblo uruguayo de no tener que recurrir a la violencia jamás para luchar por las reivindicaciones que consideramos justas", agregó

Finalmente, al ser consultado sobre si el MLN se había disuelto Fernández Huidobro manifestó que "si se disolvió o no ustedes podrán decir, nosotros salimos a luchar y pensamos que la lucha es la misma que empezamos hace una cantidad de años".-

(El País, Ultimas Noticias)

15.3.85

Hecho 46

PIDEN SE
DERRIBE EL
MURO DE
EMBAJADA DE
ESTADOS UNIDOS

La bancada de ediles del Partido Nacional mocionó en reunión de la Junta Departamental que una comisión estudie las condiciones en que se erigió un muro en la embajada de EEUU. y que la resolución municipal que permitió comenzar las obras en agosto de 1984 en ese lugar, sea revocada.

El Edil Jaime Trobo comentó a la prensa que la misma resolución indica que la decisión de permitir la obra es revocable, por la que se solicita su anulación, a través de contactos de la comisión de legislación de la junta con el Ejecutivo Comunal y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Según Trobo "la obra afecta, tal lo expuesto en la resolu-

ción, una faja de terreno municipal de 1.759 metros cuadrados, pero, además también se cortó el tránsito por la calle Horacio Abaddie Santos".

La bancada nacionalista presentó también la moción de tratar el tema como grave y urgente.

(Ultimas Noticias)

15.3.85

Hecho 47

**"NO SUSCRIBIMOS
DOCTRINA DE
SEGURIDAD**

El presidente, Dr. Julio M. Sanguinetti, dijo ayer en la conferencia de prensa que ofreció en Brasilia, donde se encuentra con motivo de la asunción presidencial de Tancredo Neves, que "desde el 1 de marzo el país no está afiliado a la Doctrina de la Seguridad Nacional, sino que está afiliado a los conceptos liberales y republicanos que impone la Constitución, y en consecuencia, desarrollará una política de Defensa Nacional compatible con el sistema democrático, en la defensa de la soberanía nacional, del orden interno y de la seguridad individual de los ciudadanos, como elementos absolutamente compatibles y de un valor equivalente".

Preguntado sobre si habrá en el Uruguay juicio a los integrantes de las Fuerzas Armadas como los hay en Argentina, Sanguinetti sostuvo que las situaciones son similares pero no idénticas.

"En el Uruguay la justicia se rige por principios constitucionales; hay una jurisdicción civil y una jurisdicción militar". "EN el caso Michelini y Gutierrez Ruiz aparecen involucrados civiles y por ende corresponde a la jurisdicción civil, pero también militar". "Si estos últimos actuaron dentro de su competencia militar, corresponde a la jurisdicción militar, pero si actuaron fuera de esta competencia, es decir, ajenas a las instrucciones y decisiones militares, corresponde juzgarlos a la justicia civil".

Sanguinetti también fue interrogado con respecto a si Uruguay había desmontado su aparato de represión, ocasión en la cual "se han tomado todas las medidas a los efectos que el país tenga todos los servicios de seguridad que precisa dentro de un concepto democrático". Agregó que a nadie escapa que todos los países tiene sus servicios de inteligencia y sus servicios de seguridad, pero en el Uruguay no hay una policía política, ni tampoco sus Fuerzas Armadas tiene una función de policía política; existen y existirán servicios de defensa y de seguridad, reiteró, dentro de un concepto democrático".

(El Diario)

16.3.85

Hecho 48

**EL GOBIERNO FIJO
AUMENTO SALARIAL**

Al no haberse logrado una

fórmula conjunta con el PIT-CNT y los empresarios. EL gobierno resolvió ajustar los salarios para el sector privado. La corrección se realizará de la siguiente manera: 1) Los niveles salariales vigentes al 1/1/84 se actualizan por el coeficiente 1.85. 2) Los niveles al 1/11/84 se actualizan por el coeficiente 1.13. Del mayor de ambos resultará el salario que regirá a partir del 1 de marzo. El dirigente sindical Victor Semproni señaló que hay una distancia muy grande entre lo planteado por el PIT-CNT y lo que se ha dispuesto .- Mientras tanto el Presidente de la Cámara de Industrias, Jose Villar, manifestó su conformidad con lo decidido, aunque destacó que será una erogación muy importante para las empresas".-

(Todos)

16.3.85

Hecho 49

**SANGUINETTI CON
GEORGE BUSH EN
BRASILIA**

El Presidente Uruguayo se entrevistó en la vispera con el Vicepresidente de EE.UU Gorge Bush, abordando el tema del F.M.I., el Banco Mundial y los organismos de crédito, al término de la misma manifestó Sanguinetti: EE.UU señala la particularidad de la situación que se está dando, señala su voluntad de cooperar, de ayudar. Pero también señala las dificultades. Ellos dicen que tienen un enorme déficit comercial, que eso se transforma en un factor de ines-

tabilidad y que atenderlo les supone crear condiciones de imposibilidad de asistencias especiales .-

(Todos)

17.3.85

Hecho 50

**PAZ AGUIRRE
CONSIDERA POSITIVA
LA ACTITUD
DEL M.L.N.**

El Senador colorado E.Paz Aguirre, en declaraciones a la prensa destacó como positiva la nueva posición asumida por el M.L.N. (T) en el sentido de integrarse a la lucha política en el marco del juego democrático. Señaló como un hecho plausible la rectificación de procedimientos, aunque por supuesto no participa de los puntos que plebiscitará el M.L.N.-

(El Pais, La Manana,
El Diario)

18.3.85

Hecho 51

**EL MURO DE
LA EMBAJADA
ESTUDIA LA
JUNTA DEPARTAMENTAL**

La Comisión de Legislación de la Junta Departamental estudia el tema referente al muro construido en la embajada de EE.UU. El informe que elabore esta comisión se trasladará mañana al plenario de la Junta Departamental convocado para una reunión extraordinaria. Amalia Alonso (PN) realizó el pedido de informes la semana

anterior y expresó a "El País": El asunto del muro, mas allá del dolor que causa ver su construcción en el retorno a la democracia por motivos invocados de seguridad, no se encuentra en condiciones reglamentarias. Los informes que llegaron a nuestro poder indican que no se gestionó el permiso de construcción correspondiente por contravenir reglamentos expresos al respecto".

El anterior Intendente de Montevideo había otorgado a la embajada de EE.UU 1.752 m2 invocando cuestiones de seguridad. Este predio fue utilizado para la construcción de un muro en torno al edificio y para el bloqueo de la calle Luis Piera.-

(Ultimas Noticias,
Mundocolor)

18.3.85

Hecho 52

**LA INTERSOCIAL
HOMENAJEO
A LOS EXPRESOS
POLITICOS**

Varios miles de personas se congregaron en el día de ayer en la Plaza de Cagancha para homenajear así, la liberación de todos los presos políticos, producto de la solidaridad, la unidad, la movilización, la negociación y la concertación de nuestro pueblo; pueblo que logró arrancarlos de las cárceles de la dictadura facista. El actor Julio Calcagno, dio lectura a un documento de las organizaciones sociales, luego el acto contó con la música popular. Este acto contó además con

la adhesión de miles de personas que portaban banderas de todos los sectores del Frente Amplio, así como también de la CPN del Partido Nacional.

(La Hora)

18.3.85

Hecho 53

**ENVIARON
NOTA AL
CONGRESO**

Políticos uruguayos representantes de distintas corrientes partidarias se dirigieron por carta al Congreso de los Estados Unidos para reclamar que este país suspenda una asistencia por 14 millones de dólares a los grupos que intentan derrocar al gobierno nicaraguense.

También reclaman soluciones pacíficas para la zona centroamericana.

Los representantes uruguayos presentes en Brasil con motivo de la asunción de Tancredo Neves, exhortan a los integrantes del Congreso a "no aceptar la aprobación de esos fondos. Frente al clima de tensión en la región, la asignación de fondos para los grupos armados en Nicaragua serviría para alejar las posibilidades de una paz justa y aceptable para todos los sectores involucrados.

Más adelante plantean "emplear nuevas vías de solución al conflicto de la región, enfatizando fórmulas de negociación y respetando las soberanías de los Estados del área. Instar a la Administración Reagan a regresar a las conversaciones bilaterales en Manzanillo y

a dar apoyo al proceso de Contadora.

Firman este documento: Esc. Guillermo Stirring, diputado Partido Colorado; diputado Roberto Asiain del Partido Colorado; Senador Juan Raul Ferreira, Partido Nacional; General Liber Seregni, presidente bancada F.A.

(La Manana)

18.3.85

Hecho 54

**EL DOLAR
SUBIO 92.80%
EN ULTIMOS
DOCE MESES**

La cotización del dólar en el mercado interbancario sufrió un aumento del 16,67% durante el mes de febrero pasado, mientras que en el mismo periodo la evolución de los precios al consumo tuvo un incremento del 4.86%. Según datos suministrados por una fuente bancaria en plaza.

En los últimos doce meses, la divisa norteamericana experimentó una suba del 92,80%, superando con amplitud el margen de ganancia de otras inversiones, con excepción a las acciones de la Fábrica Nacional de Papel, que dejaron en ese lapso el 233,33%.

El valor de la Unidad Reajutable ascendió en un año el 62,48% y en ese periodo el oro (onza troy) experimentó un descenso en su cotización de 27,80%.

Los precios al consumo a enero último, sufrieron un aumento del 62,48%.

La cotización del dólar, en relación con el alza operada



en los precios al consumo en esos doce meses fue de un 30,32% superior.

(El Día)

18.3.85

Hecho 55

**EL AUMENTO
SALARIAL NO
SATISFACE AL
MOVIMIENTO
SINDICAL**

Como es sabido el gobierno se propone establecer por decreto la fórmula de aumento salarial para el sector privado, según lo adelantó

el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Hugo Fernández Faingold. Ello comenzaría a regir para la actividad privada a partir del primero de marzo.

Los salarios mínimos que se cobrarían a partir de esa fecha surgen de la aplicación de la siguiente fórmula:

1- se toma como base el sueldo al 1 de enero de 1984 y se multiplica el coeficiente por 1.85

2- se toma como base el sueldo al 1 de noviembre de 1984 y se multiplica por el coeficiente 1.13.

Se elige el mas alto de los dos.

Los trabajadores consideran que la fórmula es absolutamente insuficiente y que para una gran cantidad de trabajadores no significaría nada o casi nada, porque ya han obtenido aumentos de ese orden con su lucha, por lo cual se proponen seguir adelante con el combate por aumento salarial, según lo declarado por dirigentes del PIT-CNT.

Oscar Groba, sindicalista, manifestó que "la fórmula que planteó el Poder Ejecutivo y que saldrá sin el acuerdo de los trabajadores y también del sector empresarial, contempla la situación de un sector de trabajadores que no está organizado o que ha recibido aumentos por debajo de la fórmula planteada; pero sin embargo el movimiento sindical organizado está muy lejos de ver contempladas sus aspiraciones".

"Esta fórmula sin embargo, ofrece la posibilidad de un

piso salarial para los estudios por rama que va a realizar la comisión tripartita que entrará en vigencia el 15 de abril".

"Pero como ya hemos manifestado, de aquí al 15 de abril los trabajadores no van a permanecer de brazos cruzados seguramente y habrá entonces movilizaciones de los gremios que no se ven beneficiados por este aumento salarial, para lograr elevar también su poder adquisitivo, ya que el movimiento sindical en esta aspecto, como en todos los demás, conserva íntegra su independencia de clase".

(La Hora)

19.3.85

Hecho 56

**EN ABRIL NUEVO
COMANDANTE EN LA
ARMADA**

El 28 de abril pasará a retiro el Vicealmirante R. Invidio, tras haber cumplido cuatro años como comandante del arma. La decisión acerca de su sustituto la adoptará el Presidente de la República.-

(El Día)

19.3.85

Hecho 57

**DOCUMENTO DE
LA DIRECCION
DEL MLN**

El siguiente es el texto del documento del Movimiento de Liberación Nacional, publicado en su edición del do-

mingo por el semanario "Las Bases".

Luego de 22 años de lucha, salimos de otra derrota...,- derrota?

Las derrotas, para nosotros, son dialécticas cuando dejan como saldo un fruto. Estos 22 años han dejado un fruto que hoy 1985 está a la vista. El Tiro Suizo fue una derrota, en 1964 sufrimos graves derrotas; también el 22/12/66; diciembre del 68; Pando, Almería; 1972... Sólo se puede hablar de derrota, en términos absolutos, cuando de la lucha no queda nada.-

Hoy no.-

Hoy existe un fruto. Para que este fruto se realice, debemos resolver el problema de la unidad interna, agredida por un ramillete de contradicciones.-

UNIDAD

Unidad porque sí? No. Unidad, la máxima posible por la estratégica razón, de que sólo con una gran fuerza disponible, podremos encarar las tareas que hay por delante; y porque no podemos, por torpeza, negarle a los trabajadores la existencia de una poderosa organización, herramienta imprescindible y absoluta.-

Esa es nuestra responsabilidad. Asumiéndola proponemos la lucha por la unidad. Porque sabemos que la unidad será una lucha, un proceso, un tránsito que llevará trabajo y tiempo. En ella, será necesario definir posiciones. No tendrá nada que ver con la táctica del avestruz...

Solo a través de la teoría y la acción, de la discusión,

y la praxis juntas podrán resolverse las contradicciones. Será tan inútil pretender hacerlo alrededor de una mesa solamente, como empírico y de corto vuelo pretenderlo en base a pura línea de acción.-

Los problemas existentes son reales y legítimos; por lo tanto, reclaman una solución concreta.-

ORGANIZACION

A nuestro juicio, esa tarea comienza por un llamado a todos los compañeros para que se organicen, ya mismo, en comités de base por barrio y por lugares de trabajo, a los efectos de tener las raíces implantadas en todo el territorio (aún en el exterior y en todos los gremios).-

De esas bases, vinculadas a las masas, provendrá la savia que aliente la organización rejuvenecida: ellas serán el receptáculo soberano de la discusión interna y el resorte de la acción inmediata. En cuanto a la dirección, ya que ha sido propuesta como provisoria y hasta la realización de una Convención Nacional que designe una dirección normal, sus tareas inmediatas son: organizar la discusión; coordinar la reorganización; luchar por la unidad máxima posible; organizar la Convención Nacional; coordinar las tareas prácticas impostergables.-

CONVENCION NACIONAL

Vemos la Convención Nacional como un evento que debe ser precedido de un tiempo de discusión que lo prepare, discusión de: pasado-presente-futuro quienes-cuando-

como deben ir a la Convención Nacional, ideología-programa (corto, mediano y largo plazo) reglamento-línea, estilo y planes de acción-dirección.-

Obviamente, pueden incluirse en este temario todas las cuestiones sin excepción que propongan los compañeros.- Durante ese tiempo de discusión deberán circular posiciones y respuestas, compañero por compañero, garantizando la democracia interna y el pleno conocimiento por parte de todos los compañeros de todos los problemas. Durante dicho período, la dirección provisoria debe limitarse a la coordinación de tan vasta empresa, sin que ello obste la puesta en marcha de tareas y líneas de acción práctica inmediatas, que por su urgencia e importancia lo requieran. La dirección provisoria como cuerpo y sus miembros a título personal podrán, como cualquier otro organismo o compañero circular posiciones propias para su discusión.- La realización de la asamblea concreta de la Convención Nacional debe ser la culminación de ese largo proceso. De ese modo, la Convención Nacional será una tarea de todos y como tal organizadora, dinamizadora, unificadora y esclarecedora. De otro modo no servirá para nada.-

LEGALIDAD

Los hechos históricos del momento, determinan en forma ineludible, la necesidad de que la organización desenvuelva su lucha en el marco de la legalidad vigente, sin

darles a las cada vez mas aisladas fuerzas reaccionarias, la mas minima excusa para desencadenar sobre las espaldas del pueblo el peso de su agresión. Muchos sectores, hoy derrotados en el plano político mastican en su rincón el anhelo ferviente de revancha violenta. Una revancha que hoy sería alecosa, como lo fue su tiranía, porque ellos están armados hasta los dientes y el pueblo con sus manos vacías, inermes. Es muy probable que monten provocaciones. Nuestra actitud debe ser no provocar y ni siquiera aparecer como provocadores. El pueblo uruguayo tiene ya la estatura política para comprender y aplicar esta línea. Nosotros no seremos, por ceguera o por torpeza, la causa de agresiones armadas desde la reacción, contra los trabajadores, el pueblo o la democracia parlamentaria. Pero eso sí: Alertaremos y estaremos alertas, no fomentaremos descuidos que se tornan trágica aventura cuando se olvidan las enseñanzas del pasado, las amenazas del presente, y los peligros del futuro.-

No avanzamos en este documento posiciones personales ni colectivas sobre como vemos la organización del futuro, su línea programa, etc, por entender que ello debe ser material de los otros documentos específicos y de la discusión a poner en marcha; pero queremos dejar constancia de que las tenemos. Resta hacer un último llamado a todos los compañeros: de ahora en adelante si es que vamos a discutir y a

trabajar todo con codo, demos acostumbrarnos a las discrepancias entre compañeros, entre grupo y aún en el seno de la misma Dirección. No es un crimen discrepar. Por el contrario, ello es necesario, honesto y leal. Es legítimo, natural y lógico que se presenten alternativas y puntos de vista y ellos se sometan a la consideración de todos. Esto no tiene por que significar división, ni contradicción antagónica. Solo cuando por el dogmatismo, subjetivismo o sectarismo se antagonizan las posiciones, solo en ese caso, la discusión es disolvente y estéril.

Dirección
Provisoria
del M.L.N.

(Las Bases - La Hora)

19.3.85

Hecho 58

REPORTAJE A SENDIC

El semanario AQUI publica el siguiente reportaje al fundador del M.L.N.:

-Cual será el plan de vida que seguirá de aquí en más?

-Seguir trabajando medio tranquilo en todas esas cosas que estamos impulsando y permanecer en el país, salvo que sea necesario salir de él para la operación quirúrgica.

-Pese a lo quizá fragmentario de sus datos sobre la realidad nacional, como ve el país ante esta nueva etapa?

-Un poco mal preparado para enfrentar las dramáticas medidas económicas que se

necesitan con urgencia. La otra vez oí que un diputado, creo que del partido de gobierno, comparó a algunos ingresados en nuestros hospitales infantiles, con los niños de Biafra, y pensé que era el inicio de una campaña pero solo se oyen voces aisladas dando ese alerta. Está también ese estudio de UNICEF, que da un 31 por ciento de niños en extrema pobreza en el Uruguay de hoy, que lo justifica.

-Los líderes del MLN buscarán una participación en la política como tales, o piensan, de momento, mantener una cierta independencia para luego resolver?

-Desde luego que haremos un esfuerzo de organización y unificación interna. Pero nuestra participación en la política, por ahora, será solo como viejos luchadores sociales, que sin mas títulos, se arrogan el derecho a lanzar iniciativas como esa del Plan por la Tierra y Contra la Pobreza, y esas otras a plebiscitar como reforma constitucional, que ya se han anunciado: expropiación de bancos y latifundios y no pago de la deuda (externa).-

-En un mensaje difundido por su hermano Victoriano, usted habló de trabajar por la unidad de los sectores progresistas, no lo recuerdo textual, sobre que lineamientos básicos estima que debe llegarse a cabo esa unidad?

-Si, nosotros creemos que hay condiciones para dar otro paso en la unidad de las fuerzas populares -en lo

que hemos dado en llamar un Frente Grande, pero el nombre es lo de menos-. Por ejemplo, sin ir más lejos, esos puntos básicos para la recuperación económica, que son la expropiación de la banca y del latifundio no solo están en la plataforma del Frente Amplio, sino también en la del Partido Nacional y tal vez sean apoyadas por un sector del Partido Colorado; y en cuanto al espíritu de cumplir antes con el pueblo que con la Banca Internacional en la cuestión de la deuda, también.-

-Que le pediría a la gente para su mejor comprensión y apoyo a los liberados en la tarea de reinsertarse en la vida?

-Desde luego que lo primero es ayudarlo (al liberado) a solucionar sus problemas de trabajo y demás, y luego a integrarse a la lucha, porque eso es lo que volverá a llenar de sentido sus vidas.-

-Sendic, el hombre interior, mas que el político, ha sufrido un largo tormento, que reflexiones, enseñanzas y secuelas cree que este tiempo le ha dejado, que considera puedan servir a los demás?

-Nuestra lucha primordial es por lograr una igualdad económica; que nadie sufra privaciones. Hay una segunda cosa que viene a seguir en importancia y a la que prefiero no llamar moral revolucionaria, porque tiene que seguir indefinidamente después de la revolución, y que tampoco es solo conducta aunque la incluye. Es además

de ésta, un meterse denodadamente en algunos de los frentes de lucha del pueblo, ya sea en la lucha social o en uno de los mil frentes de la producción, enseñanza, etc, etc. En una sociedad libre de privaciones, puede salir, por ejemplo, una generación de drogadictos también, si falta este ingrediente.-

-La amnistía, tal como salió finalmente, no generó festejos populares porque muchos creyeron que al no ser general e irrestricta, se trató de una derrota, podría dar su opinión al respecto?

-Los que se enojaron tanto porque no salió irrestricta tenían sus buenas razones: era una cuestión de principios y no se debía transar mientras tuvieran una posibilidad de sacarla. Pero, visto el problema en el ambiente del penal, la cosa aparecía un poco diferente: una aprobación por mayoría ajustada seguida del veto, podría prolongar el periodo de zozobra que estaba resultando mortal para la salud de algunos compañeros, ya que incluso tuvimos a uno internado en el Vilardebó en ese periodo de deliberaciones, y también teníamos el recuerdo de los compañeros que se habían suicidado antes en la víspera de su liberación. Así, no nos pareció mal que se buscara el camino mas expeditivo.-

(Aqui)

20.3.85

Hecho 59 previamente no solo una autocrítica, sino un estudio de la situación uruguaya.-
(Todos)

**AUN SIN
APROBARSE LEY
DE EDUCACION**

A las 18 hs. de hoy se levanta el cuarto intermedio del Senado, para continuar con la discusión del proyecto de Ley de Educación. El mismo ha sido discutido durante seis meses en la CONAPRO, y posteriormente en comisión especial. No obstante la discusión del articulado llegó a convertirse en tediosa, y en algunas ocasiones se notaron artículos con agregados de signos de puntuación.-

El centro de la discusión que es el tema destituidos quedó postergado para el día de hoy.-

(Todos)

20.3.85

Hecho 60

**SEREGNI VIAJA
A LA URSS**

El Presidente del FA, partió con destino a Moscú, para presidir la primera sesión del Consejo Mundial de la Paz.-

En la oportunidad recibirá el Premio Lenin de la Paz, que le fuera otorgado por gobierno soviético.-

De acuerdo a lo informado por las agencias noticiosas, durante su escala en Bs. As., Seregni se refirió a los Tupamaros, indicando que es prematuro adelantar posición acerca de la integración del M.L.N. al FA según Seregni deben realizar

21.3.85

Hecho 61

**EL DIPUTADO
ROSSI EXPULSADO
DEL C.N.H.**

A raíz de la integración de los entes autónomos surgieron desavenencias entre el diputado Rossi (Canelones) y el orientador del C.N.H., senador Luis Lacalle. Estas discrepancias se producen por negociaciones que el diputado de Canelones mantenía con el Sr. Wilson Ferreira para integrar los directorios de AFE y del Instituto de Colonización.-

En el mediodía de hoy la Secretaría de Prensa del C.N.H. señala en un comunicado que el diputado Carlos Rossi ha dejado de pertenecer a ese sector.-

21.3.85

Hecho 62

**EL SENADO APROBO
CON MODIFICACIONES
LEY DE ENSEANZA**

A las 3.30 hs. de hoy se aprobó el último de los cinco puntos que merecieron un especial tratamiento. De los tres artículos y dos incisos analizados solo el penúltimo obtuvo la totalidad de los votos.-

Algunos senadores señalaron en algunos pasajes del de-

bate violaciones a lo acordado en la concertación.-
(Ultimas Noticias -Mundocolor El Diario)

21.3.85

Hecho 63

**REVOCAN
NOMBRAMIENTOS
JERARCAS DE
SECUNADARIA**

El Consejo de Educación Secundaria dejó cesantes en sus cargos a inspectores, directores y sub directores de liceos.-

Estos funcionarios son restituidos al cargo que ocupaban al 27/6/73.-

Los cargos vacantes serán llenados por la vía del concurso.-

(Todos)

22.3.85

Hecho 64

**AUMENTOS A
LOS PASIVOS**

La alternativa de aplicar veintiocho porcentajes diferentes, en materia de revaluación, adelantó a la prensa el Director General de la Seguridad Social, Sr. Norberto Sanguinetti, puntualizando que ello sería en función de todas las combinaciones que puedan hacerse en edades y monto.-

Para ello, se parte de la base que a las mayores edades y menores ingresos se les concederá el porcentaje superior, y se hizo hincapié en que se aplicarán esos índices diferenciales, que se estudian en detalle, así

como lo relativo a financiación.-

En lo que tiene que ver con los aumentos que se analizan en este momento, se indicó que la Seguridad Social esta en condiciones de financiar solo parcialmente los aumentos, y que de cada cien pesos que se pagan, 55 corresponden a aportes y 45 a existencias del Tesoro Central, es decir, que éste cubre un 45 por ciento de la totalidad.-

Se confirma también, respecto a aumento en las aportaciones, que a pesar de no ser partidario de aumentarlas, coyunturalmente podría verse la posibilidad que el incremento se opere respecto de los salarios elevados, como forma de cubrir así los aportes de los sumergidos.-

Al ser consultado sobre la restitución de los funcionarios destituidos, el director general de la Seguridad Social respondió que en la entidad que representa hay un numero bajo de destituidos por la aplicación del acto 7. Indicó que se realiza una evaluación al respecto, la cual se concretará a breve plazo, pues el análisis culminará este fin de semana.-

(El Dia)

22.3.85

**SANGUINETTI AL
ENCUENTRO DE
PARLAMENTARIOS:
"AFIANZAR LA
DEMOCRACIA ES LA
GRAN TAREA
PRIORITARIA"**

Con un discurso pronunciado por el Presidente de la República, Dr. Julio M. Sanguinetti, quedó oficialmente inaugurado hoy, en el Hotel Casino Carrasco, el Encuentro de Parlamentarios Latinoamericanos para el Afianzamiento de la Democracia. Participan del mismo unos cincuenta dirigentes políticos de Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay y se destacó la presencia de un representante de la oposición haitiana.

En su mensaje el presidente destacó el afianzamiento de la democracia como lo primordial en este momento. "Desgraciadamente, en esta América que habla tanto de revoluciones desde hace tantos años, todavía lo mas revolucionario sigue siendo tener una democracia. De algún modo allí se puede resumir y definir hasta que punto ha sido profunda nuestra tragedia, de que hoy todavía no sigue habiendo nada mas revolucionario que tener una libertad política al alcance de todos".-

Mas adelante se expresaba: "Creo que mas profundamente que nunca debemos meditar sobre la necesaria prioridad de esto y sentir, naturalmente, que este afianzamiento institucional no es solo una empresa política, ni es tam-

Hecho 65 poco una empresa de elites iluminadas. El afianzamiento de las instituciones es un valor colectivo que se difunde en toda la sociedad o es imposible que pueda alcanzarse".-

(El Diario)

22.3.85

Hecho 66

**PIT CNT
CONVOCAN A
UN PARO EL
MIERCOLES 27**

Sigue incambiada la situación en torno al conflicto que afecta a los trabajadores textiles pese a que existe una fórmula en manos del Ministro de Trabajo y Seguridad Social que, de acuerdo a manifestaciones de dirigentes gremiales, puede servir como base de discusión.

Mientras tanto, numerosos gremios manifiestan su solidaridad con los trabajadores textiles y el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT anuncia un paro para el miércoles 27 a partir de las 15 horas, para permitir la concurrencia de toda clase de trabajadores a una gran concentración a realizarse en el Palacio Legislativo con posterior marcha hacia la sede de la Asociación de Industriales Textiles.

Por otra parte, el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT está facultado a decretar un paro general de 24 horas en cualquier momento.

Cabe consignar que en la mañana de ayer, se realizó una Mesa Redonda en la Plan-

ta Industrial de "LA AURORA" de la que participaron representantes de los partidos políticos, del PIT, SERPAJ, y otras instituciones, como así también medios de difusión. Se informó ampliamente sobre el conflicto y se consideró la situación general de la industria textil en el país.

En Juan Lacaze, ayer a las 14 horas, los trabajadores ocuparon la fábrica "LA INDUSTRIAL" adhiriéndose de esa manera en forma total al Congreso Obrero Textil.

(Todos)

22.3.85

Hecho 67

**ZERBINO:
PROGRAMA ANTE
FMI EVITARA
AJUSTES RECESIVOS**

Viajó a Viena el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Ricardo Zerbino. Allí participará de la Asamblea de Gobernadores del BID, donde según señaló, "tendré oportunidad de dialogar con figuras del mundo financiero, lo mismo que en Washington" -hacia donde viaja posteriormente- "donde mantendré contactos protocolares con las jerarquías del FMI y del Banco Mundial".

Zerbino aclaró que no realizará negociaciones para la reestructura del endeudamiento externo.-

Sobre la forma en que el gobierno llevará adelante las relaciones con el FMI dijo que era optimista y aclaró que es objetivo del gobierno "evitar esquemas

recesivos en eventuales acuerdos con dicho organismo", así como que las fórmulas de reestructura del endeudamiento externo "tampoco signifiquen reflejos recesivos de nuestra economía".

Al ser interrogado, en su partida, sobre los estudios que realiza el gobierno sobre el problema del endeudamiento de los sectores productivos expresó: "se está trabajando en ese sentido dado que el endeudamiento interno significa un obstáculo para el esfuerzo de reactivación".

"Se mantiene la decisión de aplicar un criterio selectivo en función de la capacidad de generación de divisas y de puestos de trabajo, entre otros aspectos, de las empresas, debido a que no es posible brindar soluciones a todos los casos debido a las limitaciones que tiene el país".-

(Todos)

23.3.85

Hecho 68

**COMISION DE
SENADORES
INVESTIGARA
COMPRA DE
ANTEL**

Los Senadores Hugo Batalla, Guillermo García Costa, y Francisco Terra forman una comisión especial encargada de investigar la compra de distintos equipos realizada por ANTEL sin previo llamado a licitación.-

Reunidos los tres representantes de la Cámara Alta

acordaron seguir con el estudio de todos los elementos disponibles, ampliando la investigación a estas adquisiciones que ANTEL realizó en los últimos años.-

Uno de los puntos a tratar es la compra a la compañía Ericsson de una Central Telefónica Digital sin que para ello se cumplieran los trámites legales necesarios. Esta operación fue evaluada en varios millones de dólares. La citada comisión, de acuerdo a datos y aportes al respecto, consideró que los mismos ambientan una profundización en la investigación y darán el informe correspondiente a la Cámara de Senadores.-

(La Hora)

23.3.85

Hecho 69

**DISIDENTES
DEMOCRISTIANOS
FORMARON NUEVO
MOVIMIENTO
"DEMOCRACIA Y
TOTALITARISMO,
SON INCOMPATIBLES**

Un grupo de dirigentes democristianos desvinculados de esa formación política a comienzos del año pasado y de militantes de izquierda independientes, constituyeron el "Movimiento 27 de noviembre" que inauguró anoche su sede central.-

El ex-Diputado, Dr. Daniel Sosa Díaz, reveló a la prensa, que el nuevo movimiento "actuará en forma independiente" inspirado en el humanismo cristiano, que es la base fundamental que nos empuja a la acción "somos

independientes y tenemos buenas relaciones con todos los partidos políticos que existen en nuestro país".-

Como se recuerda Sosa Díaz se separó del PDC en febrero de 1984 por discrepancias con su reingreso al organismo de dirección del Frente Amplio.-

Preguntado sobre la compatibilización de la visión ideológica de la nueva corriente, y el enfoque marxista leninista de grupos integrantes de la coalición, añadió que "son inconciliables".

"Nosotros pensamos que en su concepción final, el marxismo leninismo es incompatible con la democracia y los modelos existentes en el mundo son autoritarios".-

Además del Dr. Sosa Díaz, integran este movimiento, el ex-Diputado Jose Luis Veiga, el ex-Edil Hugo Bonilla, el ex-Director del semanario Aquí, Dr. Alberto Pérez Riestra y el dirigente bancario Santiago Minetti.-

(El Diario)

23.3.85

Hecho 70

**EL GRAL.
SEREGNI RECIBIO
PREMIO LENIN
DE LA PAZ**

El Presidente del Frente Amplio, General Liber Seregni, que se encuentra en Moscú, ha sido electo miembro de la Presidencia del Consejo Mundial de la Paz (CMP) y recibió el Premio Lenin de la Paz en el Kremlin.-

Paralelamente se informó que el político uruguayo ha iniciado una serie de gestiones ante organismos oficiales en Moscú a fin de lograr la colocación de productos uruguayos en el mercado de la URSS.-

El Gral. Seregni se entrevistó con Alexei Manchulo, Viceministro de Comercio Exterior de la Unión Soviética y en la oportunidad recibió ratificación de la voluntad de aquel país de extender el comercio bilateral y el deseo de acelerar los trabajos de la Comisión Mixta.-

También se expresó el propósito de analizar rápidamente los detalles de la propuesta de Uruguay, del 14 de marzo, que incluye un listado de posibles productos a colocar en el mercado soviético.-

(El Diario)

23.3.85

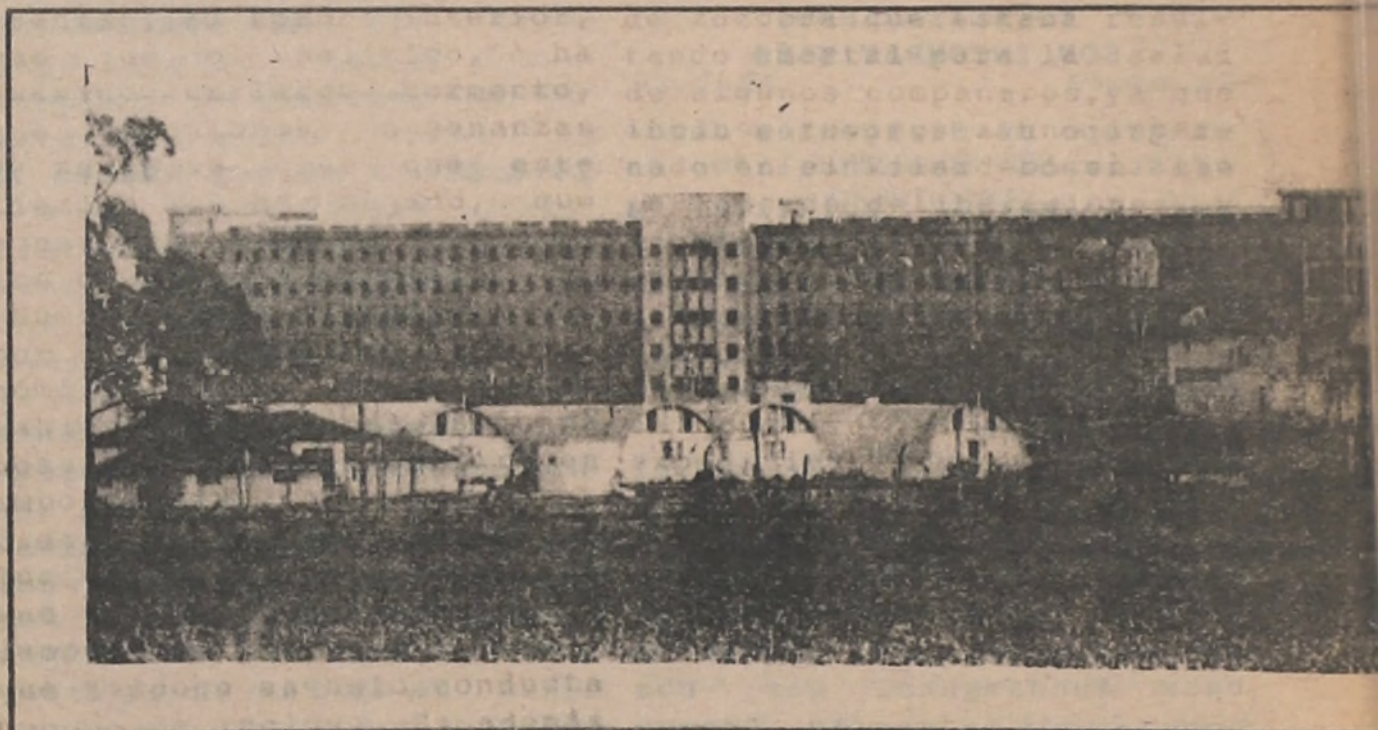
Hecho 71

ABRIERON PUERTAS DEL PENAL DE LIBERTAD A VISITA DE PRENSA

Los periodistas pudieron acceder ayer, por primera vez en trece años, al Establecimiento de Reclusión Militar No.1, conocido como el "Penal de Libertad", mediante una gestión realizada por las actuales autoridades del Ministerio de Defensa Nacional.-

En la recorrida, los representantes de medios escritos, orales y televisivos fueron acompañados por cinco ex reclusos que hoy ejercen funciones como redactores o reporteros gráficos de distintos medios.-

El enorme edificio, hoy casi abandonado, salvo por la existencia de una guardia militar, "esta siendo desactivado", dijo un jerarca



militar que guió la visita periodística.-

Al principio de la recorrida, las autoridades mostraron a los periodistas lo que puede calificarse como la "sección ingreso", donde se realizaba un completo relevamiento de los datos personales del recluso y sus antecedentes, centralizándose allí, además la atención primaria a los familiares de los mismos.-

Se exhibió en esta primera etapa, un lugar externo donde los reclusos podían tener contacto con sus hijos, pero no con los otros familiares, ya que éstos lo hacían en un locutorio con vidrio por medio y comunicación a través de teléfono.-

Frente a una pregunta el Cnel. De León, Director del Establecimiento, indicó que desde setiembre de 1972, pasaron por allí unos tres mil reclusos. Se indicó que durante 1984 el gasto originado por el funcionamiento del Establecimiento ascendió a N\$54:706.378.-

Al ser liberado el último recluso las utilidades comunes y su Biblioteca, compuesta por varios miles de volúmenes pasó al PIT CNT, por así haberlo acordado la población carcelaria.-

El paso siguiente en la recorrida fue dirigirse a la denominada "Área de reclusión" o sea donde se encuentran las 498 celdas, 490 de capacidad para dos personas, y las ochos restantes para cuatro.-

El edificio consta de cinco pisos, el primero y el segundo de los cuales se consideraban de extrema seguridad

cuyas celdas se abren desde una garita especial, por sistema de poleas. El tercero, cuarto y quinto poseen celdas de aproximadamente tres metros por dos, que se abren individualmente, habiendo en su interior solamente dos cuchetas, una mesa de cemento y una letrina.-

La "Isla", también fue exhibida. Ese pabellón carcelario de castigo, anexo del central, y destinado, de acuerdo a los propios conceptos de las autoridades, "reclusión disciplinaria".-

Se trata de quince celdas, cinco de ellas de máxima seguridad, cuyas dimensiones son de dos metros por dos y medio, la luz eléctrica encendida apenas unos minutos por la noche, mientras que durante el día se carecía de colchón, y la única ventilación provenía de una alta ventana.-

Durante todo el recorrido, éste estuvo matizado por los comentarios de los periodistas ex-reclusos haciendo más vivido todo el reciente pasado del edificio.-

(Todos)

24.3.85

Hecho 72

NUEVA
FORMULA EN
TEXTILES

El Director Nacional de Trabajo presentó ayer una nueva fórmula para intentar solucionar el conflicto que desde varios días atrás mantienen obreros textiles.-

La fórmula presentada fue considerada por sectores

obreros como "una base más seria para negociar" y contempla el préstamo que solicitaba el C.O.T.

La patronal textil nucleada en A.I.T.U. postergó la discusión del tema hasta el día de mañana. En medios sindicales se estima que será inevitable la realización del paro general previsto por el PIT CNT para el próximo miércoles. El dirigente textil Juan Toledo, expresó: "este conflicto está orientado a resolver una situación angustiosa de los trabajadores y de ninguna manera a provocar situaciones problemáticas al gobierno. No nos proponemos "bolivianizar" al País". Respecto a las dilatorias de A.I.T.U.: -dijo: "están obligando a la realización del paro del miércoles".-

(La Hora - La Manana
El Diario - Mundocolor)

25.3.85

Hecho 73

**EN ESTA
SEMANA INSTALAN
DIRECTORIOS
DE ENTES**

En fuentes vinculadas al gobierno se considera probable que los directorios de los entes queden constituidos en el correr de esta semana.-

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, dispuso el envío de un mensaje al Senado solicitando la venia para designar a los integrantes de los Directorios y a las Presidencias de los Entes

Autónomos y Servicios Descentralizados. Estas nominaciones reflejan un acuerdo entre todos los partidos, por lo que se descarta un rápido diligenciamiento.-

(Todos)

25.3.85

Hecho 74

**FERREIRA
ACUSA AL TTE.
GRAL. (R)
ALVAREZ**

El Presidente del Directorio del P.N., Wilson Ferreira Aldunate, realizó duras críticas, al ex-presidente "de facto", Tte. Gral. (R) G. Alvarez, en relación a la operación de compras de carteras por parte del B.C.U.- Las declaraciones de Ferreira, realizadas en el curso de un programa televisivo, catalogaron a esta operación como el escándalo mas grande del país.- Ferreira se refirió en par-



ticular al caso del BANFED afirmando que las carteras se pagaron con premio: "La cartera (de BANFED) era de N\$695: y 36 millones de dólares, en moneda extranjera. El B. Central cotizó los N\$695 millones a N\$13.50, lo que da 88 millones de dólares. Por esos 88 millones que son incobrables paga 98 millones de dólares al banco adquirente.

"Esto fue dirigido por el ex presidente de la República, Gregorio Alvarez, que tenía tiempo de tramitar su jubilación de patrón de pastoreo y ocuparse de esos negocios financieros, que son atentados contra la economía nacional". A continuación exhortó a los demás partidos a "adoptar las providencias para que la disposición que prohíbe a los expresidentes de la República, abandonar el territorio nacional durante el año siguiente al final de su mandato, sin la autorización de la Asamblea General sea cumplida en este caso celosamente".-

(Ultimas Noticias)

25.3.85

Hecho 75

**SE REUNIERON
PARLAMENTARIOS
DE LA REGION**

Finalizó ayer el "Encuentro de Parlamentarios Para el Afianzamiento de la Democracia en Argentina, Brasil y Uruguay". Dicho evento contó con parlamentarios de los cuatro partidos uruguayos, del PMDB de Brasil, Radi-

cales, Justicialistas e Intransigentes de Argentina.

En el curso del encuentro, se realizaron duras condenas a los regimenes de Pinochet y Stroessner, y se aprobó un documento en el que se destaca la decisión de defender la democracia, la integración latinoamericana, así como también un duro ataque al imperialismo, a sus instrumentos de dominación, y al fantasma de la guerra "que debe ser erradicado del continente".-

(Todos)

26.3.85

Hecho 76

**DIPUTADOS
APROBO LEY
DE ENSEÑANZA**

La Cámara de Diputados aprobó anoche la Ley de Emergencia para la Educación. El proyecto obtuvo la aprobación por unanimidad en lo que se refiere a la discusión en general. En el tratamiento del articulado el Frente Amplio, dejó constancia de su desacuerdo con algunos artículos.-

En el momento de la votación por la cual se derogó por unanimidad la ley 14.101 las barras irrumpieron en aplausos, lo que motivó el desalojo de las mismas. Finalmente tras casi 6 horas de debates fue aprobada la Ley de Emergencia para la Enseñanza.-

(Todos)

26.3.85

Hecho 77

**FUE SUSPENDIDO
EL PARO
GENERAL**

La medida gremial planteada por el PIT CNT en apoyo al conflicto textil que consistía en un paro general de actividades para el día miércoles, fue postergado para el día viernes. La postergación fue resuelta en espera de tratativas que se vienen realizando con la patronal textil.-

(Mundocolor - El Diario
Ultimas Noticias)

boleto centrico utilizado por la línea M1 sufrió el mayor aumento con un 33,33% que lo llevó a N\$ 8.00. El boleto de los pasivos sufrió un 11.11% lo que lo ubica en N\$5.00.-

(Todos)

27.3.85

Hecho 79

**TUPAMAROS
DISCREPAN CON
LA DIRIGENCIA**

Importante discrepancias con "Dirigencia histórica" del MLN planteó ayer un grupo de integrantes de los tupamaros que reclamaron "democracia interna" dentro de la organización, al tiempo que manifestaron su incorporación individual al Frente Amplio. Rodolfo Woolf, Carlos Liscano, y Raul Rodriguez, acompañados de otras 7 personas, en representación de los que denominaron "la mayoría de los 2.000 reclusos", señalaron que : las declaraciones hechas públicas por viejos integrantes y los llamados "rehenes" deben ser aclaradas, porque contradicen en el sentimiento que se ha ido arraigando profundamente en nosotros: de reconocimiento del Frente Amplio como la herramienta fundamental para la lucha de nuestro pueblo en esta etapa y a la cual debemos muy particularmente nuestra propia liberación". Criticaron a los "viejos dirigentes" por no haber consultado al conjunto de los militantes antes de hacer declaraciones y propuestas. En la ocasión lo que hasta

27.3.85

Hecho 78

**DESDE HOY
RIGE AUMENTO
BOLETO
CAPITALINO**

Desde la pasada medianoche rigen los nuevos precios del boleto en el transporte capitalino. Tal como se venia conversando las autoridades se inclinaron por reimplantar el boleto único. Existirá un "boleto especial" para la zona central cuyo valor será de N\$10.00, que establece competencia al M1 de CUTCSA, por parte de las restantes empresas de transporte colectivo: La implantación de este boleto especial de menor precio que el anterior significa un abaratamiento del 16% que se ubica a solo N\$2.00 sobre el pertimido al M1. El boleto de estudiante se incrementó en un 12,5% que lo situa en N\$9.00. El

este momento se consideraba la dirigencia indiscutida del MLN, señala que llamaría a los partidos políticos para discutir una propuesta política que concluía con la realización de un plebiscito.-

Estimaron que el problema fundamental radica en que esos dirigentes no han "reflexionado suficientemente sobre las causas de nuestro fracaso", porque de lo contrario "surgiría claro que no podemos insistir en colocarnos a la cabeza del proceso vanguardizándolo"...

Justificaron la falta de oportunidad para que la cúpula del MLN realizara una autocrítica, debido a las severas condiciones de reclusión. Hicieron notar que en cambio ellos la llevaron a cabo, y en virtud de la misma discreparon con lo, expresado por los dirigentes en el sentido de que habían sufrido "derrota tras derrota hasta la victoria final", lo que "puede llevar a tácticas conclusiones"...

Instados a pronunciarse sobre la viabilidad de la lucha armada como forma de acceder al poder, dijeron que han resuelto plegarse a los modos de acción del F.A., los que excluyen esa posibilidad.

También descartaron que se constituyen en grupo político, "nos integramos a los comites de base a título individual, y exhortamos a todos los integrantes del MLN a hacer lo propio y mantener una conducta que siga los lineamientos del FA.

Tras señalar la necesidad de

democratizar internamente al MLN, dijeron que su integración como militantes del Frente Amplio es irreversible, y que están dispuestos a luchar por consolidar las conquistas de esa colectividad aportando para su unidad interna "aunque tengamos que enfrentarnos para ello a nuestros más viejos, queridos y respetados dirigentes. Los intereses del pueblo así lo exigen"...

(Todos)

27.3.85

Hecho 80

**REUNION
SEREGNI-
SANGUINETTI:
DECLARACIONES
DE SEREGNI
RESPECTO AL
MLN.-**

El General Liber Seregni concurreció a Casa de Gobierno a saludar al Presidente Sanguinetti e informarle de las gestiones que en carácter oficioso desarrolló ante el gobierno de la URSS en aras del incremento comercial con nuestro país. En la reunión se abordaron también temas de la actualidad nacional en particular lo relacionado con el conflicto provocado por patronales textiles. Precisiones en torno al MLN y su desvinculación con el Frente Amplio hizo también el Gral. Seregni al ser preguntado por los periodistas presentes.-

Seregni manifestó que las conversaciones mantenidas en la URSS a un nivel puramente político habrían expresado

"la situación actual de nuestro país y el propósito de todas las fuerzas políticas uruguayas, a pesar de sus discrepancias de afirmar la democracia en el Uruguay: Para ello es absolutamente imprescindible resolver nuestra crisis económica lo que lleva de la mano la necesidad de incentivar tanto la demanda interna como la demanda externa, es decir acrecentar nuestras exportaciones". "En ese plano el aumento de las exportaciones en nuestro comercio con la URSS podría jugar un papel muy importante". "La preocupación nuestra, la mayor, es la colocación de productos uruguayos en el mercado de la URSS. Colocación que incluso se ha visto dificultada por nuestra escasa capacidad de oferta".

"El planteamiento hecho por mí fue de orden político. Yo vengo a presentar la situación de mi país que quiere afirmar la democracia como forma de afirmar la paz en el continente y la paz en el mundo, relacionándolas con las circunstancias particulares que me habían llevado a Moscú en ese momento. Lo que vengo a plantear es que la URSS incrementará sus compras en el Uruguay".

Sobre sus conversaciones con el Presidente, respecto a los conflictos gremiales, Seregni manifestó: "En el caso concreto del conflicto de la rama textil el problema está situado en la intransigencia de una patronal del sector. La fórmula estudiada últimamente por los trabajadores y el Ministerio de Trabajo parecería consti-

tuirse en la solución del problema.-

Consultado sobre el reconocimiento de los conflictos gremiales y si el FA considera si es un buen camino para continuar con la política de concertación en el país, Seregni respondió: "no es que el Frente coincide que es un buen camino. Las circunstancias en la vida política y social se dan más allá de los deseos y de los buenos deseos. No es este un camino deseable pero a veces hay que transitarlos obligados por las circunstancias. La gente olvida la situación del sector asalariado, del sector trabajador y la justicia de sus reivindicaciones". Consultado en torno al ingreso del MLN al FA el Gral. Seregni contestó

:"Hasta donde yo tengo entendido, llevo unas semanas fuera del país y en esa semana se han producido declaraciones de los jefes del MLN. Pero hasta donde las he visto, son la afirmación de un movimiento de carácter propio separado, que nada tiene que ver con el Frente Amplio: "El FA tiene un perfil preciso, muy bien definido y su estrategia y su política definitivamente trazada. Si algún grupo solicita su ingreso al Frente Amplio es porque además adhiere a los principios, a los procedimientos y a la política trazada por el FA.-

Ante el probable pedido de incorporación al FA de un sector del MLN, Seregni dijo que "lo estudiaríamos, como siempre hace el Frente Amplio que estudia los problemas cuando se le presentan".

"En este terreno menos que ninguno, nada se puede hacer si ellos no lo piden. Lo que hay que esperar es una definición precisa del MLN con respecto a cual es realmente su pensamiento después de todo este tiempo. Cual es la definición en función de la autocrítica que pueden haber realizado, como entienden su acción en el escenario nacional".

(La Hora)

28.3.85

Hecho 81

**REVELAN
DOCUMENTO DE
INTELIGENCIA
MILITAR**

El semanario "OPINAR" publica el texto de un boletín informativo del Departamento No. 2 del Comando del Ejercito. Este informe que se difunde entre altos oficiales de las FFAA hace referencia a actividades del espionaje e información en el seno de organizaciones políticas. El documento hace especial referencia a discrepancias en el seno del FA respecto al tema amnistia, asimismo menciona contactos con el grupo "Batllismo Principista Independiente" y el "Movimiento Tres Arboles". En otro pasaje del documento informa que "se tomó contacto con gente del 26 de Marzo", atribuyendo a este grupo y a los familiares de presos intenciones violentistas.-

(Ultimas Noticias-
Mundocolor-
El Diario)

29.3.85

Hecho 82

**SE REANUDA
COMERCIO CON
CUBA**

Según ha señalado el Canciller uruguayo Enrique Iglesias se han iniciado los contactos tendientes a reiniciar las relaciones comerciales con Cuba. Esta sería un primera etapa, en la segunda se encararía el temas de las relaciones diplomáticas.

De acuerdo a lo conversado entre el canciller y el Presidente, la reanudación de relaciones con Cuba "está dentro de la política del gobierno". Varios industriales ya han iniciado estudios para la realización de exportaciones al país caribeno.-

(Ultimas Noticias-
La Manana)

30.3.85

Hecho 83

**ESTAFAS EN
EL INSTITUTO
DEL CORAZON**

La prensa montevideana publica en sus ediciones de hoy detalles sobre la voluminosa estafa cometida contra el INCOR. De acuerdo a denuncias formuladas por médicos vinculados a ese centro la maniobra alcanzará a una suma mayor de U\$\$ 120.000, y quien aparece como responsable ya habría sido procesado por la Justicia, se trata del Dr. Carlos Altieri, conocido cardiólogo de nuestro

medio. Según las declaraciones del actual Director del INCOR, Dr. Hugo Senra, los médicos de este instituto constataron una serie de irregularidades, las que fueron denunciadas ante el Consejo Directivo de la Asociación Española en octubre del año pasado. El Consejo Directivo de la A.E.S.M encomienda una auditoría contable, de la que se desprende la falta de U\$\$ 105.045. No obstante el resultado de esta auditoría, aclaran los médicos que la Asociación Española no tomó ninguna resolución, exepctuando la de tomar represalias contra los médicos denunciantes.

(Todos)

30.3.85

Hecho 84

FERNANDEZ
FAINGOLD:
"TENEMOS QUE
DARNOS TIEMPO A
NOSOTROS MISMOS

Por la noche de ayer el Ministro de Trabajo Lic. Hugo Fernandez Faingold pronunció un mensaje a la población por los canales de televisión. La emisión al Parlamento de un proyecto de ley referente al proceso laboral y la evaluación de los conflictos laborales fueron los temas abordados por el Ministro.- Destacó que en el proyecto de ley se pretende que los juicios laborales atiendan los conflictos individuales del Trabajo que requieran la intervención de la justicia

"en razón de despidos injustificados, liquidación de haberes, violación de normas relativas a horarios, disciplina, organización del trabajo, etc.-

Y que los procedimientos sean sencillos, que estén al alcance de todos y que permitan en uno o dos meses resolver el asunto en litigio".-

Proponemos que la mayor parte del juicio sea oral. Pretendemos que el juez presida la audiencia y pueda disponer, con carácter obligatorio, la concurrencia de las partes y los testigos. Proponemos que el Juez dicte sentencia al finalizar la audiencia, o a lo sumo, en un plazo de tres días hábiles".-

"A ello se me también la previsión de procedimientos breves y enérgicos, para que se cumplan las decisiones de los jueces en forma efectiva, evitando el vaciamiento, la desaparición de bienes y otros hechos que en la realidad, suelen hacer ilusoria la efectividad de derechos reconocidos por la justicia". "Por primera vez - dijo- en forma expresa, se consagra el principio de que en caso de duda, las disposiciones legales se interpretan en favor de la solución que mejor contemple los intereses de los trabajadores".-

Anunció asimismo que en 15 días se instalarán "grupos de negociación para que hablen el gobierno, los obreros y los patrones" agregando que "pensamos que en un mes y medio, deben surgir acuerdos entre las tres partes

que permitan empezar a construir, ordenadamente, con una creciente producción y con salarios progresivamente más juntos".-

Destacó en su discurso que "las huelgas, los paros y las ocupaciones de lugares de trabajo se producen por razones diferentes. Los trabajadores que en este país han sido injustamente postergados durante mucho tiempo. Todo intento de organizarse fue duramente reprimido en los últimos años. Nos parece entonces justo y legítimo que los uruguayos aspiremos a que la democracia nos de a todos la posibilidad de expresar nuestras aspiraciones y luchar por conseguir que se cumplan".-

A pesar de ello Faingold solicitó tiempo para la solución de estos importantes problemas.-

(El Día-La Hora)

Amplio y al Partido Nacional e integrantes del MLN. La ceremonia de apertura de la sede de la central de trabajadores, que fuera confiscada por el régimen de facto y destinada durante años a asentamiento de una repartición policial, se inició con el descubrimiento de retratos de dos dirigentes cenetistas: Gerardo Cuesta, muerto en prisión de 1984 y León Duarte, desaparecido en Argentina en 1976.-

La parte oratoria del acto, estuvo a cargo del presidente de la CNT, José D'Elia y de los integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT Victor Semproni y Oscar Groba.-

Las celebraciones del acontecimiento concluyeron con actuaciones artísticas de varios conjuntos integrantes del canto popular.-

(Ultimas Noticias-La Hora)

30.3.85

Hecho 85

**ABRIERON
OTRA VEZ
CEDE DE
LA CNT**

La vieja casona de Buenos Aires 344 casi Alzaibar volvió, desde anoche, a ser sede del movimiento sindical uruguayo al quedar oficialmente rehabilitada con ese fin.-

Actuales dirigentes del PIT y de la anterior CNT llevaron a cabo un acto frente al local sindical en presencia de centenares de trabajadores, dirigentes políticos pertenecientes al Frente

30.3.85

Hecho 86

**CONCRETARON
PROPUESTA DE
SUBA SALARIAL
A FUNCIONARIOS
PUBLICOS**

Se concretó ayer una propuesta de aumento salarial para los funcionarios públicos. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Hugo Fernandez Faingold, ofreció a las gremiales respectivas un incremento de N\$1.200 -los que cumplen 6 horas de labor y N\$1.400 para los que trabajan 8 horas diarias. Además propuso que el Hogar Constituido

se elevará de N\$600 a 30.3.85
N\$1.200.-

Hecho 87

La fórmula les fue transmitida a los dirigentes sindicales ayer de mañana en el local del Ministerio. Existía optimismo por parte de los jefes oficiales respecto a su posible aceptación. Eso indujo a que algunos medios dieran el aumento como resuelto.-

Edison López y Héctor Morales, miembros del Secretariado Ejecutivo de COFE y Oscar Ovalle, responsable de prensa y propaganda, aclaran a la prensa la posición gremial.

Esta fórmula no es una resolución unilateral del gobierno, sino que se trata de una propuesta que ahora deberá estudiar COFE, la Mesa Coordinadora de los Entes y la Coordinadora de la Enseñanza".-

"Los dirigentes sindicales expresaron que se trabajará durante toda la semana de Turismo para elaborar una contrapropuesta. La misma se dará a conocer entre lunes y jueves de la semana siguiente".-

Destacaron además que : "no hay negociación de cúpulas. Se respeta la democracia sindical, así que se consultará a las Asambleas, que informadas de la fórmula de gobierno y de la contrapropuesta, decidiremos soberanamente".-

Sobre el proyecto de Fernandez Faingold se sostuvo que "no contempla las mínimas aspiraciones de la base, por lo que no puede haber acuerdo".-

(Todos)

BANCA
RETICENTE
A DAR
CREDITOS A
NUESTRO PAIS

El Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Ricardo Zerbino, declaró a la prensa alemana, tras entrevistarse con banqueros acreedores de Uruguay, en Francfort, que la banca comercial internacional sigue reticente al otorgamiento de nuevos créditos a nuestro país, pese a las expectativas que existen sobre su proceso de democratización.-

Zerbino agregó que no obstante ello, "se empiezan a notar síntomas de un cierto aflojamiento y una disposición a financiar operaciones de comercio exterior, ya sean importaciones o exportaciones".-

Hablando sobre los lineamientos económicos del gobierno democrático que el Dr. Julio Ma. Sanguinetti, el Secretario de Estado destacó que, en materia monetaria, deberá adoptar una política muy cuidadosa "debido a la alta dolarización de la economía uruguaya, donde un 75% de los depósitos son en moneda extranjera".-

(El Día)

31.3.85

Hecho 88

ASAMBLEA
CONSAGRO LA
VICTORIA DEL
COT

La asamblea del Congreso Obrero Textil, realizada en

el Platense Patin Club, aprobó por unanimidad la fórmula elaborada entre el COT y AITU y el Ministerio de Trabajo. De esta manera formalmente se puso fin al conflicto que afectó la industria textil durante 29 días, con 75 fábricas ocupadas, una huelga decretada por tiempo indeterminado, la amenaza de un paro general solidario dispuesto por el PIT-CNT, que fue dejado sin efecto sobre el filo de la realización del mismo y de maratónicas reuniones entre las partes con la presencia del Ministro de Trabajo y del Director Nacional de Trabajo, con sus asesores. Entre los puntos logrados se incluye un aumento del 25% en los salarios al 31.12.84, por otro lado se toma en cuenta N\$40.00 la hora para peones y un final de escalafón con N\$106.47. De la aplicación de lo anterior deberá optarse por el que determine mayor salario base; sobre esto se aplicarán los incentivos y bonificaciones vigentes a la fecha del presente acuerdo tales como los incentivos por productividad directos e indirectos, los beneficios por antigüedad, los incentivos por calidad de producción, incentivos por presentismo. Los salarios deberán alcanzar los niveles correspondientes partiendo de N\$33.60 al 31.12.84 para el mínimo del escalafón que incrementado en 25% se llega a un nivel de equiparación de N\$42.00 la hora al 1.3.85, a los que deberá agregar los incrementos que se dispongan a lo largo del año y asig-

nando a las restantes categorías los porcentajes de diferencias.-

Otro aspecto trascendente es que se aplicarán ajustes por costo de vida, los días primero de mayo, julio, septiembre, noviembre de 1985 y enero de 1986, es decir que habrá ajustes bimensuales tomando como referencia el índice de precios al consumidor de la Dirección General de Estadísticas y Censos.-

Aquellos a quienes no alcance el aumento determinado recibirán como mínimo un aumento del 8.26% sobre los salarios al 31.12.84 como forma de recuperar el incremento del costo de vida por enero y febrero de 1985. Los aumentos resultantes de este acuerdo serán a cuenta de los que se establezcan por medio del Consejo de Salarios.-

No se tomarán represalias de tipo alguno como consecuencia del conflicto. Se recuerda que la actividad sindical en un derecho de los trabajadores y se reconoce el derecho de la empresa en particular a disponer de sus bienes y de administrar su capacidad de producción.-

Las empresas otorgarán a todos sus trabajadores en actividad al momento de iniciarse el conflicto un préstamo de N\$3.000.-

Se establece una comisión tripartita con diferentes cometidos, entre ellos abordar en forma inmediata el estudio individual de la situación de los destituidos por razones ideológicas o sindicales.-

(La Mañana)

31.3.85

Hecho 89 amplista exigió una profunda investigación y la sanción a los responsables de las difamaciones contenidas en el comunicado militar.-

EJERCITO
ADMITE
EXISTENCIA
DOCUMENTO DE
INTELIGENCIA

(La Hora)

El Comando General del Ejército emitió un comunicado en el cual reconoce la existencia de un documento de inteligencia militar dado a publicidad el jueves último por el semanario "Opinar", aunque sostiene que el mismo no representa un documento de carácter oficial ni es el reflejo de la posición del Ejército".-

Como es de conocimiento, el pasado jueves el mencionado semanario publicó dos documentos militares, uno que habría circulado en los últimos días entre la alta oficialidad, y otro firmado y difundido en el año 1978 por el Tte. Gral. Gregorio Alvarez, haciéndose responsable ante las acusaciones de violación de los derechos humanos de nuestro país.-

El primero de los documentos mencionados, se refería a un informe de los servicios de Inteligencia del Ejército, en el cual brindaban una serie de información referente a presuntos acontecimientos desarrollados dentro y fuera del Palacio Legislativo el 7 de marzo pasado, en oportunidad de discutirse y aprobarse en el Senado la Ley de Amnistía.-

En el mismo se informaba de ásperas discusiones en el seno del Plenario del Frente Amplio, por lo cual el viernes por la noche el referido órgano de dirección frente-

Anhelos
Golpistas

SINDICATOS

ENFRENTAMIENTO
POR LIBERTADES

Homemaje
Michellini
y Gutiérrez

Militares
en Retirada

Democracia

Sin Tutelaje

Amnistía, votaciones
corridas y consultas

eba

Flores Mora

aquí

PERDIDA DE JUSTICIA PARA
LOS DESAPARECIDOS

LA HORA

BUSQUEDA
DE LA DEMOCRACIA
LAS BASES



Jaque

YA HABRA BALA
Pa' Todos los HIJOS de PI
SALU y AUDIENCIA



DOCUMENTOS

- 1 - Ley de amnistía.**
- 2 - Declaración de ALADI**
- 3 - CIEDUR, informe a la opinión pública del mes de febrero.**
- 4 - Documento elaborado por los economistas de los 4 partidos.**

I - Ley de amnistía.

CAPITULO I

Artículo 1o. Decrétase la amnistía de todos los delitos políticos comunes y militares conexos con éstos, cometidos a partir del 1o de enero de 1962.

Respecto a los autores y coautores de delitos de homicidio intencional consumado, la amnistía sólo operará a los fines de habilitar la revisión de las sentencias en los términos previstos en el artículo 9 de esta ley.

Artículo 2o. A los efectos de esta ley se consideran delitos políticos los cometidos por móviles directa o indirectamente políticos, y delitos comunes y militares conexos con delitos políticos los que participan de la misma finalidad de éstos o se cometieron para facilitarlos, prepararlos, consumarlos, agravar sus efectos o impedir su punición.

También se consideran delitos conexos todos aquellos que concurran de cualquier manera (reiteración real, reiteración formal o concurrencia fuera de la reiteración) con los delitos políticos.

Artículo 3o. Esta amnistía comprende expresamente A) Los delitos del art. 60 incisos I-II-III-IV-V-VI-VII- y XII del Capítulo 6 Bis del Código Penal Militar incorporados a éste por el art. 1o de la ley No 14.068, del 10 de julio de 1972.

B) Los delitos establecidos en los Títulos I y II del Libro II del Código Penal Ordinario y las asociaciones para delinquir (art. 150 y 152 del Código Penal y art. 5o de la Ley No 9936, del 18 de junio de 1940) si hubieran sido creadas con finalidades políticas.

C) Los tipificados en el Código Penal Militar cuando se hubieran cometido por móviles directa o indirectamente políticos, o en su mérito, se hubiere requerido, procesado o condenado a civiles.

D) Los delitos contenidos en bandos militares dictados durante la declaración del estado de guerra.

E) En general y sin perjuicio de los enunciados precedentemente, todos los delitos, cualquiera sea el bien jurídico lesionado, que hayan sido cometidos por móviles políticos directos o indirectos.

Artículo 4o. Quedan comprendidas en los efectos de esta amnistía todas las personas a quienes se hubiera atribuido la comisión de estos delitos, sea como autores, coautores, o cómplices y a los encubridores de los mismos hayan sido o no condenados o procesados, y aun cuando fueran reincidentes o habituales.

Artículo 5o. Quedan excluidos de la amnistia los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares equiparados o asimilados, que fueran autores, coautores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes o de la detención de personas luego desaparecidas, y por quienes hubieran encubierto cualquiera de dichas conductas.

Esta exclusión se extiende asimismo a todos los delitos cometidos aún por móviles políticos, por personas que hubieran actuado amparadas por el poder del estado en cualquier forma o desde el cargo de gobierno.

Artículo 6o. Decláranse extinguidas de pleno derecho las penas principales y accesorias, las acciones penales, las sanciones administrativas y jubilatorias, las deudas generadas por expensas carcelarias y toda otra sanción dispuesta por una autoridad estatal en virtud de los delitos amnistiados.

Artículo 7o. A partir de la promulgación de esta ley cesarán de inmediato y en forma definitiva: a) Todos los regímenes de vigilancia para las personas comprendidas en el beneficio de la amnistia, cualquiera fuere su naturaleza y la autoridad que lo que hubiere dispuesto. Dichas personas quedarán automáticamente eximidas de toda obligación directa o indirectamente relacionada con el régimen a que se hallaren sometidas.

b) Todas las órdenes de captura y requerimiento pendientes cualquiera fuera su naturaleza y la autoridad que lo hubiere dispuesto, dictadas contra personas beneficiadas por esta amnistia.

c) Todas las limitaciones vigentes para entrar al país o salir de él que alcanzaren a dichas personas.

d) Todas las investigaciones de hechos que pudieren configurar cualquiera de los delitos comprendidos en la amnistia.

Artículo 8o. El Supremo Tribunal Militar, dentro de las 48 horas de promulgada esta ley remitirá a la Suprema Corte de Justicia la nómina de los reclusos en ella comprendida con referencia a los delitos por los que hubieran sido acusados y condenados y el lugar de su reclusión.

La Suprema Corte de Justicia dispondrá de inmediato la liberación de dichos reclusos con excepción de los autores y coautores de homicidio intencional consumado, los que quedarán a su disposición hasta que el Supremo Tribunal Militar remita las respectivas causas, lo que deberá efectuarse dentro de los cinco días hábiles de promulgada esta ley.

Recibidas las causas, la Suprema Corte de Justicia dispondrá la libertad de estas personas y distribuirá las causas equitativamente entre los tres Tribunales de Apelación en lo Penal.

Artículo 9o. Los Tribunales de Apelaciones en lo penal dispondrán de un plazo de 120 días para resolver si hubo o no mérito para la condena, pudiendo dictar sentencias de absolución o de condena. En este último caso procederán a la liquidación de la nueva pena en la proporción de tres días de pena por cada día de privación de libertad efectivamente sufrida.

Los Tribunales de Apelaciones podrán valorar libremente las pruebas resultantes de la instrucción sumarial y dictarán sentencia en mérito a su libre convicción, previa citación al imputado en calidad de medida para mejor proveer.

En todos los casos quedarán sin efecto las deudas generadas por expensas carcelarias.

Contra la sentencia podrá interponerse recurso de casación.

Artículo 10o. La orden de libertad se cumplirá también respecto de las personas detenidas en aplic de medidas prontas de seguridad ilegítimas, por haber sido adoptadas por una autoridad de facto y no comunicadas a la Asamblea General ni a la Comisión Permanente, o en virtud de otra decisión administrativa, cualquiera haya sido el órgano o la autoridad de que hubiera emanado y el lugar de reclusión en que se hubiere cumplido.

Artículo 11o. El jerarca militar o policial que incumpliere o retardare el cumplimiento de la orden de libertad referida en los arts. 8 y 10 incurrirá en el delito previsto en el art. 286 del Código Penal (Atentado a la libertad personal cometido por el funcionario público encargado en una cárcel).

Artículo 12o. Los embargos, interdicciones, secuestros y medidas cautelares de cualquier naturaleza que afectaren a las personas alcanzadas por esta amnistía o a sus bienes, y que hubieren sido dispuestos como consecuencia directa o indirecta de la imputación de cualquiera de los delitos referidos en el art. 3o serán cancelados o levantados de oficio a partir de la promulgación de esta ley. Del mismo modo caducarán las fianzas personales que se hubieren exigido y otorgado con relación a dichas personas.

Dentro de los ciento veinte días de la promulgación de esta ley se restituirán a las personas amnistiadas los bienes que les hubieren sido secuestrados, incautados o confiscados, con excepción de los efectos del delito y de los instrumentos de su ejecución (artículo 105 literal a) del Código Penal). En caso de no ser posible la restitución por haberse destruido, rematado, enajenado o escriturado a favor del Estado los bienes incautados o confiscados con arreglo al Decreto-Ley No 14.373, la responsabilidad del Estado y de los funcionarios actuantes se regulará por los arts. 24 y 25 de la Constitución y comprenderá el caso en que los bienes se hayan deterio-

rado o inutilizado por mala administración o utilización continuada.

Artículo 13o. En el mismo plazo de ciento veinte días el Poder Ejecutivo reglamentará la devolución de las sumas depositadas por concepto de fianzas y las percibidas por concepto de expensas carcelarias, debidamente actualizadas por el régimen previsto en el Decreto -Ley No 14.500 de 8 de marzo de 1976 y con cargo de Rentas Generales. El reintegro de dichas sumas deberá cumplirse en el plazo máximo de un año a contar de la promulgación de esta ley.

Artículo 14o. El Poder Ejecutivo reglamentará las medidas procesales que serán consecuencia de esta Ley de Amnistía, determinando a que autoridad judicial competere el dictado de los autos de sobreseimiento necesarios para clausurar las causas de las personas amnistiadas.

CAPITULO II

Artículo 15o. Apruébese la Convención Americana sobre Derechos Humanos, llamada Pacto de San José de Costa Rica, firmada en la ciudad de San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969, cuyo texto forma parte de la presente ley.

Artículo 16o.

Reconócese la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre todos los casos relativos a la interpretación o aplicación de esta Convención bajo condición de reciprocidad.

CAPITULO III

Artículo 17o. Deróganse los Arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, de la Ley de Seguridad del Estado No 14.088 de 12 de julio de 1972, el Decreto ley, No 14.373 del 13 de mayo de 1975, Decreto-Ley No 14.493 de 28 de diciembre de 1975 y Decreto ley No 14.734 del 28 de noviembre de 1977.

Artículo 18o. Reincorpóranse al Código Penal los arts. 132, 133, 134, 135, 137 con la redacción que el texto tenía en la edición oficial de 1934.

CAPITULO IV

Artículo 19o. Suprímese el instituto de las medidas de seguridad eliminativas previsto en el art. 92, inciso 3o del Código Penal Militar y deróganse, en lo pertinente, todas las disposiciones legales, que lo regulan.

Esta norma se aplicará retroactivamente, aun cuando medie sentencia ejecutoriada. El Juez de la ejecución, revocará de oficio la parte dispositiva del fallo que impone la medida y si el condenado estuviera cumpliéndola, ordenará de inmediato su libertad definitiva.

CAPITULO V

Artículo 20o. La Gracia, que extingue el delito y opera el sobreseimiento de la causa, será otorgada por la Suprema Corte de Justicia en acto de visita de cárceles y de causas que efectuará, por lo menos una vez al año. En dicha oportunidad podrá, asimismo, excarcelar provisionalmente a los procesados cualquiera fuera la naturaleza de la imputación.

Ambas facultades se ejercerán de oficio o a petición de partes.

Artículo 21o. Modificase el art. 328 del Código del Proceso Penal, que quedará redactado de la siguiente forma:

"La Suprema Corte de Justicia podrá conceder la libertad anticipada a los condenados que se hallaren privados de libertad en los siguientes casos: 1o) Si la condena es de penitenciaría y el penado ha cumplido la mitad de la pena impuesta.

2o) Si la pena ha cumplido las dos terceras partes de la pena impuesta, la Suprema Corte de Justicia concederá la libertad anticipada. Sólo podrá negarla por resolución fundada, en los casos de ausencia manifiesta de signos de rehabilitación del condenado.

La petición deberá formularse ante la dirección del establecimiento carcelario donde se encuentre el penado.

La solicitud se elevará al juez de ejecución, dentro de cinco días, con informe de la dirección del establecimiento acerca de la calificación del solicitante como recluso.

Recibida la solicitud, el Juez recabará el informe del Instituto de Criminología, que se expedirá dentro de los treinta días.

Devueltos los autos, el Juez emitirá opinión fundada y se procederá de acuerdo con lo establecido en el cuarto inciso del artículo anterior.

Si la Suprema Corte de Justicia concede la libertad anticipada, hará cumplir el fallo de inmediato y dejará constancia de que se notificó al liberado las obligaciones impuestas por el art. 102 del Código Penal, devolviendo la causa al Juez de Ejecución".

Artículo 22o. Integrada la Suprema Corte de Justicia con arreglo al art. 236 de la Constitución, procederá de inmediato a una visita de cárceles y causas a efectos de ejercer la facultad de gracia de acuerdo al art. 20 de esta ley.

Artículo 23o. Las modificaciones introducidas por esta ley al Código Penal y al Código del Proceso Penal Militar serán incorporadas a sus respectivos textos en las próximas ediciones oficiales de los mismos.

CAPITULO VI

Artículo 24o. Créase, con carácter honorario, la Comisión Nacional de Repatriación con el cometido de facilitar y apoyar el regreso al país de todos aquellos uruguayos que deseen hacerlo.

Dicha Comisión funcionará en el Ministerio de Educación y Cultura, el que deberá proporcionarle los medios materiales y los recursos humanos necesarios para su actuación.

La Comisión se integrará con un delegado del Ministerio de Educación y Cultura, un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, un delegado del Ministerio del Interior, un delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un delegado del Banco Hipotecario del Uruguay, un delegado de la Comisión del Reencuentro y con una persona que designará el Presidente de la República quien asumirá la Presidencia.

El Poder Ejecutivo, por vía de reglamento, precisará los cometidos de la Comisión y sus facultades.

CAPITULO VII

Artículo 25o. Declárase el derecho de todos los funcionarios públicos destituidos en aplicación del llamado Acto Institucional No 7, a ser restituidos en sus respectivos cargos.

CAPITULO VIII

Artículo 26o. La presente Ley entrará en vigencia con el cûmplase del Poder Ejecutivo.

Artículo 27o. Comuníquese, etc.

=====

2 - *Declaración de ALADI.*

"COMBINAR ESFUERZOS PARA EL CAUCE DEL COMERCIO RECIPROCO"

En ocasión de asumir su alto cargo el Presidente de la República Oriental del Uruguay, y a su invitación, los Jefes de Estado o de gobierno y los Jefes de las Misiones Especiales de los países miembros de la ALADI nos reunimos, en presencia de dignatarios de naciones y representantes de organismos observadores en la Asociación y de invitados especiales, con el propósito de reafirmar nuestra adhesión a la integración regional y de concertar esfuerzos para afrontar mancomunadamente los efectos negativos de lo que la Declaración de Quito calificó como la mas grave y profunda crisis económica y social del presente siglo por la que pasa América Latina y el Caribe.

Somos conscientes que la capacidad de respuesta de nuestros países a esta situación internacional adversa depende en alto grado de nuestra voluntad de cooperación política en el marco de la integración regional. La solidaridad latinoamericana es requisito indispensable para la eficaz protección de los intereses comunes y la preservación del objetivo de un desarrollo conjunto de la región, basado en la estabilidad económica y social de todos y cada uno de nuestros países, en la convivencia pacífica entre ellos, en el bienestar colectivo y en la valorización plena de la dignidad humana. Una forma práctica de poner de manifiesto esta solidaridad es la de combinar esfuerzos para utilizar el ancho cauce abierto al comercio recíproco en la región, de administrar en beneficio propio el poder neociador interno del área y de revalorizar el mercado latinoamericano para los latinoamericanos, reorientando en la mayor medida posible nuestro poder de compra hacia nuestros propios proveedores.

ACCION CONCERTADA

Esta acción concertada nos permitiría aliviar en alguna medida el peso abrumador del endeudamiento externo que nos agobia a todos, y cuya secuela son el desempleo, el

descenso de la producción, la crisis de balanzas de pagos y el deterioro del nivel de vida de nuestros pueblos. En este encuentro de Montevideo reiteramos los compromisos asumidos y los mandatos adoptados por nuestros países en la Asociación, seguros de que su cumplimiento y ejecución representarán pasos hacia adelante en el camino de la cooperación regional en lo económico y financiero.

Dentro de este marco general, singularizamos por su importancia y significación el creciente usufructo común del mercado latinoamericano mediante la intensificación progresista de los intercambios recíprocos. Con tal fin, convenimos llevar a cabo este año una rueda de negociaciones para promover un mayor grado de abastecimiento regional procurando atender las demandas nacionales de bienes y servicios con cantidades crecientes de productos propios de nuestros países en condiciones equitativas de intercambio.

CONTINUAR NEGOCIACION

Sin perjuicio de continuar las negociaciones comerciales relacionadas con los Acuerdos ya instrumentados en la región, se utilizarán, en esta emergencia, mecanismos especiales tales como la canalización de compras estatales hacia bienes y servicios de la región por la vía de los arreglos bilaterales y multilaterales que se consideren necesarios y operaciones de intercambio compensado concebidas tanto a nivel sectorial como multisectorial. Asimismo, estimamos conveniente impulsar la aplicación y perfeccionamiento de todos los mecanismos previstos en el Tratado de Montevideo 1980, incluso la multilateralización progresiva de los mismos. Consideramos que la preferencia arancelaria regional, puesta en marcha el año pasado en el marco de la Asociación, constituye una base importante con apoyo en la cual deberán emprenderse nuevas acciones que perfeccionen su aplicación, la profundice y la hagan extensiva a otros países latinoamericanos.

Estamos conscientes que para aspirar a un desarrollo armónico y equilibrado en la región es necesario dar prioridad y dinamizar las acciones que están previstas en el sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo de la Asociación, particularmente en lo que se refiere al enriquecimiento de las nóminas de apertura de mercados y la aplicación de los demás mecanismos previstos en el Tratado.

En el mismo sentido reiteramos la importancia de los tratamientos diferenciales también previstos en el Tratado de Montevideo de 1980.

La expansión del comercio intrarregional que promovemos con la rueda de negociaciones antes mencionada requiere

el fortalecimiento de los mecanismos de compensación multilateral de pagos y la intensificación de la cooperación monetaria, financiera y técnica, tanto entre los países que forman parte los sistemas respectivos de la ALADI, como en lo que concierne a la región en su conjunto. Los trabajos que se llevan a cabo en la Asociación sobre estas materias facilitarán las negociaciones comerciales y les servirán de apoyo.

En este contexto, los órganos de la Asociación otorgarán la debida prioridad en sus programas de trabajo, al fortalecimiento de la cooperación en estas acciones o informarán de los progresos alcanzados al Consejo de Ministros en el curso de 1986.

Concebimos el bienio 1985-1986 como un periodo propicio para la acción. En sucesivas declaraciones y numerosos documentos, los países latinoamericanos y los organismos regionales han delineado claras definiciones de política económica para un mundo en crisis y han enunciado principios incontrovertidos de justicia social internacional, vulnerados por los efectos de una coyuntura recesiva global. Se trata ahora, ante las respuestas vacilantes y la insuficiente voluntad de cooperación de las naciones desarrolladas, de darle un sentido mas práctico y concreto a la vocación latinoamericana de unidad y cooperación recíproca.

*especie en
peligro de
extinción:
el hombre*

→ infórmese
→ preocúpese
→ actúe

ALERTA A LA VIDA
ECO BOLETIN
publicaciones del C.I.P.F.E.
CANELONES 1164 90.76.48

3 - CIEDUR, informe a la opinión pública del mes de febrero.

PRECIOS. — El índice de precios del consumo aumentó un 66 % en el año 1984. la mayoría de los rubros registraron una variación superior al promedio: alimentación, 78%; vestimenta, 90% y varios, 68%.

En el primer mes del presente año el crecimiento de los precios fue de 4,8 %, siendo alimentación y varios los rubros de mayor crecimiento (5 y 7 % respectivamente).

SALARIOS Y PASIVIDADES. — El índice medio de salarios aumento en el año 1984, un 66 %. La suba de precios fue igual a la de los salarios, por tanto no cayó el poder de compra. Sin embargo, en ello incide el aumento del 22 % de los salarios, a partir de diciembre. En casi todo el año el salario estuvo por debajo del nivel de los precios.

SUBA DE PRECIOS. — En sus últimos días de gestión el gobierno de facto decretó aumento en las tarifas públicas (a partir del 1/3) y en los combustibles (desde el 27/2). Las nuevas tarifas aún no están determinadas, pero su aumento estará entre 10 y 15 %, mientras los combustibles subieron alrededor de un 15 %.

UNIDAD REAJUSTABLE.

— Sus últimos valores fueron: noviembre/84, N\$ 263, 69, diciembre, N\$ 269,19 y enero/85, N\$ 303, 87. Los alquileres que se reajustan en enero lo harán con el índice 45,02.

OCUPACION. — En el trimestre set./nov./84 la tasa de desempleo registró una leve baja respecto al trimestre julio-setiembre; de 14, 7 % pasó a 13,4 %. El desempleo en la industria manufacturera y en la construcción siguen dicha evolución, mientras que en el comercio aumentó (la tasa pasó de 11,2 a 11,6 %).

PRODUCCION. — La producción total de bienes y servicios (en volumen físico) tuvo un crecimiento en el tercer trimestre del mismo año. Este aumento se debe fundamentalmente al sector agropecuario el que registró un crecimiento en la producción de casi un 70 % de un trimestre a otro.

En otros sectores el volumen de lo producido se vio disminuído: industria manufacturera, 4 %; construcción, 6 % y comercio, 5 %.

DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL

La producción de un país se distribuye en la población de manera que puede ser igualitaria o no. Una forma de medir como da esta distribución, es estudiar los precios relativos, es decir la evolución en un determinado período de tiempo, de los precios de los distintos tipos de bienes.

Por ejemplo, los precios de los productos del agro nos indican lo que reciben los productores de ese sector por los bienes que producen. De la misma forma, los precios industriales por su producción.

El dólar nos indicará lo que reciben los exportadores y los inversores en moneda extranjera y finalmente los salarios nos mostrarán lo que reciben los trabajadores por su trabajo. Si uno de estos precios sube más que los otros ello indicará que ese sector tuvo una situación más ventajosa, es decir, que por la misma producción, estará recibiendo una mayor cantidad de dinero, pues cada producto lo vende a un precio superior. Al mismo tiempo, si consideramos todos los pre-

cios en conjunto, podremos ver quien ha perdido y quien ha ganado, es decir, si algún sector perdió participación en el ingreso, qué otro sector lo ha ganado. La gráfica siguiente nos muestra la evolución de los distintos precios en los últimos tres años.

A partir de 1982, cuando la situación de los trabajadores ya era desventajosa, los trabajadores siguieron perdiendo posiciones, mientras los industriales, los productores rurales y los exportadores e inversores en moneda extranjera las ganaron.

Esto resulta de que los salarios subieron menos que los otros precios de la economía. Una forma más de ver a qué sector favoreció la política económica de esos años y a quien perjudicó.

LA FUGA DE CAPITALES

1. — La fuga o salida del país, de capitales nacionales, puede producirse por falta de oportunidades de ganancia interna y/o buscando menores riesgos en el exterior.

Se materializa depositando los dólares comprados dentro del país, en Bancos del exterior. Estos pueden estar en EE.UU., Europa, o países con legislaciones especiales para atraer estos depósitos como Suiza, Las Bahamas, etc. Por ej., a fines de 1983, según "Crónicas" N° 165, había 1.300 millones de dólares depo-

sitados en dichos Bancos, propiedad de uruguayos. (Esa cifra es mayor que las exportaciones de productos uruguayos en todo el año 1983). Dicho de otro modo: parte de los dólares que el país obtiene de sus exportaciones, por préstamos del exterior, u otros conceptos, no son utilizados en pagar en nuestras importaciones, ni en amortizar la deuda externa, sino que son comprados por quienes disponen aquí de capitales o excedentes, y colocados a "buen resguardo", en el extranjero.

El perjuicio para el país es múltiple: —por una parte, no se emplean productivamente o sea en inversiones para aumentar la producción en el agro, en la industria, esos capitales; al contrario, van a favorecer las economías de países desarrollados, donde se radican.

—Por otra parte, perdemos esas divisas (dólares), tan necesarias para comprar petróleo, materias primas, maquinarias, etc., o incluso para amortizar préstamos externos.

2. — Algunas estimaciones de fugas de capitales.

—Entre 1962 y 1967, se estimó en 300 millones de dólares. En ese mismo período, el déficit del comercio exterior fue apenas de 60 millones de dólares.

—En 1981/82, la fuga de capitales alcanzó a 1.200 mill. de dóls., cifra cuya magnitud equivale, por ejl. al 80 % de todos los bienes de capital importados por

la industria, disponibles en 1982; o al aumento del endeudamiento externo del país en ese mismo año (podría decirse que, en parte, nos endeudamos, para que algunos —pocos— uruguayos, pudieran radicar sus ahorros en el exterior.

3. — Algunas posibles soluciones.

Por supuesto que una solución de fondo al problema de la fuga de capitales, radica en la creación y mantenimiento de oportunidades de inversión rentable, dentro del país; para que los ahorros o excedentes nacionales se vuelven a la producción, y no en la compra especulativa de moneda extranjera (y su eventual fuga):

Sin perjuicio de ello, el Estado puede establecer un Control de Cambios, es decir, un control sobre ese recurso estratégico que son las divisas, de manera que se utilicen totalmente en beneficio del país, así como un control sobre el Movimiento Internacional de Capitales, desde (y hacia) el país tratando, entre otras cosas, de impedir la fuga de capitales.

Las informaciones publicadas en este artículo fueron realizadas por CIEDUR (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo). — Uruguay - Febrero 1985.

Fuente: CIEDUR
(Centro Interdisciplinario
de Estudios sobre el Desarrollo)

4 - Documento elaborado por los economistas de los 4 partidos.

I - INTRODUCCION

La política económica, a partir del primero de marzo de 1985, se diferenciará claramente de la que caracterizó al período autoritario y supondrá además una actitud activa por parte del Estado en el ejercicio de la conducción económica.

Ello significará utilizar los instrumentos de política al servicio de una conducción selectiva y programada de la reactivación, que asumirá tal carácter desde la definición de los objetivos a lograr y de las prioridades a jerarquizar.

Esta nueva actitud, supone el cuestionamiento y la superación de la connotación central del neoliberalismo vigente en los últimos años: la supeditación de lo productivo a lo financiero, agravando la subordinación del país a los avatares de la situación económico-financiero internacional, que afectaron a un Uruguay vulnerable como nunca en toda su historia contemporánea.

En el futuro, la política económica tenderá a invertir el sentido de esta influencia poniendo al sistema financiero al servicio de la producción y de las necesidades esenciales de la sociedad en su conjunto, y procurando la recuperación del control nacional del proceso económico. Igualmente se reconoce que el tamaño y los recursos del país imponen una dinámica internacional.

Este cambio de actitud generará el indispensable clima de confianza que el país necesita para cimentar el camino de su recuperación económica y social, dada la grave situación que se hereda del régimen autoritario.

II - REACTIVACION PRODUCTIVA EMPLEO E INGRESOS

La reactivación supone un contexto político y social favorable al desarrollo de la actividad económica y requiere recomponer un clima de confianza a partir de políticas globales y sectoriales estables y claramente definidas. Es necesario asimismo que se opere una expansión armónica de la oferta y de la demanda.

Por otro lado de la demanda, se requerirá una expansión simultánea y proporcionada de las de origen interno y externo, tomando en cuenta las restricciones existentes. La disponibilidad de un significativo margen de capaci-

dad instalada ociosa posibilitará incrementar la producción y los niveles de empleo sin exigir en lo inmediato un significativo volumen de inversión.

La recuperación del nivel de actividad tendrá como punto de partida el aumento de las exportaciones, el incremento del ingreso real, tanto el de los trabajadores como el de los pasivos de menores ingresos, y el mantenimiento de la inversión pública.

La reactivación sólo será duradera en la medida que se logre un efectivo control de la inflación, la reducción del déficit global del sector público y la superación de las restricciones que significan el sobreendeudamiento de los sectores productivos y el peso excesivo de la deuda externa.

Demanda Externa

Partiendo del compromiso acordado en cuanto a la vigencia de un tipo de cambio realista, que estaría en el centro del conjunto de estímulos a la exportación se proyecta utilizar los siguientes instrumentos complementarios:

- a) pre y post-financiación de exportaciones.
- b) seguros de riesgo político y comercial;
- c) devolución selectiva de impuestos;
- d) admisión temporaria de drawback;
- e) búsqueda y promoción de nuevos mercados;
- f) ampliación de acuerdos comerciales de carácter bilateral o multilateral; en especial profundización de la cooperación productiva, comercial, financiera y tecnológica con Argentina y Brasil .
- g) utilización del poder de compra del Estado para facilitar la comercialización hacia el exterior.
- h) promoción de un cambio de actitud con referencia a la calidad de los productos y al funcionamiento de los controles correspondientes.

Demanda Interna

La expansión de la demanda interna se apoyará en una elevación del poder adquisitivo de la mayoría de la población particularmente en los sectores de menores ingresos.

El aumento de los ingresos reales se sustentará en:

- a) la recuperación progresiva del salario real, con períodos de ajuste no superiores a cuatro meses. En dicho ajuste no sólo se tendrá en cuenta la necesidad de materializar la recomposición selectiva de los salarios; sino que también se admitirán diferenciaciones que contemplen realidades sectoriales o empresariales, supeditando la instrumentación concreta a los acuerdos a que llegue sobre este punto el grupo específico de la CONAPRO.

La concertación entre los partidos políticos, los trabajadores y las empresas deberá asegurar que el aumento del salario real sea compatible con la desaceleración del proceso inflacionario, objetivo que se verá facilitado por el hecho de que en los últimos años los salarios tuvieron un extraordinario descenso en la estructura de costos de las empresas.

b) Se incrementarán los niveles de los beneficios sociales que se otorguen por vía de hogar constituido y las asignaciones familiares.

c) En el marco de un proceso de recomposición de pasividades se incrementará el nivel real de las que en la actualidad presentan las magnitudes más bajas. Ello supondrá la fijación de un mecanismo único de ajuste de pasividades civiles, militares, policiales y especiales.

d) Como complemento de estas medidas:

- se reorientará el gasto público para atender las necesidades esenciales de la población ;

- en la medida en que se incrementen los ingresos tributarios facilitados por la reactivación, se reducirá la tasa mínima del IVA;

- cuando fuere necesario se instaurarán controles funcionales y administrativos de los precios de los bienes que integran la canasta familiar.

Por sus repercusiones económicas y sociales se promoverá la creación y el desarrollo de cooperativas, sobre la base de una sólida estructura organizativa y criterios empresariales de gestión en las áreas de administración, finanzas, producción y comercialización.

El mantenimiento del nivel de la inversión pública se corresponderá con un cambio en su estructura para atender la reactivación selectiva del aparato productivo, la atención de las necesidades sociales y en especial del objetivo prioritario del empleo.

II - POLITICA FISCAL

La política fiscal constituye un instrumento apropiado para llevar a cabo una adecuada distribución de ingresos en la sociedad y debe desarrollarse preservando un razonable equilibrio entre recursos y gastos.

Habida cuenta de la situación de la que se parte, es imprescindible proceder a la reducción del déficit y a una recomposición de los gastos y de los ingresos públicos que se articule con las necesidades del proceso de reactivación y con la justa distribución de sus cargas.

En materia de gastos, la reactivación aconseja no reducir en el corto plazo su participación relativa en el producto bruto interno, salvo por el descenso en los pagos por intereses y transferencias, y se postulará una recomposición que tome en cuenta:

1) la contención de los gastos militares de seguridad, así

como la eliminación de todos los egresos considerados innecesarios desde el punto de vista de la reactivación y las condiciones esenciales de vida de la población;

2) el incremento de los gastos en salud, educación y vivienda popular. En este último caso -de importancia central para estimular un rápido crecimiento en los niveles de empleo- se otorgará prioridad tanto a la construcción como a la refacción de prendas usadas.

En materia de ingresos, se elevará la participación de los impuestos directos en la tributación a efectos de reducir la exagerada represividad del régimen impositivo vigente conforme a criterios de equidad, hoy ausentes, en la distribución social de la carga fiscal.

La política tributaria jerarquizará la consideración de la capacidad contributiva de la población y de las unidades económicas, sin perjuicio de considerar especialmente los requerimientos de inversión necesarios para el desarrollo.

Para elevar la importancia relativa de la tributación directa se proyecta:

1) reimplantar el impuesto al patrimonio y ajustar su estructura;

2) extender la imposición a las rentas;

3) ajustar la tributación directa del agro, la que deberá promover la tecnificación, el incremento de la productividad de la tierra y desestimular su concentración.

A medida que se logre el aumento en la tributación directa, un incremento en la recaudación mediante un riguroso control de la evasión y la consiguiente reducción del déficit fiscal, se irá reduciendo la incidencia relativa de la tributación indirecta, especialmente la tasa mínima del IVA, así como la correspondiente al comercio exportador que se verifica a través de las detracciones. En materia arancelaria no se procederá a una reducción indiscriminada de los actuales niveles. Se practicará un manejo selectivo, para evitar tanto la desprotección atentatoria contra la producción nacional, como la excesiva protección generadora de ineficiencias.

Se procurará que los Entes Comerciales e Industriales del Estado tengan presupuestos equilibrados que tomen en cuenta sus necesidades de capitalización y eviten transferencias del Gobierno Central, atendiendo además, en la medida de lo posible, la capacidad contributiva de los usuarios al determinar las tarifas de los servicios a su cargo.

Todo ello sin perjuicio de eliminar progresivamente los factores de ineficiencia que inciden en sus costos de producción.

IV - FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

La política respecto del sistema financiero tendrá los

siguientes objetivos:

- 1) subordinarlo a las necesidades de la producción y especialmente del proceso de reactivación;
- 2) obtener una mayor autonomía respecto al sistema financiero internacional.

Se reitera el propósito de lograr una tasa real de interés ligeramente positiva que estimule la captación del ahorro por el sistema financiero, protegiendo al ahorrista de la depreciación de la moneda y permitiendo a los sectores productivos acceder al financiamiento requerido para su funcionamiento a tasas reales positivas compatibles con una rentabilidad normal.

Esto exigirá una permanente vigilancia y acción para lo que se proyectan medidas relativas a:

- 1) la práctica de una política monetaria ordenada, acorde con el objetivo de reducir la inflación;
- 2) la reducción del déficit fiscal actual;
- 3) el tratamiento del problema de sobreendeudamiento de las empresas
- 4) la supervisión y el contralor de las actividades de intermediación financiera por el Banco Central del Uruguay;
- 5) el fomento de la captación de ahorro y de colocaciones en moneda nacional mediante la utilización de los instrumentos de política monetaria y bancaria pertinentes;
- 6) la orientación selectiva del crédito por el Banco Central del Uruguay;
- 7) la reglamentación de la banca offshore y la supervisión por el Banco Central del Uruguay en cuanto al origen y las modalidades del ingreso de capitales del exterior.

Respecto a la política cambiaria se partirá del sistema actual de flotación, tendiendo a reducir las fluctuaciones de corto plazo. El B.C.U. dispondrá medidas directas e indirectas con el objetivo de evitar las operaciones especulativas con moneda extranjera y adecuar el comportamiento de las entidades financieras en la materia.

V - ENDEUDAMIENTO INTERNO

Se parte del reconocimiento que constituye una de las principales restricciones a la reactivación por lo que se requiere la inmediata adopción de medidas. No se efectuarán transferencias gratuitas e indiscriminadas a los deudores que deban ser soportadas por toda la sociedad y particularmente los sectores populares. La política a seguir tendrá un carácter selectivo basado en prioridades sectoriales y en la viabilidad de las empresas.

Las acciones a adoptar de inmediato comprenden:

- 1) Para las empresas prioritarias y viables se dispondrá

un tratamiento preferencial en la refinanciación de la deuda existente que comprenda plazos y tasas de interés. Se promoverá la capitalización por parte de los actuales titulares o de nuevos socios y se establecerá el compromiso de no distribuir utilidades salvo autorización expresa en casos especiales. Se prevé la posibilidad de capitalización de parte del endeudamiento cuyo titular será la Corporación para el Desarrollo cuyas funciones se explicitan mas adelante.

Cuando la participación pública en el capital alcance niveles muy altos se promoverá el cambio de propiedad de la empresa. En casos debidamente justificados se considerará incluso el ensayo de fórmulas de cogestión y autogestión.

2) Cuando se trate de empresas viables pero no prioritarias, se pondrá en práctica un régimen general de refinanciación.

3) En el caso de empresas que no resulten viables se pondrán en práctica acciones tendientes al cobro y la liquidación cuando correspondiere.

4) En el caso particular del agro, las tierras que queden en manos del estado, como consecuencia del endeudamiento de empresas inviables, deberán pasar al Instituto Nacional de Colonización.

5) En el caso de pequeños productores agropecuarios e industriales se tendrá una especial consideración en la aplicación de los criterios de selectividad y viabilidad, atendiendo además básicamente a los causales que motivaron su sobreendeudamiento.

En las soluciones que se acuerden con los deudores se tendrá especialmente en cuenta su comportamiento en el cumplimiento anterior de sus obligaciones.

La Corporación para el Desarrollo, que tendrá dirección estatal, realizará las siguientes funciones:

a) Captar los recursos financieros para el desarrollo provenientes de los organismos internacionales de crédito, agencias gubernamentales, fundaciones privadas y del sistema financiero interno, canalizando selectivamente dichos recursos a los sectores productivos.

b) Capitalizar empresas productivas con problemas de sobreendeudamiento a los efectos de su saneamiento económico y financiero y su reactivación.

c) Fomentar la inversión privada promoviendo la elaboración de los proyectos de inversión.

d) Cogestión en empresas de capital mixto, procediendo a su saneamiento financiero, su reconversión productiva y su reactivación y dinamización económica. La existencia de capacidad empresarial permitirá, según los casos, el reintegro de la propiedad al sector privado.

Para su gestión la Corporación contará con personal técnico y profesional de alto nivel de calificación e idóneos en cada una de las áreas de la producción nacional.

- e) Promover el desarrollo científico y técnico nacional, apoyando proyectos de investigación tecnológica que contribuyan al aumento de la productividad en las diferentes áreas de la producción.
- f) Conducir el tratamiento del sobreendeudamiento y el saneamiento correspondiente. La Corporación efectuará el análisis de prioridades y viabilidad de las empresas productivas sobreendeudadas, definiendo los criterios de selectividad correspondientes.
- g) Mientras la Corporación no entre en funcionamiento deberán arbitrarse medidas urgentes para definir e implementar las funciones atribuidas en el inciso anterior

VI - RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES Y DEUDA EXTERNA

Se otorga especial importancia a la ruptura del aislamiento en que sumió al país el régimen autoritario, así como a la recuperación de los vínculos deteriorados durante su vigencia.

En materia de comercio y de pagos se adoptará una política activa para la ampliación y profundización de acuerdos bilaterales y multilaterales que comprenden los diferentes aspectos involucrados en las relaciones económicas internacionales. Esta política será abierta a todos los países del mundo sin más limitaciones que la proveniente de la soberanía nacional.

En materia de deuda externa, se explorarán todas las formas para evitar las condiciones tradicionales de renegociación. A estos efectos se impulsarán actitudes colectivas con países deudores de la región para mejorar la condición negociadora.

En esencia, importa una refinanciación, no sólo de las amortizaciones, sino también la obtención de nuevos créditos que contribuyan a atender los pagos de intereses para limitar la transferencia de recursos al exterior y asegurar el nivel de importaciones que garantice la reactivación productiva.

Cualquier acuerdo que se realice con el F.M.I. deberá contemplar los objetivos básicos concertados: la reactivación productiva, la expansión del empleo, la recuperación progresiva del nivel de salarios y de las pasividades de menor cuantía, el contralor de la inflación y la redistribución progresiva del ingreso.

Si todos los esfuerzos de diálogo y negociación con instituciones oficiales, internacionales y privadas resultarán infructuosas, se buscarán nuevos mecanismos de concertación entre los Partidos Políticos.

Luis Faroppa, Ricardo Zerbino, Mario Bucheli, José Pedro Lafitte, Danilo Astori, Alberto Curiel, Federico A. Slinger y Héctor Pérez Piera.

CIPFE

Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico
Canelones 1164 - Tel. 90 76 48 - Montevideo - Uruguay

- Deseo suscribirme a:
- | | | |
|------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| Eco-Boletín | <input type="checkbox"/> | por 4 entregas a partir del No. |
| Alerta a la vida | <input type="checkbox"/> | por 12 entregas a partir del No. |
| El Marcador doc. | <input type="checkbox"/> | por 6 entregas a partir del No. |
| Praxis educativa | <input type="checkbox"/> | por 6 entregas a partir del No. |

Llene los datos a máquina o con letra de molde

Nombre

Dirección Código postal

Ciudad Depto. País

Actividad fecha .../.../...

Total a cobrar (en números y letras)

.....

firma

Ver al dorso precios y condiciones

CIPFE

Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico
Canelones 1164 - Tel. 90 76 48 - Montevideo - Uruguay

- Deseo suscribirme a:
- | | | |
|------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| Eco-Boletín | <input type="checkbox"/> | por 4 entregas a partir del No. |
| Alerta a la vida | <input type="checkbox"/> | por 12 entregas a partir del No. |
| El Marcador doc. | <input type="checkbox"/> | por 6 entregas a partir del No. |
| Praxis educativa | <input type="checkbox"/> | por 6 entregas a partir del No. |

Llene los datos a máquina o con letra de molde

Nombre

Dirección Código postal

Ciudad Depto. País

Actividad fecha .../.../...

Total a cobrar (en números y letras)

.....

firma

Ver al dorso precios y condiciones

	Uruguay	Países Limítrofes	Otros países de América	Otros países Del Mundo
<i>Eco-Boletín</i> (4 entregas)	N\$ 210.-	US\$ 5.-	US\$ 10.-	US\$ 15.-
<i>Alerta a la vida</i> (12 entregas)	N\$ 630.-	US\$ 15.-	US\$ 20.-	US\$ 35.-
<i>El marcador doc.</i> (6 entregas)	N\$ 480.-	US\$ 20.-	US\$ 30.-	US\$ 50.-
<i>Praxis educativa</i> (6 entregas)	N\$ 400.-	US\$ 15.-	US\$ 20.-	US\$ 35.-

La suscripción anual puede financiarse mensualmente en el caso de ser suscriptor colaborador o por más de una publicación. Debe efectuarse el pago antes del 20 de cada mes.

Los suscriptores colaboradores del Depto. de Ecología que aporten más de N\$ 1.200.- (Uruguay) US\$ 25.- (Países limítrofes), US\$ 40.- (Otros países de América) US\$ 60.- (Otros países del Mundo), recibirán además de *Eco-Boletín* y *Alerta a la vida*, las publicaciones aperiódicas del departamento y dispondrán de los Servicios de Biblioteca, Audiovisuales, Diapoteca, películas Ecológicas, Exposición MAB-UNESCO y asistencia técnica en las diferentes áreas de trabajo.

Enviar a nombre de Ruben Cassina (CIPFE). Canelones 1164 - Montevideo - Uruguay

cheque o Giro Postal (Uruguay)

cheque o Giro Bancario (Otros países)

	Uruguay	Países Limítrofes	Otros países de América	Otros países Del Mundo
<i>Eco-Boletín</i> (4 entregas)	N\$ 210.-	US\$ 5.-	US\$ 10.-	US\$ 15.-
<i>Alerta a la vida</i> (12 entregas)	N\$ 630.-	US\$ 15.-	US\$ 20.-	US\$ 35.-
<i>El marcador doc.</i> (6 entregas)	N\$ 480.-	US\$ 20.-	US\$ 30.-	US\$ 50.-
<i>Praxis educativa</i> (6 entregas)	N\$ 400.-	US\$ 15.-	US\$ 20.-	US\$ 35.-

La suscripción anual puede financiarse mensualmente en el caso de ser suscriptor colaborador o por más de una publicación. Debe efectuarse el pago antes del 20 de cada mes.

Los suscriptores colaboradores del Depto. de Ecología que aporten más de N\$ 1.200.- (Uruguay) US\$ 25.- (Países limítrofes), US\$ 40.- (Otros países de América) US\$ 60.- (Otros países del Mundo), recibirán además de *Eco-Boletín* y *Alerta a la vida*, las publicaciones aperiódicas del departamento y dispondrán de los Servicios de Biblioteca, Audiovisuales, Diapoteca, películas Ecológicas, Exposición MAB-UNESCO y asistencia técnica en las diferentes áreas de trabajo.

Enviar a nombre de Ruben Cassina (CIPFE). Canelones 1164 - Montevideo - Uruguay

cheque o Giro Postal (Uruguay)

cheque o Giro Bancario (Otros países)

PRAXIS EDUCATIVA

análisis de las prácticas pedagógicas
que hacen al proceso educativo

documentos y experiencias

de los semanarios:

fichas de educación y cultura

cronología

**INDICE DE
HECHOS
RELEVANTES**

- POLITICA NACIONAL

- 1) Desaparecidos: Feb. 1.5.12.
- 2) Torturas y DD.HH : Feb. 14.30./ Mar. 28.71.
- 3) Presos y amnistía: Feb. 20.37.38.39.46./Mar.16.19.20.25.26.29.32.44.45.52.
- 4) Desexilios: Feb.41.
- 5) Tupamaros: Mar. 50.57.58.79.80.
- 6) Actividad a nivel gubernamental: Feb.4.7.9.10.12.13.15.19.26.35.48./Mar 12.15.17.21.24.31.47.48.49.64.65.67.84.
- 7) Actividad parlamentaria: Feb.34.37.38.39.46.49.44./Mar.2.20.22.25.26.29.30.34.41.43.40.68.75.
- 8) CONAPRO: Feb.11.21.47.
- 9) Renuncia de Alvarez: Feb. 18.27.
- 10) Transmisión de mando: Feb. 22./Mar.1.5.6.
- 11) Legalización de fuerzas políticas: Feb.42. /Mar. 3.4.7.
- 12) Corte Electoral: Feb. 3.
- 13) Reuniones y declaraciones de políticos: Feb.2.23./Mar. 60.74.70.80.
- 14) Suspensión de ejecuciones: Feb. 25.
- 15) Militares: Feb. 29.31./Mar. 9.12.18.40.42.56.81.
- 16) Intendencias: Feb.32.43./ Mar.46.51.
- 17) Fallecimientos: Feb.33.
- 18) Episodios de violencia: Marz. 14.

B) POLITICA EXTERIOR

- 1) Acuerdos Internacionales: Feb. 14. Mar. 10.11.
- 2) Reanudación de relaciones: Feb. 15./Mar. 8.
- 3) Entrevistas del Cr. Iglesias: Feb. 40.

C) SINDICALES

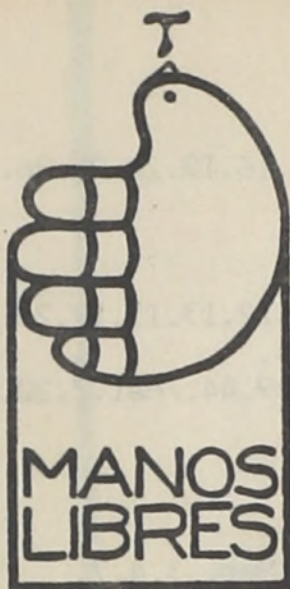
- 1) Conflictos: Feb. 6.8.36.45./Mar.13.27.38.72.77.
- 2) Actos del PIT: Feb. 17./Mar.17.
- 3) Salarios: Mar.35.48.75.
- 4) Local de CNT: Mar.85.

D) SALUD

- 1) Política del nuevo gobierno: Feb. 24.
- 2) Irregularidades administrativas: Mar.83.

E) ECONOMICAS

- 1) Autoridades de la Enseñanza: Mar.2.33.34.
- 2) Universidad Católica: Mar. 23.
- 3) Ley de Enseñanza: Mar. 37.59.62.63.76.



EL MARCADOR doc.

Es una publicación bimestral dirigida a:

- * Organismos Gubernamentales
- * Gremiales, Docentes y Estudiantiles
- * Centros de Investigación Social
- * Centros de Altos Estudios
- * Centros de Documentación e Información
- * Biblioteca
- * Uruguayos Residentes En el Extranjero
- * Docentes y Profesionales
- * Políticos y Empresarios
- * Organizaciones de Derechos Humanos

CIPFE
centro de investigación
y promoción francisca-
no y ecológico

Canelones 1164
Tel 90 76 48
Montevideo - Uruguay